



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 367

10 de marzo de 2005

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 10 de marzo de 2005

ORDEN DEL DÍA

Cuestión preliminar:

1.- Propuesta de declaración institucional, suscrita por los tres Grupos Parlamentarios, con motivo del primer aniversario de los atentados del 11 de marzo (VII).

2.- PCOP-63/05 RGEP. 2076 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para asegurar el suministro de agua potable al ensanche de Villa de Vallecas.

3.- PCOP-64/05 RGEP. 2077 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos de retraso de la presentación del I Plan para el Desarrollo de la Sociedad Digital y del Conocimiento en la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-67/05 RGEP. 2080 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas para fomentar el turismo en nuestra región en los próximos años.

5.- PCOP-71/05 RGEP. 2084 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Bosch Tejedor, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado para satisfacer las demandas de transporte nocturno de nuestra Comunidad.

6.- PCOP-60/05 RGEP. 2024 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. García Castaño, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre planes que tiene sobre la educación infantil en Coslada.

7.- PCOP-62/05 RGEP. 2075 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que han desarrollado para afianzar en la enseñanza los valores y prácticas de la coeducación.

8.- PCOP-68/05 RGEP. 2081 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre estado de ejecución en que se encuentra el Plan de Infraestructuras Educativas.

9.- PCOP-65/05 RGEP. 2078 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Arroyo Veneroso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión en relación al desarrollo de los campeonatos escolares de la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-70/05 RGEP. 2083 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene con respecto al proyecto de la Casa de las Federaciones de la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-69/05 RGEP. 2082 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está desarrollando para abordar la atención social de las personas con problemas de salud mental y su entorno familiar.

12.- PCOP-44/05 RGEP. 1667 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparúa, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado para resolver las irregularidades en el pago de los docentes de los cursos de formación impartidos por la academia Colón.

13.- I-35/04 RGEP. 6295 (VII). Interpelación al Gobierno, a petición del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre política farmacéutica.

14.- I-2/05 RGEP. 1338 (VII). Interpelación al Gobierno, a petición del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, sobre funcionamiento de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid para la atención a los afectados del atentado del 11 de marzo de 2004, desde esa fecha hasta hoy.

15.- PCOP-59/05 RGEP. 2023 (VII) . Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre modelo de gestión que se va a implantar en el futuro hospital de Valdemoro.

16.- PCOP-61/05 RGEP. 2074 (VII) . Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre mensaje que considera que debe enviarse a la ciudadanía madrileña por parte de las fuerzas políticas con motivo del primer aniversario del atentado del 11 de marzo.

17.- PCOP-66/05 RGEP. 2079 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre objetivos que

contempla el pacto por la educación que tiene previsto suscribir el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los distintos agentes educativos de la región.

18.- C-399/04 RGEP. 3184 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas que está adoptando y que va a tomar el Gobierno para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad de Madrid.

19.- PNL-4/05 RGEP. 712 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que en las perspectivas financieras de la Unión Europea, Objetivo 2, para el período 2007-2013 se lleven a cabo las actuaciones que se relacionan.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.
Página 10717

Cuestión preliminar: Propuesta de declaración institucional, suscrita por los tres Grupos Parlamentarios, con motivo del primer aniversario de los atentados del 11 de marzo (VII) .

Página 10717

Leída la declaración institucional por la Sra. Presidenta, el Pleno la aprueba por asentimiento.

Página 10717

Los miembros de la Cámara, puestos en pie, guardan tres minutos de silencio.

Página 10717

— PCOP-63/05 RGEP. 2076 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para asegurar el suministro de agua potable al ensanche de Villa de Vallecas.

Página 10717-10718

-Interviene el Sr. Hernández Ballesteros, formulando la pregunta.

Página 10718

-Interviene el Sr. Vicepresidente Primero y

Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 10718

-Intervienen el Sr. Hernández Ballesteros y el Sr. Vicepresidente, ampliando la información.

Página 10718-10719

— PCOP-64/05 RGEP. 2077 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos de retraso de la presentación del I Plan para el Desarrollo de la Sociedad Digital y del Conocimiento en la Comunidad de Madrid.

Página 10720

-Interviene el Sr. Ruiz Castillo, formulando la pregunta.

Página 10720

-Interviene el Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 10720

-Intervienen el Sr. Ruiz Castillo y el Sr. Vicepresidente, ampliando la información.

Página 10720-10722

— PCOP-67/05 RGEP. 2080 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular,

al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas para fomentar el turismo en nuestra región en los próximos años.

Página 10722

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.

Página 10722

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica, respondiendo la pregunta.

Página 10722

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando la información.

Página 10722-10723

— PCOP-71/05 RGEF. 2084 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Bosch Tejedor, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado para satisfacer las demandas de transporte nocturno de nuestra Comunidad.

Página 10723

-Interviene el Sr. Bosch Tejedor, formulando la pregunta.

Página 10723

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 10723-10724

-Interviene el Sr. Bosch Tejedor, ampliando la información.

Página 10724

— PCOP-60/05 RGEF. 2024 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. García Castaño, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre planes que tiene relativos a educación infantil en Coslada.

Página 10724

-Interviene el Sr. García Castaño, formulando la pregunta.

Página 10724

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 10724

-Intervienen el Sr. García Castaño y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 10725-10726

— PCOP-62/05 RGEF. 2075 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que han desarrollado para afianzar en la enseñanza los valores y prácticas de la coeducación.

Página 10726

-Interviene la Sra. Manzano Martínez, formulando la pregunta.

Página 10726

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 10726

-Intervienen la Sra. Manzano Martínez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 10726-10727

— PCOP-68/05 RGEF. 2081 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre estado de ejecución en que se encuentra el Plan de Infraestructuras Educativas.

Página 10727

-Interviene el Sr. González Velayos, formulando la pregunta.

Página 10728

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 10728

-Intervienen el Sr. González Velayos y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 10728-10729

— PCOP-65/05 RGEF. 2078 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Arroyo Veneroso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión en relación al desarrollo de los campeonatos escolares de la Comunidad de Madrid.

Página 10729

-Interviene la Sra. Arroyo Veneroso, formulando la pregunta.

Página 10729

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 10730

-Intervienen la Sra. Arroyo Veneroso y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 10730-10731

— PCOP-70/05 RGEF. 2083 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene con respecto al proyecto de la Casa de las Federaciones de la Comunidad de Madrid.

Página 10731

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 10731

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 10731-10732

-Intervienen la Sra. Redondo Alcaide y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 10732-10733

— PCOP-69/05 RGEF. 2082 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está desarrollando para abordar la atención social de las personas con problemas de salud mental y su entorno familiar.

Página 10733

-Interviene la Sra. Abella Álava, formulando la pregunta.

Página 10733

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 10734

-Interviene la Sra. Abella Álava, ampliando la información.

Página 10734-10735

— PCOP-44/05 RGEF. 1667 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado para resolver las irregularidades en el pago de los docentes de los cursos de formación impartidos por la academia Colón.

Página 10735

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, formulando la pregunta.

Página 10735

-Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 10735

-Intervienen la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 10735-10737

— I-35/04 RGEF. 6295 (VII). Interpelación al Gobierno, a petición del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general sobre política farmacéutica.

Página 10737

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo la interpelación.

Página 10737-10739

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo a la interpelación.

Página 10740-10742

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en turno de réplica.

Página 10742-10744

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de réplica.

Página 10744-10745

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 10745-10747

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 10747-10749

— **I-2/05 RGEF. 1338 (VII). Interpelación al Gobierno, a petición del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre funcionamiento de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid para la atención a los afectados del atentado del 11 de marzo de 2004, desde esa fecha hasta hoy.**

Página 10749

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, exponiendo la interpelación.

Página 10749-10752

-Interviene el Sr. Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, respondiendo a la interpelación.

Página 10752-10755

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, en turno de réplica.

Página 10755-10756

-Interviene el Sr. Vicepresidente, en turno de dúplica.

Página 10756-10757

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. Fernández Sanz y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página 10757-10760

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Vicepresidente.

Página 10760-10761

— **PCOP-59/05 RGEF. 2023 (VII) . Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre modelo de gestión que se va a implantar en el futuro hospital de Valdemoro.**

Página 10761

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 10761

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 10761

-Intervienen la Sra. García Álvarez y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 10761-10762

— **PCOP-61/05 RGEF. 2074 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre mensaje que considera que debe enviarse a la ciudadanía madrileña por parte de las fuerzas políticas con motivo del primer aniversario del atentado del 11 de marzo.**

Página 10763

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 10763

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 10763

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 10763-10764

— **PCOP-66/05 RGEF. 2079 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre objetivos que contempla el pacto por la educación que tiene previsto suscribir el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los distintos agentes educativos de la región.**

Página 10764

-Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.

Página 10764-10765

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 10765

-Interviene la Sra. Ongil Cores, ampliando la información.

Página 10765-10766

— **C-399/04 RGEF. 3184 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de**

Educación, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas que está adoptando y que va a tomar el Gobierno para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad de Madrid.

Página 10766

-Interviene la Sra. Rodríguez Gabucio, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 10766-10768

-Exposición del Sr. Consejero de Educación.

Página 10768-10769

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. García Castaño, la Sra. Rodríguez Gabucio y la Sra. Ongil Cores.

Página 10769-10774

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 10774-10775

— PNL-4/05 RGEF. 712 (VII). Proposición

no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que en las perspectivas financieras de la Unión Europea, Objetivo 2, para el período 2007-2013 se lleven a cabo las actuaciones que se relacionan.

Página 10776

-Interviene la Sra. Álvarez-Arenas Cisneros, en defensa de la proposición no de ley.

Página 10776-10780

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, el Sr. Fernández Díaz, el Sr. Chazarra Montiel.

Página 10780-10784

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página 10784

Se levanta la sesión a las 21 horas.

Página 10784

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías, se abre la sesión con el primer punto del orden del día.

Cuestión preliminar:

Propuesta de declaración institucional, suscrita por los tres Grupos Parlamentarios, con motivo del primer aniversario de los atentados del 11 de marzo.

———— (VII) ————

La Junta de Portavoces en su reunión de 8 de marzo, en virtud de lo establecido en el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno propuesta de declaración institucional con motivo del primer aniversario de los atentados terroristas del 11 de marzo.

Antes de proceder a su lectura, quiero dar la bienvenida a los representantes de las asociaciones de víctimas del terrorismo, a los embajadores, a los alcaldes, y a la representación de la Delegación del Gobierno que hoy han querido estar presentes en la tribuna de invitados durante la aprobación de esta declaración institucional. Bienvenidos a esta Asamblea en nombre de todos los Diputados. Ruego a SS.SS. que se pongan en pie.

“Los Diputados de la Asamblea de Madrid, en su calidad de representantes políticos del pueblo de Madrid, manifestamos nuestra solidaridad con todas las víctimas y con todas las familias de las personas que sufrieron las consecuencias de aquellas acciones criminales.

Detrás de las cifras de muertos y heridos ocasionados se encuentran personas que han visto truncada su trayectoria vital o familias que han sufrido la pérdida irrecuperable de un ser querido.

Honramos a todas y cada una de las víctimas inocentes, y reiteramos una vez más nuestro compromiso inquebrantable con su recuerdo y dignidad.

La atención a las víctimas y a sus familias será una preocupación constante de los representantes políticos de esta Comunidad.

Mostramos nuestro reconocimiento a toda la ciudadanía que en aquellos trágicos momentos dio una imborrable muestra de la solidaridad y entrega de que es capaz el pueblo de Madrid.

En especial queremos agradecer el comportamiento de los y las profesionales de los servicios públicos, que auxiliaron de forma ejemplar a las víctimas de los atentados.

Apoyamos firmemente el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la persecución de los responsables de los atentados, que ha permitido la puesta a disposición de la justicia de gran número de implicados en estos salvajes actos criminales.

Transcurrido un año desde los brutales atentados del 11 de marzo nos congratulamos por el hecho de que la sociedad madrileña haya ido superando la enorme conmoción sufrida.

Nos honramos en representar al pueblo de Madrid, un pueblo que ha sido capaz de transformar una jornada de horror por otra de esperanza.

Proclamamos nuestra confianza en nuestra democracia, como garantía de nuestra libertad y de la convivencia pacífica y nos comprometemos a su defensa a través de los instrumentos del Estado de Derecho.”

Señorías, ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? (*Asentimiento.*) El Pleno lo aprueba por asentimiento. Muchas gracias. Les invito a guardar tres minutos de silencio en memoria de las víctimas. (*Todos los presentes guardan tres minutos de silencio.*)

El primer punto del orden del día son las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que la Junta de Portavoces, en su reunión del 8 de marzo ha acordado, a solicitud de Gobierno, que las preguntas dirigidas a la Presidenta de la Comunidad se sustancien después de las interpelaciones. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno.

Pregunta para contestación oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para asegurar el suministro de agua potable al ensanche de Villa

de Vallecas.

———— PCOP-63/05 RGEP. 2076 (VII) ————

Tiene la palabra, para formular la pregunta tiene la palabra el señor Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, recordándole que el tiempo de las preguntas es de seis minutos repartidos a partes iguales entre el Diputado que la formula y el Gobierno que la contesta.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): ¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para asegurar el suministro de agua potable al ensanche de Villa de Vallecas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Vicepresidente Primero, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno va a abordar todas las infraestructuras hidráulicas que están previstas en el Plan Especial de Infraestructuras del Suroeste de Madrid, aprobado por el Ayuntamiento de Madrid el 21 de marzo del año 2002. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero. En el turno de réplica tiene la palabra el señor Hernández Ballesteros.

EL Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): Señor Vicepresidente, le preguntaba por medidas concretas, pero mire usted, en el sureste de Madrid hay un cerro que ha sido testigo silencioso, entre otras muchas cosas, del maltrato institucional que Villa de Vallecas ha sufrido en los últimos años desde los Gobierno del Partido Popular. Hablamos, señor Vicepresidente, del Cerro Almodóvar, cerro sobre el que ahora pretenden ustedes ubicar dos depósitos reguladores de agua, los más grandes que ha construido el Canal de Isabel II en los últimos 30 años, y hasta aquí todo parecería normal si no fuese porque este cerro es un punto de interés geológico que forma parte de la red de espacios naturales protegidos de la Comunidad

de Madrid; normal, si no fuese porque su proyecto está plagado de contradicciones de principio a fin.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala.*)

Lo que sí es cierto, es que con este proyecto han conseguido ustedes poner de acuerdo a todo el mundo en Santa Eugenia. Mire usted, las AMPA del colegio y del instituto; la mancomunidad de propietarios; las asociaciones de vecinos de la Unión y de la Colmena y más de 3.000 ciudadanos que, a día de hoy, han expresado con su firma el rechazo al proyecto, consenso al que se suman, además, el Instituto Tecnológico Geominero de España, cuando les dice, y cito textualmente, señor Vicepresidente: “Se debería contemplar otra alternativa en una zona de menor impacto.”

La propia Consejería de Medio Ambiente, en el año 2001, plantea en uno de sus informes: “El subsuelo presenta arcillas que generan riesgos de inestabilidad constructiva con posibilidad de inundaciones catastróficas”, lo dice la propia Consejería de Medio Ambiente. Sumen ustedes a esta realidad que en la base oeste del cerro hay dos centros educativos con casi 3.000 alumnos y unas instalaciones deportivas con más de 10.000 usuarios al año, y, finalmente, los miles de usuarios de la N-III, en la base oeste, exactamente donde la constructora Dems & Moore advierte de que existe mayor posibilidad de agrietamiento del cerro.

Conclusión, el proyecto de depósito del cerro Almodóvar, del Canal de Isabel II, es una infraestructura con un riesgo potencial elevado tanto para la población escolar como para los usuarios del polideportivo y de la autovía.

EL Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz.): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): Además de un riesgo para el entorno arqueológico, lo que hace claramente desaconsejable su ubicación. De insistir van ustedes a colocar 85.000 metros cúbicos de agua, cual espada de Damocles sobre las cabezas de aquellos

ciudadanos.

Señor Consejero, para ir concluyendo, si el nudo gordiano del problema son los costes del proyecto, le planteamos una alternativa: elijan ustedes cualquier otra ubicación que no encierre estos riesgos y el sobrecoste financiero eliminando de los gastos del Canal la partida económica destinada a captar la voluntad de determinados profesionales de la comunicación, de este modo emplearían el dinero público en lo que hay que emplearlo, en generar infraestructuras razonables.

Para acabar, permítame trasladarle un breve pero unánime mensaje de los ciudadanos de Santa Eugenia por boca de los clásicos "quousque tandem abutere patientia nostra". Si no maneja usted el latín, se lo traduciré para que lo entienda perfectamente. Señor Vicepresidente, ¿hasta cuándo nos va a tocar usted la moral? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, para dar agua a este ensanche, aunque usted no lo crea, hay que hacer infraestructuras hidráulicas: ésas son las acciones que hay que acometer, y hay que acometer todas las que están en ese plan de estructuras, como le he dicho antes, y no sólo el depósito del cerro Almodóvar, que también, sino también todas las que ya estamos acometiendo y a las que S.S. no se ha referido, como la arteria de la cintura Sur, la arteria Rivas del Jarama, la arteria Rivas-Arganda, la conexión de los depósitos 2 y 3, la aducción nueva en Rivas del Jarama, la rehabilitación del depósito 6 de Vallecas, el segundo anillo, etcétera. ¿Quiere usted que las hagamos o no?

En todo caso, como le digo, todas estas actuaciones estaban recogidas en el plan especial que fue aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, y le recuerdo que ese plan tuvo un período de información pública muy amplio, que se presentaron muchas alegaciones, como usted ha dicho -ha citado sólo algunas, pero hubo muchas otras, más de 300-

y todas se contemplaron y se recogieron en ese plan. Por cierto, su Grupo en el Ayuntamiento no se opuso; ni se opuso en el debate, que lo siguió su portavoz adjunta, la señora Matilde Fernández aquí presente, ni se opuso en la votación, que no votó en contra.

Respecto al depósito al que usted hace referencia, le aseguro que se están tomando todas las medidas necesarias para garantizar lo que usted ha señalado aquí, las medidas de seguridad, tanto estructurales, como de fugas de agua, como de expansión arcillosa de los terrenos, como de seguridad de las tuberías. Pero, es que, además, usted lo sabe porque vive allí, y usted representa a una asociación y con ustedes ha estado el Director del Departamento responsable del proyecto "in situ", explicándoles en qué consiste el proyecto, pero también se lo ha explicado el propio Gerente del Canal de Isabel II, que ha recibido a los vecinos de la zona para explicarles todas las medidas de seguridad. Además, también les ha ofrecido la posibilidad de buscar una empresa de reconocido prestigio, el Cedes o cualquier otra, para hacer un informe sobre las cuestiones de seguridad de manera que ese informe sea asumido por todos para tranquilidad de todos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Vicepresidente, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. En definitiva, Señoría, deje usted de asustar y de hacer falsas acusaciones porque, más preocupados que nosotros por la seguridad, no hay nadie. Yo no voy a recurrir aquí al problema de seguridad de algunos de sus compañeros en otros Gobiernos porque ya está muy manido, y la justicia actuará, pero sí le digo que nosotros hemos actuado con transparencia absoluta, con información total a los vecinos y que lo vamos a seguir haciendo en todo momento. No levante usted más preocupaciones que ya tenemos muchas en el día a día, y actúen ustedes con responsabilidad porque ya veo que la coherencia no es su fuerte. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

Pregunta de respuesta oral del señor Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre motivos del retraso de la presentación del I Plan para el Desarrollo de la Sociedad Digital y del Conocimiento en la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-64/05 RGEP. 2077 (VII) ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Ruiz Castillo.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La pregunta es sobre los motivos del retraso en la presentación del I Plan para el Desarrollo de la Sociedad Digital y del Conocimiento en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Para su contestación, tiene la palabra el señor Vicepresidente Primero.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Señoría, como usted sabe, el 23 de diciembre anuncié aquí que en los primeros meses de enero presentaríamos el I Plan de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la Sociedad Digital y del Conocimiento. Como usted sabe también, tuvimos intención de presentarlo a primeros de enero, pero tuvimos que aplazar esa fecha por razones de agenda, pero lo presentaremos próximamente; no tenga usted ninguna duda de que lo haremos y le invitaremos a S.S. para que pueda disfrutarlo. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Ruiz Castillo.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero. No dejaré de reconocer que sus explicaciones son un poco vagas. Echarle la culpa a la agenda de la Presidenta, como hizo el Secretario General del Consejo de Gobierno, para que no se presentara este plan el día 29 de diciembre, y que hayan pasado dos meses y medio. (*Denegaciones por parte del Sr. Vicepresidente Primero.*) No haga gestos de extrañeza, porque lo tengo por escrito. Sé que la señora Presidenta, usted mismo y el resto del Consejo de Gobierno tienen otros motivos de preocupación por el oeste de Madrid, pero algún ratito tienen que sacar para comprometerse y hacer lo que han prometido.

Ustedes se comprometieron a presentar este I Plan, y ¿sabe lo que pasa, señor Vicepresidente? Que me temo -y le aseguro que no me alegro- que no hay plan; ni hay plan ni se le espera, porque hay incapacidad en la Comisión de Coordinación en la elaboración de este plan e incapacidad de las Consejerías para llevar a cabo dicho plan. Ustedes no tienen terminado ese plan, porque, si lo tuvieran terminado, si lo tuvieran hecho, no estarían pasando cosas como las que están pasando.

Mire usted, en ese plan ustedes tienen que hablar de tecnología, tienen que hablar de sociedad digital, tienen que hablar de la utilización de nuevas tecnologías, del acceso de los ciudadanos a las nuevas tecnologías. Señor Vicepresidente, si usted entra hoy -usted o cualquiera de los miembros del Gobierno- en la página web de la Comunidad de Madrid -que no creo que sea algo tan fascinante ni tan sumamente prodigioso como para que tengan que intervenir los ingenieros de la NASA-, se encontrará con cosas como ésta: la Comunidad de Madrid a través de esta página pone a disposición de sus visitantes cuanta información dispone de carácter relevante en el ámbito de las competencias de sus once Consejerías; claro, uno lo lee y salen doce Consejerías. No han sido ustedes capaces, señor Vicepresidente, señores del Consejo de Gobierno, de rectificarlo, y, claro, parecería que cuando usted hizo el llamamiento para presentar este plan era usted todavía Vicepresidente Primero, portavoz del Gobierno y Consejero de Presidencia; yo creía que, como ya no era usted Consejero de Presidencia, tendría más tiempo para dedicarlo al ámbito de sus competencias, que residen en usted,

que residen en el Secretario del Consejo de Gobierno que depende de usted.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños*): No han tenido ni tiempo para corregir eso y ni siquiera para que el Consejero de Presidencia tenga las competencias sobre modernización administrativa, que todavía siguen perteneciendo al Vicepresidente Segundo, en Justicia e Interior. ¡Pónganse ustedes a trabajar!, hagan las cosas bien y hagan lo que tienen que hacer para satisfacer, valorar y aumentar la calidad de vida de los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente Primero.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, empezando por lo último, no sabe como le agradezco que al final hayamos coincidido en algo, porque la preocupación que usted dice tener, aunque no se compadece con su discurso, es la nuestra. En todo caso, le agradezco su preocupación por nuestro plan y le agradezco también que todo el error sea que en vez de once seamos doce; en fin, si ése es todo el problema, le aseguro que me preocupa bastante poco su preocupación.

En todo caso, sí me preocupa su visión simplista del asunto de la sociedad de la información y, sobre todo, su falta de conocimiento e información sobre la realidad de la sociedad de las nuevas tecnologías en la Comunidad de Madrid. Entre otras cosas, mire usted qué mala suerte ha tenido que ha elegido un día poco afortunado, porque su compañero -creo que es compañero- el señor Montilla, Ministro de Industria, acaba de conceder a la Comunidad de Madrid el premio Tecnet 2005, ¿y sabe usted por qué? Por ser la Comunidad de Madrid la Comunidad "más activa en la implantación

de la sociedad de la información, por ser pionera en el desarrollo de las ratios de avance en las nuevas tecnologías, por desarrollar el proyecto Madrid.org y por extender la red de centros de acceso público a Internet a todos los municipios." (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) ¡Qué le vamos a hacer, Señoría! ¡Qué le vamos a hacer! Es verdad que su compañero no se ha fijado en lo de once y doce, porque, si no, a lo mejor no nos lo había dado.

Mire usted, vamos a presentar el proyecto. Le aseguro que usted como profeta no va a tener futuro, porque se lo vamos a presentar en los próximos meses, y va a ser un proyecto serio y completo, como ya le dije, de más de 180 acciones y 700 millones de euros. A mí me gustaría que usted enfatizase en el final, es decir, para nosotros el sector de las nuevas tecnologías es un sector estratégico para la región y por eso estamos muy preocupados con él, con su apoyo y con su necesidad de desarrollo.

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.*)

Lo que yo lamento es que usted no le esté en el fondo, porque me gustaría que usted hubiera tenido hoy la oportunidad -ya que no ha estado muy brillante con lo del premio- de apoyarnos y de decir que tiene usted preocupación por una decisión que indirectamente sí demuestra una manifestación de apoyo al sector de las telecomunicaciones y a Madrid, como es el traslado de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a Barcelona (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.), que espero y deseo que su portavoz rechace y se sume a nuestra petición y a nuestra presentación de recurso, como ya anunció el señor Simancas que lo haría, salvo que fueran direcciones de Génova, y ya le digo que no es ninguna dirección de Génova.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños*): Pero le aseguro que, si las

instrucciones de Génova fueran ésas, y van dirigidas a defender los intereses de los madrileños, usted debería sumarse. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Continuamos con la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas para fomentar el turismo en nuestra región en los próximos años.

———— PCOP-67/05 RGEP. 2080 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Cabrera Orellana.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta literal al Consejero de Economía es: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional para fomentar el turismo en la región en los próximos años.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, como ya he dicho otras veces en esta Cámara, el turismo es uno de los sectores más importantes para la Comunidad de Madrid, ya que genera el 10 por ciento del producto regional bruto, contribuye al crecimiento de otros sectores y es uno de los sectores que pensamos que van a experimentar un gran dinamismo en los próximos años. Por eso, el año pasado hemos multiplicado por cuatro los gastos de promoción turística, y el resultado ha sido muy positivo ya que el número de visitantes que ha recibido la Comunidad de Madrid ha aumentado en 2004 un 13 por ciento, que es el mayor aumento producido en las distintas Comunidades de España.

Sin embargo, esto no nos basta. Queremos

mirar al futuro y queremos ver qué se puede hacer para asegurarnos de que el sector turístico sigue contribuyendo al crecimiento de la economía madrileña. Por este motivo, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica elaboró el pasado año el Plan de Actuaciones para la Mejora de la Competitividad y la Innovación Turística 2004-2007. El objetivo de este plan es impulsar un nuevo modelo de desarrollo que establezca a la Comunidad de Madrid como un único destino turístico, competitivo y diverso -y subrayo la palabra diverso-, capaz de integrar los diferentes productos y atractivos existentes en todo su territorio.

Hace tiempo el turismo de Madrid estaba únicamente motivado por los grandes museos que había, especialmente por el Museo del Prado. Sin embargo, en la actualidad, la oferta se ha diversificado enormemente y abarca desde el turismo cultural y de negocios, pasando por el ocio, por compras y por gastronomía. Además, al integrar los recursos, destinos y productos madrileños en una oferta muy diversificada, se atraerá a un gran número de viajeros.

El plan seguirá apostando por la calidad turística e invertirá en una mayor cualificación de los profesionales que trabajan en el sector. Otras novedades del plan se centran en incidir en los factores que mejoren el posicionamiento de nuestro sector, fundamentalmente en la implantación de sistemas de calidad, formación de recursos humanos y mejora de la tecnificación de nuestras empresas.

Además, se plantea también un plan de turismo rural cuyo mayor desarrollo repercutirá en el crecimiento de la riqueza en los municipios de la región, y un plan de sensibilización turística para que los madrileños conozcan mejor su Comunidad.

Creemos que con la implantación de este plan conseguiremos nuestro objetivo que es que el sector turístico siga creciendo y siga contribuyendo al desarrollo económico de la Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Cabrera, su turno.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero. Cuando uno ve

los resultados positivos, tiene que valorar si son fruto de la casualidad o son fruto del esfuerzo, del trabajo y de la planificación. Yo, al tratar de analizar los resultados positivos a los que usted acaba de hacer mención, he tratado de buscar su causa, y la he encontrado en el trabajo, en el esfuerzo, en la planificación, en el Plan de Impulso a la Competitividad e Innovación Turística, en los diez ejes y más de 52 medidas que han planificado para su desarrollo; en doblar el presupuesto para conseguir que realmente las cosas se puedan llevar a buen fin, porque ha habido una voluntad clara a la hora de presupuestar. Insisto en que las cosas cuando van bien pueden ser fruto o no de la casualidad, pero, evidentemente, lo que queda claro es que en este caso, además de la voluntad clara y manifiesta de su Consejería, es su apuesta personal y el apoyo incondicional de la Presidenta a todo el proyecto y al plan de turismo. Esto, desde luego, es para sentirse muy orgulloso, no solamente de cómo va nuestra Comunidad, sino de que nuestro partido tenga al frente y como responsables a personas como ustedes que tienen tanta visión de futuro, y que le dan tanta seguridad a los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Bosch Tejedor, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado para satisfacer las demandas de transporte nocturno en nuestra Comunidad.

———— PCOP-71/05 RGEP. 2084 (VII) ————

Tiene la palabra, para formular la pregunta, el señor Bosch Tejedor.

El Sr. **BOSCH TEJEDOR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. La pregunta que tengo la satisfacción de formular es la siguiente: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional para satisfacer las demandas de transporte nocturno de nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(De Cospedal García.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. El Gobierno regional sigue adoptando medidas para fomentar el transporte público, tanto materiales como esfuerzos de diseño y estrategia para aumentar el uso del transporte público por parte de los ciudadanos de Madrid. En fechas recientes, como una de las actuaciones importantes que se han llevado a cabo, se ha aumentado de manera muy importante la oferta de transporte público nocturno en el ámbito de la Comunidad de Madrid; se ha aumentado los fines de semana y también los días laborables.

En cuanto al servicio nocturno en los fines de semana, que se está aplicando progresivamente, desde el ámbito del Consorcio Regional de Transportes se va a dar servicio a 103 municipios de nuestra Comunidad, lo cual supone que estamos hablando de más de 2,5 millones de ciudadanos de nuestra Comunidad, es decir, el 98 por ciento del total de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, excepto los ciudadanos de la capital. La finalidad de esta medida no es otra que garantizar el transporte de los autobuses interurbanos en horario nocturno en los fines de semana en todas aquellas localidades a los que llegue, como mínimo, la red de Cercanías, pero, en todo caso, que supere la población de 3.000 habitantes. Es una medida enfocada, como puede verse, especialmente hacia los jóvenes, para concienciarlos del uso del transporte públicos los fines de semana, para evitar de esta manera los altos índices de siniestralidad que tenemos en nuestras carreteras y la pérdida de vidas humanas, especialmente entre nuestra juventud, por el uso de los automóviles los fines de semana.

En cuanto al servicio público nocturno en días laborables, se aumenta también de manera importante, y vamos a pasar de 14 líneas a un total de 30, y a dar servicio a un total de población estimada de 2,2 millones de madrileños. Pasarán a ser atendidas 33 poblaciones frente a las 15 que había anteriormente y el aumento de autobuses será de un 122 por ciento respecto al que tenemos actualmente. Haciendo mención especial de algunos municipios, por ejemplo, podríamos destacar los que

se encuentran en torno a la M-607, que dispondrán de líneas de autobuses en localidades como Colmenar Viejo y Tres Cantos, o en la autovía de Valencia, localidades como Rivas Vaciamadrid y Arganda del Rey, que eran localidades que hasta ahora tenían una demanda que iba in crescendo y no se había atendido suficientemente. Por tanto, el 84 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid, exceptuando -tengo que recordarlo otra vez- la población de la capital, va a estar atendida por el transporte público nocturno los días laborales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- Desde los escaños.): Terminó, señora Presidenta. Sólo me queda decir que con esta medida prácticamente toda nuestra Comunidad tendrá transporte público nocturno los fines de semana; nuestros jóvenes tendrán más oportunidades, y así les vamos concienciando para tener una vida mejor. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Bosch, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **BOSCH TEJEDOR** (Desde los escaños.): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera, y enhorabuena por la magnífica política social que está llevando a cabo. ¿Acaso no es social mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos? Desde luego, como ya he manifestado en otras ocasiones, los ciudadanos que vivimos fuera de Madrid capital reconocemos, agradecemos y estamos tremendamente satisfechos con medidas como la que hoy nos ha manifestado. Los municipios de nuestra Comunidad, sin duda alguna, ven crecer día a día su población de forma importante, y esta medida va a satisfacer de forma notable a los trabajadores nocturnos. Asimismo, con esta medida se va a favorecer directamente a los jóvenes y a la población no tan joven. Además, con esta medida se beneficiará a aquellos padres y madres que todos los fines de semana están en un sinvivir pensando

cuándo volverán sus hijos y en qué estado llegarán, o en si tendrán que ir a buscarlos. Desde luego, pienso también en el ahorro económico que supone esta medida para las familias, en la reducción del uso del vehículo particular; especialmente pienso en la reducción de accidentes y de pérdida de vidas humanas que esta medida va a evitar.

Por todo ello, señora Consejera, le doy las gracias. Quiero manifestar a SS.SS. de nuevo cómo el Partido Popular en la Comunidad de Madrid se pone al frente del impulso al transporte público para seguir ofreciendo el mejor transporte de calidad, y al alcance de todos, que existe en España. Terminó, señora Consejera, animándola a que continúe en esta línea, pues estoy seguro de que así hasta los Grupos de la oposición aplaudirán tal decisión. Gracias. (Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. García Castaño, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre planes que tiene relativos a educación infantil en Coslada.

———— PCOP-60/05 RGEP. 2024 (VII) ————

Tiene la palabra el señor García Castaño para formular la pregunta.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO** (Desde los escaños.): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué planes tiene el Gobierno sobre la educación infantil en Coslada?

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- Desde los escaños.): Señora Presidenta, Señorías, los planes del Gobierno sobre la educación infantil en Coslada son los mismos que en el resto de la Comunidad: siguiendo los principios de libertad, de equidad y calidad que guía nuestra política educativa, atender la demanda, desarrollando los compromisos que tenemos de llegar a 50.000 plazas sostenidas con fondos públicos, más concretados tras la firma del reciente Acuerdo por la Calidad en el que nos hemos comprometido a construir 85 escuelas infantiles.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor García Castaño para réplica.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, como usted sabe, el anterior gobierno municipal de Coslada cedió dos parcelas en el barrio del Puerto para la construcción de un colegio de educación infantil y primaria y una escuela infantil. El nuevo gobierno municipal del Partido Popular y la PIC, después de hablar con usted, han modificado esa decisión y le han cedido dos parcelas para construir dos colegios privados concertados. Nuevamente, donde hay nuevos desarrollos urbanísticos, ustedes se aseguran de que llegue antes la educación concertada, en un claro caso de competencia desleal, o como le quiera llamar usted, y esta forma de funcionar está absolutamente generalizada en otros municipios como ya hemos denunciado en esta Asamblea.

Usted ha dicho que, en el caso de Coslada, no es una cuestión de dinero por lo que se hacen concertados. Lo que pasa, según usted, es que hay más demanda de concertados, y yo no sé dónde lo ha podido sacar porque, según el propio informe de escolarización 2004/2005 del Ayuntamiento de Coslada, lo que hay es que más de la mitad de las solicitudes que se hacen en Coslada en educación infantil en la pública no son admitidas, lo que dicen los datos es que la gente demanda la calidad de la educación infantil pública, aunque a ustedes les moleste. Díganos, señor Consejero, qué planes hay para el futuro en Coslada, más concretamente cuántas escuelas infantiles, con qué modelo de gestión, con qué calidad. Señor Consejero, nosotros le rogamos en el caso de las escuelas infantiles que se apoye usted más en la red pública de la Comunidad que, por cierto, tiene una buenísima aceptación por parte de los ciudadanos.

No sé si ha habido chantaje o no en este caso, o, como dice usted, se ha puesto usted de acuerdo con el señor Guélamo y con el Alcalde de Coslada. Yo me creo, la verdad, cualquiera de las dos. Lo que sí se es que éste es otro golpe para la educación pública, y para la educación concertada, sin embargo, te dan el suelo, te pagan la mitad de la construcción, te hacen un decreto de mínimos a medida y, a partir de ahora, te buscan créditos

blandos. Han conseguido ustedes que en esta Comunidad sea bastante más fácil montar una escuela infantil privada que comprarse un piso.

Señor Consejero, como ha dicho usted, han firmado un acuerdo educativo. A nosotros eso nos parece muy bien, y seguiremos atentamente su cumplimiento; usted comparecerá a petición propia, parece, para explicarlo, pero lo que yo le pido hoy es que nos explique el acuerdo de verdad, aquel al que no hace falta hacerle el seguimiento; que explique el acuerdo educativo verdadero y real que existe en esta Comunidad; que nos explique el pacto de hierro que tienen ustedes con la privada concertada y con los sectores más fundamentalistas de la iglesia católica. (*Aplausos en los bancos de Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señora Presidenta, Señorías, señor García, sigue usted en la línea radical de la que sólo le excusa su juventud; es algo que de lo que ya se irá curando con los años. (*Risas.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*) Igual que estoy seguro de que con los años nos traerá a esta Asamblea un atuendo menos espectacular que con el que ha entrado aquí, pero no hablemos de atuendos. (*Risas.*) Vayamos al tema de la cuestión.

Mire usted, señor García, uno de los principios que todos hemos jurado guardar y hacer guardar en esta Asamblea son los artículos de la Constitución, y el artículo 27 garantiza el derecho de los padres a elegir el tipo de centro que quieren para sus hijos, y resulta que lo garantiza también para los ciudadanos de Coslada, y, en Coslada, solamente el 7 por ciento de los alumnos van a centros concertados frente a un 37 por ciento en los niveles gratuitos y obligatorios de la media de la Comunidad de Madrid. No existe ninguna razón por la cual los ciudadanos de Coslada tengan menos derechos que los ciudadanos del resto de la Comunidad, incluyendo los demás municipios donde habitan el resto de los Diputados de esta Asamblea.

Tengo que decirle que 300 menores de Coslada tienen que salir todos los días de dicha ciudad para cursar sus estudios en centros

concertados o privados de otras localidades, y estoy seguro de que sus padres verán favorablemente la iniciativa del Ayuntamiento de Coslada de que se pongan en marcha también en Coslada concursos públicos para que se puedan construir allí centros concertados y escuelas infantiles a través de convenios. Estoy seguro de que Coslada no constituye ninguna excepción, ni que usted considera que deba tener menos derechos que el resto de los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Manzano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que han desarrollado para afianzar en la enseñanza los valores y prácticas de la coeducación.

———— PCOP-62/05 RGEP. 2075 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Manzano Martínez.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas han desarrollado para afianzar en la enseñanza las prácticas y valores coeducativos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** *(Peral Guerra.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, una vez más tengo que decir aquí, porque ésta es la segunda vez que el Grupo Socialista me pregunta sobre el mismo tema, que nosotros consideramos fundamental el artículo 27 de la Constitución, que garantiza a los padres elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos, lo que, por cierto, ha sido recogido también en la Constitución Europea, que estoy seguro que usted, al igual que yo, ha votado favorablemente el pasado 20 de febrero. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Manzano Martínez.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. El Plan de Igualdad de Oportunidades 2002-2005 de Mujeres y Hombres de esta Comunidad de Madrid pretende promocionar la política de igualdad, para lo que se establecen al efecto una serie de objetivos a cumplir en dicho período, entre ellos, diseñar un área entera de educación, consistente en promover una educación más igualitaria que sensibilice y prevenga actitudes violentas; la elaboración y difusión en los centros de primaria y secundaria de materiales en los que se refleje la coeducación en igualdad, y la mayor y mejor coordinación de todo ello mediante la creación de un grupo de trabajo formado por las distintas Administraciones con competencias en materia educativa, para el seguimiento de guías y materiales didácticos que fomenten, efectivamente, la igualdad, señalando al tiempo como organismos implicados para la consecución de los objetivos a la Consejería de Trabajo, ahora Empleo y Mujer, y a la Consejería de Educación.

Pues bien, si hasta ahora nos temíamos que ustedes estaban incumpliendo el plan, con las explicaciones aportadas en el día de hoy por usted, señor Consejero, no tenemos la menor duda de ello. No ha mencionado los grupos de trabajo por el simple hecho de que los mismos no han sido creados por su Gobierno, y, lo más importante, tampoco tienen intención de hacerlo, porque, si no, no habrían dejado transcurrir más de la tercera parte de la vigencia del plan sin ponerlos en marcha, razón por la cual no parece viable ni posible que, quedando tan sólo unos cuatro meses para que termine la aplicación del mencionado plan, se vayan a crear ahora, y, si lo hacen, tampoco sería eficaz ni valdría para mucho en este momento pues no daría tiempo a que los mismos establecieran medidas ni, desde luego, a que las mismas fueran aplicadas.

Hasta la fecha, tampoco se ha cumplido el objetivo de realizar el seguimiento de guías y de materiales didácticos que fomenten la igualdad; no controlan los contenidos que se imparten en los centros educativos y los textos que se utilizan, y, como no los revisan, evidentemente tampoco se tutelan por la Administración competente -que son

ustedes, les recuerdo- aquellos que pueden atentar contra la igualdad y la no discriminación. En consecuencia, han transcurrido varios cursos escolares formando a niñas y niños sin aplicar un mínimo plan de igualdad. Buena prueba del incumplimiento de dichos objetivos se aprecia con el libro que ha llegado a mis manos recientemente, a través de la denuncia de un particular, que se quedó atónito cuando oyó a su propia hija cantar una melodía, impresa debajo de los pentagramas de una canción tradicional, y aparentemente inocua, que se incluye en el libro de texto de la asignatura de música de tercero de primaria, segundo ciclo, titulado "Toco y danzo, didáctica de la expresión musical", que dice así: "El gordito Sancho Panza ha matado a su mujer porque no le da dinero para irse al café", página 11 del mencionado libro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría, por favor.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Termino. Un libro de música es un texto de aprendizaje. La niña y el niño aprenden inicialmente también desde los contenidos musicales y visuales. Ello significa que no sólo hay que controlar los textos escritos, sino también los dibujos y las canciones, porque todos los contenidos son importantes para eliminar roles y estereotipos sexistas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría, por favor.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): En definitiva, señor Consejero de Educación, señor Consejero de Empleo y Mujer, señoras y señores del Gobierno del Partido Popular...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice, por favor.

La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): En definitiva, repito, no podemos menos que otorgarles un doble suspenso: un cero en política educativa y un cero en materia de igualdad.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero en turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (*Peral Guerra.- Desde los escaños*): Señora Presidenta, Señorías, no se preocupe usted y tenga la seguridad de que haré todo lo posible porque el gordito Sancho Panza desaparezca del elenco de canciones que cantan nuestros niños. La verdad es que no había tenido noticias hasta hoy. Ahora bien, también le pido a usted que haga lo posible por algo bastante más importante: que el Presidente de la Generalitat de Catalunya no compare las circunstancias a las que le lleva su intemperancia verbal y su falta de capacidad política con las de una mujer maltratada. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.) También me brindo personalmente a ponerme en contacto con usted para convencerla de que, a lo largo y ancho de nuestro sistema educativo, entre más de un millón de niños en más de 1.500 centros públicos, casi 500 centros concertados, se promueve la igualdad, se promueve el respeto a los valores constitucionales y muy especialmente a la igualdad, y tiene usted que tener la más absoluta tranquilidad de que en este sentido... (La Sra. **MANZANO MARTÍNEZ**: *¿Y el gordito Sancho Panza?*) Perdone, ya le diré que el gordito Sancho Panza va a desaparecer, pero comprenda usted que en estos momentos no puedo ocuparme de ello. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Quede usted tranquila que el gordito Sancho Panza no volverá a ser cantado. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre estado de ejecución en que se encuentra el Plan de Infraestructuras Educativas.

———— PCOP-68/05 RGEP. 2081 (VII) ————

Tiene la palabra el señor González Velayos.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero: ¿En qué estado de ejecución se encuentra el Plan de Infraestructuras Educativas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): El Plan Regional de Infraestructuras Educativas que fue anunciado por la Presidenta en esta Asamblea durante el debate del estado de la región está ya en marcha. Con un importe de 800 millones, ha tenido su primer reflejo presupuestario en el ejercicio actual con una cantidad de 200 millones y, siguiendo el deseo de la Presidenta, hemos mantenido ya dos reuniones, que van a tener continuidad trimestral, con la Federación Madrileña de Municipios para trasladarles nuestras prioridades y nuestros criterios sobre cómo ir invirtiendo dicha cantidad de dinero. Aproximadamente, entre un 60 y 65 por ciento de los 800 millones se va a destinar a la construcción de nuevos centros; entre un 15 y un 20 por ciento a la ampliación de los centros existentes, y entre un 15 y un 20 por ciento para mejoras, reformas y equipamiento. En total, además de los 19 centros ya edificados, estamos trabajando en otros 22 centros en construcción, 23 en contratación y 24 proyectos en redacción. Es decir, estamos trabajando en un total de 88 centros, 27.000 plazas, si tenemos en cuenta las que se hacen por gestión directa; si tenemos en cuenta las que se hacen mediante convenios con ayuntamientos, habría que añadir otras 7.000 plazas. Quiero destacar especialmente que el Consejo de Gobierno del pasado 3 de marzo aprobó la contratación de cuatro centros de educación infantil y primaria en los PAU de Sanchinarro, Carabanchel, Las Tablas y Montecarmelo, y otros cuatro en Arganzuela, Alcorcón, Leganés y Parla. He dicho Alcorcón, una de las localidades donde, presuntamente, según don Rafael Simancas y don Adolfo Navarro, han sido chantajeados los alcaldes, chantajeados y presionados, según se recoge en "El País" el día 2 de marzo del año 2005. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**:

Es verdad.) Y leo textualmente: "Han sido presionados y chantajeados para que cedan suelo público para construir centros concertados, bajo la amenaza de que no se construiría en estos municipios ningún tipo de centro público." Alguien debería recordar a estos Diputados del Partido Socialista que el delito de calumnias, con la agravante de publicidad, está tipificado en los artículos 205 y siguientes del Código Civil... (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Y que se puede, Señorías, hacer buena oposición sin cometer este tipo de delitos. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor González Velayos, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Consejero. En primer lugar, quiero felicitarle por el acuerdo alcanzado en el día de ayer, gracias a su esfuerzo, en el que han participado 16 organizaciones sociales del mundo educativo. Quizá por eso nos podemos explicar el movimiento que hay en el día de hoy sobre los temas educativos.

El Plan de Infraestructuras Educativas y el propio acuerdo alcanzado ayer demuestran cómo la educación es una prioridad para el Gobierno regional. Sin duda alguna, la calidad de la educación es un reto para el Gobierno regional, además de un compromiso programático con los ciudadanos. Nuestro programa electoral es claro y es un contrato con los ciudadanos. Nosotros, Señorías, somos previsibles y claros no solamente en la educación, sino en otras múltiples políticas. El Plan de Infraestructuras Educativas anunciado por la Presidenta en el debate sobre el estado de la región supone un hito importante para la educación

madrileña porque va a permitir dotar a nuestro sistema educativo, dar solución a las demandas derivadas del incremento demográfico -no olvidemos que en nuestra Comunidad estudian más de un millón de jóvenes-, del incremento de la inmigración y de los nuevos desarrollos. La cifra de 800 millones de euros destinados a este plan en el trienio 2005-2008 nos pone a la cabeza de la inversión educativa; así por ejemplo, en Andalucía, paradigma del señor Simancas, y que nos invita a imitarlas, pese a sus carencias, no supera el gasto por alumno, y es una clara y notable inversión mínima.

Por otro lado, que el 65 por ciento del presupuesto destinado al Plan se destine a la construcción de nuevos centros educativos es una buena noticia. De hecho, como usted bien ha anunciado el pasado día 3 de marzo, el Consejo de Gobierno aprobó la inversión de más de 32 millones de euros y la construcción de ocho nuevos centros educativos, cuatro de ellos en los nuevos desarrollos urbanísticos de Madrid. Es decir, en los próximos tres años se van a construir 85 escuelas infantiles, 60 colegios de infantil y primaria y 15 institutos, además de los 88 que usted ha anunciado. Señorías, si analizamos las inversiones educativas desde que nuestra Comunidad recibió las transferencias educativas en materia no universitaria en 1999, podemos observar que se han invertido más de 884 millones de euros, por lo que este plan supone un incremento del 135 por ciento. En definitiva, en apenas 16 meses de mandato de este Gobierno regional se ha aprobado un ambicioso Plan de Infraestructuras, que los ciudadanos pueden comprobar, y un acuerdo educativo, lo cual representa una apuesta clara por la calidad en la educación, con la creación de colegios bilingües; también se dignifica la figura del profesorado y se establecen las pautas para garantizar la estabilidad en el empleo de los docentes. Frente a esto, en cerca de 14 meses de Gobierno socialista de la nación hemos perdido un año. ¿Dónde están los ordenadores que prometieron a los estudiantes? ¿Dónde está la financiación para la educación infantil? Sólo tenemos polémicas, enfrentamientos con Comunidades Autónomas, con organizaciones sociales y espectáculos lamentables, como los ocurridos recientemente en el Consejo Escolar del Estado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta, termino. En definitiva, mientras el Gobierno regional del Partido Popular apuesta clara y decididamente por la educación, el presupuesto del Gobierno de Rodríguez Zapatero crece por debajo del producto interior bruto nominal. Señorías, los ciudadanos madrileños, pese a ser castigados y olvidados por el Gobierno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS** (*Desde los escaños*): Termino. Los ciudadanos madrileños, pese a ser olvidados por el Gobierno socialista, saben que aquí, en su Comunidad, hay unos dirigentes serios que saben defender sus intereses, y, en el campo educativo, el Gobierno del Partido Popular es consciente de la necesidad de tener un sistema educativo de calidad para que nuestra Comunidad sea la primera en generación de empleo e inversión. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Su tiempo ha terminado. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Arroyo Veneroso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión con relación al desarrollo de los campeonatos escolares de la Comunidad de Madrid.

———— **PCOP-65/05 RGEP. 2078 (VII)** ————

Tiene la palabra la señora Arroyo Veneroso.

La Sra. **ARROYO VENEROSO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Deseamos saber la opinión del Gobierno sobre el desarrollo de los campeonatos escolares de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Diputada, los campeonatos escolares son una iniciativa novedosa, con una gran ambición y unas dimensiones considerables. Por lo tanto, S.S. comprenderá que al inicio no están exentos de dificultades de organización, pero, en conjunto, la opinión del Gobierno es globalmente positiva, sin dejar de reconocer, por supuesto, que ha habido problemas, aunque están en trámite de ser superados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Es su turno de réplica, señora Arroyo.

La Sra. **ARROYO VENEROSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Consejero. Estoy muy agradecida porque haya reconocido que ha habido problemas, aunque yo creo que ha habido algo más que problemas. Mire, ustedes se han dedicado simplemente en este programa a inyectar muchísimo dinero, y hay veces que no es suficiente gastar mucho dinero para que las cosas salgan bien, y aquí no están saliendo nada bien.

La idea de impulsar el deporte en la escuela es buena, y nosotros siempre lo hemos apoyado, aunque no nos parecen proporcionados los recursos al número de participantes. Mientras esta competición ocupa a 17.000 escolares, el deporte infantil ocupa a 150.000, y muchos están en las dos competiciones; pero estos 17.000 jóvenes tienen 9,5 millones de euros y los 150.000 del deporte infantil tan sólo tienen 3 millones. Además, este programa tiene muchas debilidades, al menos para este curso, y casi todas se deben a la precipitación en el diseño. Las habría usted evitado si hubiera oído a los que tenían mucho que decir y hubiera contado con los ayuntamientos, que son los más próximos a la realidad deportiva y los que mejor la conocen, además de tener las mejores instalaciones, y en algún deporte, como el atletismo y el judo, las más idóneas para que la competición se realice de la mejor manera posible.

Los ayuntamientos no saben nada de esta competición, pero cuando un instituto utiliza las

pistas municipales porque ellos no tienen, y alguien se lesiona, ¿quién es el responsable? El instituto no quiere saber nada; el monitor le manda que se vaya al hospital por sus propios medios, pero, eso sí, que no diga cómo se ha lesionado, que diga que se ha caído en el parque, y el ayuntamiento se tiene que hacer cargo del problema; esto ya ha pasado, señor Consejero, no es un supuesto, es un caso real.

¿No hubiera sido más razonable empezar este año con la enseñanza del deporte y haber realizado una jornada final por zonas? El programa se habría asentado y estaría preparado todo para el año próximo. Porque a estas alturas de curso las instalaciones deportivas no están adecuadas, las pistas están sin pintura, sin iluminación, y en muchos casos sin equipamiento de porterías o canastas y los pavimentos agrietados. No ha dado tiempo a hacer las obras ni se ha resuelto el problema de la apertura de los institutos; tampoco se ha resuelto el conflicto de los coordinadores con los monitores por la diferencia salarial; faltan árbitros, y los que se han formado son muy jóvenes y sin experiencia y a muchos institutos no ha llegado aún el material deportivo.

Otro problema, y grave, es el del transporte para trasladarse a la competición; funciona tan mal que muchos equipos no se han podido presentar y ha habido que suspender los partidos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, vaya terminando, Señoría.

La Sra. **ARROYO VENEROSO** (*Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. La coordinación general del programa es un desastre en la programación de partidos, porque entre ésta y los coordinadores de instituto se pasan la información tarde y mal. En definitiva, señores del Partido Popular, lo que a ustedes les interesa de esta competición es venderla por imagen, y no potenciar la práctica del deporte en nuestra Comunidad de cara al Madrid 2012. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Arroyo. Tiene la palabra el señor Consejero para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Perdona, señora Diputada, que le dé la espalda; no es por descortesía, pero por mi situación no puedo dirigirme hacia usted.

La verdad es que yo tengo un criterio radicalmente distinto a este tenebroso panorama que usted nos ha pintado en estos momentos. Es cierto que ha habido algunos pequeños incidentes, precisamente he estado en Getafe donde una chica se lesionó; también ha habido un chico que se rompió la clavícula en Leganés, pero pensemos que entre exactamente 15.500 deportistas que están inscritos en esta competición, que han participado ya en 1.450 encuentros, es bastante lógico que haya algún pequeño accidente, que no minusvaloramos en absoluto.

Simplemente le quisiera dar unas cifras: 15.557 alumnos inscritos; 157 institutos públicos, y quiero recalcar lo de públicos, de la Comunidad de Madrid que están participando en estos campeonatos; 719 monitores titulados por las federaciones; 379 jueces árbitros; 237 profesores, coordinadores y de apoyo; 1.450 encuentros disputados; 1509 rutas de autocar realizadas hasta el 8 de mayo, y todas gratuitas.

Hablando de inversión, los 157 centros escolares se han iluminado, que no lo estaban anteriormente; 30 nuevas pistas polideportivas en esos propios institutos; material deportivo fijo en todos esos institutos públicos. Creo que el éxito es rotundo, tan rotundo, Señoría, que para el año próximo la totalidad, creemos, de los institutos de la Comunidad de Madrid han solicitado participar en los campeonatos escolares. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene con respecto al proyecto de la Casa de las Federaciones de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-70/05 RGEP. 2083 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Redondo Alcaide.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la Casa de las Federaciones?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Deportes.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Diputada, la previsión del Gobierno respecto a la Casa de las Federaciones es que este importante centro de nuestras federaciones deportivas esté listo y en pleno funcionamiento en el último trimestre del presente año.

La puesta en marcha de la Casa de las Federaciones supone dar cumplimiento a un compromiso verbal de la Presidenta de la Comunidad con las federaciones deportivas madrileñas y es una muestra del interés de este Gobierno para apoyar al deporte federativo. Debido a las reformas del estadio de "La Peineta" muchas federaciones que estaban allí alojadas se han visto obligadas a cambiar de ubicación y otras estaban realmente en unas circunstancias que puedo calificar de deficientes. Por lo tanto, de ahí surge esa idea de la Casa de las Federaciones.

Quiero dar las gracias al Ayuntamiento de Madrid, porque nos ha prestado todo su apoyo y colaboración para poder reformar un edificio del Ivima situado al final del paseo de La Castellana; se trata de un edificio que se conoce como "el barco", y, cuando esté acabado, ese moderno edificio se va a convertir en la sede del deporte madrileño. En él van a compartir sede 28 federaciones deportivas con unas salas comunes, lo que, además, va a ahorrar muchos costes que se van a dedicar al deporte de competición en vez de estar pagando alquileres. El edificio ocupa una superficie total de 3.150 metros cuadrados, repito, con salas comunes, y al resto de federaciones esperamos dotarlas de centros de

tecnificación, y tendrán su sede en dichos centros. Por lo tanto, eso demuestra una vez más el cumplimiento del compromiso de Esperanza Aguirre en favor del deporte, no solamente del escolar, como he dicho al responder a la pregunta anterior, sino también con el deporte federativo. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Redondo, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, resulta gratificante comprobar cómo los esfuerzos que está realizando la Comunidad de Madrid, en concreto su Consejería, no solamente cumplen los compromisos adquiridos con los madrileños en el programa electoral, sino que, además, se amplían.

Consideramos, pues, que la iniciativa es sumamente positiva, porque este punto de encuentro de las federaciones es un compromiso con el deporte madrileño, porque entendemos que las federaciones deportivas han de disfrutar de un espacio para realizar sus actividades. Por lo tanto, en sí mismo es una prueba más del compromiso real que tiene el Gobierno de Esperanza Aguirre con el deporte madrileño.

Entendemos que las federaciones deportivas realizan una labor fundamental en la tarea del fomento del deporte; primero, porque son la primera estructura del deporte de competición, y, segundo, porque además son las que están más cerca de los ciudadanos, porque aquellos ciudadanos que en un momento determinado deciden practicar con rigor y solvencia un deporte merecen la atención de esas federaciones. Y, como obras son amores y no buenas razones, la Consejería de Cultura ha decidido invertir en esta iniciativa 3 millones de euros.

El señor Consejero también ha mencionado la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, y está muy bien que en esta Cámara quede constancia de que verdaderamente la Comunidad de Madrid trabaja en colaboración no sólo con el Ayuntamiento de Madrid, en este caso con la Empresa Municipal del Suelo, sino también con otras instancias del

deporte dependientes del Gobierno de la Comunidad, como pueden ser el Ivima o la Dirección General de Patrimonio que forma parte de la Consejería; ello va a aportar una sede estable y debidamente adaptada a las necesidades que, indudablemente, redundará en beneficio del ejercicio deportivo. Además, van a permitir que exponga que nuestra satisfacción es doble, porque este proyecto supone la consolidación del patrimonio arquitectónico de los madrileños.

Voy a hacer un giro de palabras. Este proyecto que va a ser albergado en "el barco", convertirá a éste en una especie de Arca de Noé donde se van a ver recogidas esas 28 federaciones, algunas de ellas muy importantes, como baloncesto o balonmano, aunque todas lo son, pero también las federaciones que se ocupan del deporte de discapacitados sordos e intelectuales. Y, a través de este "barco" van a realizar una singladura, que todos estamos seguros que va a llevar al deporte madrileño al mejor puerto posible. El agrupamiento en la llamada Casa de las Federaciones centraliza iniciativas, optimiza recursos y reduce costes, porque eso, Señorías, lo que va a permitir a la Consejería es destinar más dinero a la práctica deportiva, que, en definitiva, es lo que interesa a los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Ya termino, señora Presidenta. Señorías, esto es gestionar correctamente el dinero público de los madrileños; esto es lo que se califica como un buen Gobierno. Ya que hoy todos estamos citando al Quijote y a Sancho Panza, yo también voy a citar algo más de El Quijote: "que no son gigantes señor, que son molinos", y, por lo tanto, sin aspavientos, con la fuerza tranquila de los hechos, la Comunidad de Madrid apuesta por el deporte madrileño, y ésta es una demostración más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, Señoría.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Reciba, señor Consejero, nuestra felicitación, el apoyo unánime de este Grupo, y,

desde luego, todo nuestro respaldo. Muchas gracias.
(*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está desarrollando para abordar la atención social de las personas con problemas de salud mental y su entorno familiar.

———— PCOP-69/05 RGEF. 2028 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Abella Álava.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno regional para abordar la atención social de las personas con problemas de salud mental y su entorno familiar?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, yo acostumbro a decir que todos los temas sociales son muy importantes; de ahí quiero partir, pero quiero destacar en esta ocasión que en esta Legislatura el Gobierno regional ha situado la atención social a las personas con problemas de salud mental y a sus familias en el primer plano de su tarea.

Somos muy conscientes de los problemas, de las necesidades que quienes padecen estos trastornos y sus familias viven a diario. Por ese motivo, las Consejería de Familia y Asuntos Sociales está impulsando el Plan de Atención Social a personas con enfermedad grave y crónica 2003-2007. Nuestro objetivo es ofrecer a estas personas y sus familias las mejores oportunidades de atención y de participación social. En suma, lo que queremos

es mejorar sus condiciones de vida.

Señorías, desde la entrada en vigor del Plan 2003 -había entonces 1.269 plazas- hasta finales de 2004, hemos puesto en marcha 897 nuevas plazas. De ellas, 512 en 2004, que han permitido contar con un total de 2.166. Y este año 2005 pondremos en marcha 700 plazas más, el 34 por ciento más que en el año 2004, hasta alcanzar las 2.800 plazas. Este incremento ha sido posible gracias al aumento del 54 por ciento del presupuesto en 2005 respecto al año anterior, dedicado por la Consejería a la mejora de atención social a los enfermos mentales.

El abanico de recursos es muy variado: centros de rehabilitación psicosocial, laboral, centros de día, residencias y sus supervisados; cada uno distinto, cada uno cumple su función. Avanzamos en responder a los distintos problemas, ampliamos nuestro ámbito de actuación y nos acercamos cada vez más a las personas y a las familias que sufren esta situación.

Pretendemos, además, la distribución territorial de las nuevas plazas, acercándolas a las familias y a las personas. Por ejemplo, Señorías, hemos ampliado la Residencia de Atención Social a Enfermos Mentales de Alcalá de Henares; ayer mismo tuve la oportunidad de inaugurar el Centro de Rehabilitación Psicosocial en Aranjuez, con 90 plazas, y próximamente se inaugurará el Centro de Día en Navalcarnero.

Insisto, para nosotros es fundamental la integración social de los enfermos mentales. Nuestro objetivo principal es que alcancen el mayor grado posible de autonomía personal y de autonomía social. Apostamos, pues, por su integración laboral, como sucede en un 45 por ciento de las personas atendidas en los centros de rehabilitación laboral. Luchamos por que estas personas no se sientan rechazadas socialmente y para que, con ayuda especializada, puedan ocupar el lugar que se merecen en la sociedad.

La mejora en la calidad de vida a las personas con enfermedad mental es un asunto de todos. Juntos debemos redoblar el esfuerzo para reducir el rechazo social y el estigma que sufren.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik. *Desde los escaños.*): Voy terminando, señora Presidenta. Desde nuestra Consejería ya hemos iniciado también el trabajo en esta dirección. Contamos con la colaboración de ayuntamientos, fundaciones y profesionales que atienden a estas personas.

Termino, señora Presidenta, pero permítame que explique que nos importan atender socialmente a quienes sufren la enfermedad mental, y, sobre todo, que estén apoyados por sus familias. Queremos estar cerca de las familias; estamos incrementando las subvenciones para ellas y estamos aumentando las subvenciones para las asociaciones.

Señorías, la Comunidad de Madrid es hoy un referente para otras Comunidades Autónomas en la atención social de enfermos mentales -el cumplimiento del Plan de atención social a personas con enfermedad mental grave y crónica es prueba de ello-, siempre en permanente coordinación, por supuesto, con el sistema sanitario de salud mental.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha terminado.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik. *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Como decía, esto no nos basta, y vamos a seguir sin escatimar esfuerzos. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Abella, tiene la palabra.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, la Comunidad de Madrid es un ejemplo de coordinación entre el Servicio Social de Salud Mental y los servicios sociales especializados. Ha sido pionera en el compromiso de la atención social a enfermos mentales graves y crónicos, con la elaboración de un plan específico. Hemos avanzado notablemente, tanto en la mejora de la calidad de vida como en las

expectativas de integración y participación social de las personas con enfermedad mental grave y crónica, siendo referente en nuestro país.

La ampliación de la red de recursos proporciona un importante apoyo a las familias, aliviando la sobrecarga que éstas sufren. El trabajo realizado genera unos beneficios añadidos, tales como un mayor apoyo social, que minora las recaídas y hospitalizaciones; se contribuye a mayor integración laboral de este colectivo, haciendo que sean personas más activas; este tipo de recursos, de apoyo social, genera empleo cualificado y estable.

Señorías, creo que es de gran importancia señalar algunos datos del plan. En cuanto al número de plazas, la previsión total del plan para el año 2007 será de 4.350 plazas. En mayo del 2003 había 1.269 plazas y en este año 2005 tendremos 2.800 plazas. Esto supone un aumento del 120 por ciento, que es más del doble del número de plazas iniciales y, por lo que respecta al presupuesto, este plan para el año 2007 tiene prevista una inversión de 44 millones de euros. En el año 2003 el presupuesto fue de 9,5 millones de euros, y en el año 2005 la dotación es de 22,5 millones de euros. El incremento ha supuesto, Señorías, un 124 por ciento, es decir, más del doble en sólo dos años. Estamos en el camino del cumplimiento total, no sólo desde la voluntad sino también desde el compromiso económico y social. Con estos recursos daremos respuesta al finalizar el plan a 6.300 personas con enfermedad mental grave y crónica, a la vez que orientación y un gran apoyo a sus familias.

Por último, Señorías, con estas cifras desde el Grupo Parlamentario Popular, y estoy convencida que desde todos los Grupos Parlamentarios, queremos darle un sobresaliente al Gobierno de la Comunidad de Madrid por el compromiso que está reflejado en su programa electoral, y muy especialmente a la Consejería de Asuntos Sociales por el trabajo realizado en este tema que nos ocupa. Quiero alentarles para que sigan por este camino en un tema tan sensible como del que hoy estamos hablando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

La Sra. **ABELLA ÁLAVA** (*Desde los*

escaños.): Termino, señora Presidenta. Por último, en el que usted, señora Consejera, ha situado en el primer plano de su tarea a todas estas personas con problemas de salud mental y a todas sus familias. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que ha tomado para resolver las irregularidades en el pago de los docentes de los cursos de formación impartidos por la academia Colón.

————— **PCOP-44/05 RGEP. 1667 (VII)** —————

La última pregunta la dirige el Grupo Parlamentario Izquierda Unida al Consejero de Empleo y Mujer don Juan José Güemes. Tiene la palabra la señora Ferré Luparia para formular la pregunta.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida quisiera conocer las medidas que ha tomado para resolver las irregularidades en el pago de los docentes de los cursos de formación impartido por la academia Colón. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, además del control de legalidad habitual, recibida una denuncia presentada por don Borja Alcaraz Martínez, por este orden se ha revisado el expediente, se ha buscado al denunciante, se han pedido pruebas, se ha solicitado informe a los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma de Madrid, se ha actuado con arreglo al artículo 262 de

la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y se han paralizado las liquidaciones pendientes con la academia Colón. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Su turno de réplica, señora Ferré.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Me alegra mucho que me dé esta información, porque la persona denunciante todavía no conocía que ustedes habían tomado esas decisiones respecto a la academia Colón, me alegra saberlo.

Mi problema no es solamente lo que hay pasado con este profesor sino que esto sea práctica generalizada en la Comunidad de Madrid. Yo se lo cuento brevemente, usted lo sabe, señor Consejero, porque se ha informado, pero esta Cámara debe saber que algo ocurre con la formación ocupacional, con la formación que se da a los desempleados en la Comunidad de Madrid.

En el caso denunciado y no es el único, se trata sencillamente de un profesor que a través de una academia, de la academia Colón que a través de licitación pública ofrece los cursos de formación ocupacional a parados o a desempleados, al que se le dice por ley o en base a esa licitación pública que debe cobrar unos 30 euros la hora, y lo que le pasa a este profesor, y a otros que tienen que dar formación ocupacional es que no cobran eso, cobran otra cosa. Este caso es particularmente escandaloso, porque lo que hace esta academia, y espero que no lo hagan otras que dan también formación ocupacional en Madrid, es que en el momento del pago acompañan al profesor a la oficina bancaria, hacen que el profesor cobre los 30 euros por hora y en el mismo acto le quitan la mitad del salario.

Esto se debe -y ésa es mi preocupación, señor Consejero, no solamente por el caso de esta academia Colón, que debe cesar inmediatamente cualquier actividad con el Servicio Regional de Empleo- a una práctica que yo no termino de entender, e igual hasta el Consejero está de acuerdo conmigo, y es que el modelo por el que se licita la formación ocupacional a las empresas es un poco absurdo. Todos estos cursos se licitan mediante algo que yo no termino de entender como son los

capítulos de gastos cerrados, es decir, la Administración obliga a las empresas a que justifiquen todo el gasto, evidentemente; el problema es que no se cuantifican entre los gastos que exige la Administración, precisamente los gastos que más se generan cuando se da formación a los desempleados; es decir, los gastos administrativos, los gastos de búsqueda de alumnado o los gastos del profesorado, con lo que las empresas se ven obligadas a tener que hacer un truco o una trampa como es decir que a los profesores les pagan una cantidad, pero se quedan con parte de la remuneración para poder pagar lo que la subvención no cubre que es el 60 por ciento de los gastos que se destinan a la formación.

Hay que cambiar este modelo; hay que plantear un modelo racional de gestión de los cursos de formación que evite no sólo trampas sino barbaridades como las que han ocurrido con esta academia Colón, y, desde luego, un sistema de gestión de calidad que esta Consejera..., perdón Diputada -algún día Consejera- no se va a cansar de pedir y repetir: sistemas de gestión de calidad en la formación. Se lo hemos preguntado ya varias veces, señor Consejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños*): Y yo lo que quisiera es que planteen en esta Cámara, que se lo va a tomar en serio, lo suficiente como para que no tenga que ser yo la que venga aquí con una denuncia, sino que se tomen en serio irregularidades, desde el mismo momento en que se denuncien a través de un buen sistema de gestión de calidad que impida, cosas tan graves como la que ha ocurrido con esta academia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Su Señoría trae

al Pleno un caso ciertamente extraño y no sólo porque se trata de un asunto relacionado con un pariente de un alto dirigente de su formación política, y aquí me asalta la duda de si S.S. está mandando un recado al mencionado pariente o al no mencionado pariente, o si S.S. está mandando un recado a la academia Colón por cuenta del pariente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Pero, en fin, le decía a S.S. que es un caso extraño, porque el señor Alcaraz, efectivamente, presentó dos denuncias que no contenían ni su dirección ni su teléfono de contacto que, como sabe S.S., es un requisito de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Y, mientras el Servicio Regional de Empleo localizaba al denunciante, pariente del alto cargo de Izquierda Unida, comprobó los hechos denunciados y analizó toda la documentación que constaba en los expedientes y nos encontramos con que todo estaba correcto, incluso, Señoría, la academia Colón estaba al corriente del pago a la Seguridad Social, algo que pudiera parecer extraño a los miembros de Izquierda Unida de Madrid.

Hecha la comprobación y localizado el denunciante, se le solicitaron pruebas y documentos, porque como sabe S.S. sin pruebas no se puede incoar procedimiento administrativo alguno. Y no se obtuvo ninguna respuesta por parte del denunciante, salvo que, unos días después, el denunciante, el señor Alcaraz, presenta otro escrito similar en otra oficina de empleo, porque como la primera denuncia lo único que tuvo por respuesta fue pedir pruebas para ver si lo documentaba, además de la investigación... Pero, en fin, la cosa es que siguió sin presentar pruebas y, finalmente, el 22 de diciembre, el señor Alcaraz presenta un escrito desdiciéndose de todo lo anterior y diciendo que se había puesto de acuerdo con la academia. En fin, si S.S. tiene alguna información relevante que pueda aclarar todo éste asunto, póngala en conocimiento del Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que es donde se encuentra este extraño caso del pariente y de la academia Colón.

Y por lo que se refiere al modelo de formación, yo puedo compartir algunas de las observaciones de S.S., pero tengo que decirle que justamente, en este caso estamos hablando del Plan FIP que se gestiona de acuerdo con una orden aprobada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que la Comunidad Autónoma se limita a

gestionar y que no se puede salir de esa orden ni del procedimiento de justificación que se marca. Por ejemplo, en lo que se refiere a fondos de libre disposición de la Comunidad de Madrid, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, el método de gestión es distinto, es un método de licitación al que puede concurrir cualquier empresa y que tiene un procedimiento de justificación mucho más simple para las empresas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*.): Y también más para la Administración. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Interpelación al Gobierno, a petición del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre política farmacéutica.

———— I-35/04 RGEF. 6295 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fernández Martín, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señor Lamela, vamos a hablar hoy, en esta interpelación, de política farmacéutica. Hay dos razones muy claras: una, la primera, porque estamos hablando de una parte del gasto sanitario tremendamente fundamental, porque mantenerlo controlado es hablar de la sostenibilidad del sistema. Fíjese que en los presupuestos de su Consejería, este año, las recetas suponen el 20 por ciento del total del presupuesto, con un incremento posible del 9,9 por ciento presupuestado y del 30,4 por ciento, nada más y nada menos, en sanidad especializada.

La otra razón se la puede usted imaginar: tiene que ver con su actitud y la de alguno de sus colegas ante el Consejo Interterritorial, con esa sinrazón sectaria que están llevando ustedes a este Consejo; un Consejo institucional, como sabe usted muy bien, que marca la política farmacéutica del Gobierno de España y en la que ustedes están haciendo un papel algo más que preocupante.

Usted, señor Lamela, hace bien poco que ha sido designado Vicepresidente y Coordinador de la Comisión Nacional de Sanidad del Partido Popular, que preside doña Ana Pastor. Mire, a mí me preocupa poco lo que a usted le nombren, y, cuantas más cosas le nombren, mejor para el Partido Socialista. Eso no me preocupa mucho. Lo que sí me preocupa es que anteponga usted de esta manera tan especial lo que son sus intereses y las conveniencias partidistas a lo que debe de ser su papel institucional.

Desde hace años existía una demanda creciente en la sociedad española, y especialmente en sus distintas instancias y colectivos sanitarios, de que se hiciera un replanteamiento a fondo de la política farmacéutica española para adaptarla a las nuevas circunstancias de evolución del mercado. Hasta tal punto es así, que ya el 19 de diciembre del año 2000 -permítanme que haga un relatorio mínimo- el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una moción en la que se instaba al Gobierno a diseñar conjuntamente con las Comunidades Autónomas, y articulado a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, un "Plan integral de medidas de control de gasto farmacéutico y uso racional del medicamento", cuya elaboración se realizaría, como era natural, con el concurso y diálogo de los interlocutores de los sectores implicados. Aunque esta moción fue invocada en el acuerdo que la Ministra Celia Villalobos suscribió con Farmaindustria, nunca se le dio cumplimiento. Tanto es así que tres años después de aprobada dicha moción, la Ministra Ana Pastor remitió a las Comunidades Autónomas, con fecha 24 de octubre de 2003, un documento que se denominaba Plan Integral de Política Farmacéutica como paso previo a su deliberación e incorporación de mejoras en el Consejo Interterritorial. Sin embargo, este plan nunca llegó a tratarse por el pleno del Consejo Interterritorial. Quedaba así definitivamente incumplida la moción del Parlamento que ustedes mismos votaron a favor.

Podríamos recordar además -vamos a recordarlo brevemente- el curso errático y contradictorio del Gobierno del Partido Popular en este desde hace no mucho tiempo, porque ya sabe usted, señor Lamela, que hubo vida antes que usted, y seguramente habrá vida después de usted, y espero que mucho más satisfactoria en lo que tiene que ver con la institución sanitaria, eso se lo garantizo.

Podríamos hablar de la ruptura del pacto Farmaindustria en el año 1999 por el señor Romay; pacto que, como usted sabe muy bien, la Ministra María Ángeles Amador, socialista, había suscrito en el año 1995. Podríamos hablar de los reales decretos, de las iniciativas legislativas del señor Romay, por lo que se recortaban los precios de una forma lineal -no sé si eso le puede sonar-, el 6 por ciento el precio de venta en laboratorios. Podríamos hablar del "segundo medicamentazo"; podríamos hablar del cambio profundo, casi prácticamente copernicano, en las políticas del Ministerio cuando llegó otra Ministra, Celia Villalobos, con su famoso Decreto 5/2000 -recurrido, por cierto, en el año 2001, ante el Tribunal Constitucional- donde se incluyen deducciones a oficinas de farmacia, y los resultados espectaculares en la factura farmacéutica con incrementos en recetas de más de un 12,5 por ciento. También podríamos hablar de la renovación del pacto con Farmaindustria por doña Ana Pastor, que fue lo contrario de lo que hizo el señor Romay, y que fue tan interesante para las arcas públicas que, frente a un crecimiento pactado, conforme a Farmaindustria, del 6,5 por ciento, llegamos nada menos que a un 12,5 por ciento, que llegó a plantear de una manera precipitada, no debatida, no consensuada y saltándose la normativa europea, en el trámite de enmienda a la Ley de Cohesión que iba a ser votada de una manera bastante homogénea por la Cámara, planteándola de matute en el Senado con una enmienda que salió votada en contra, como es natural, por los demás grupos, que fue el nuevo sistema de precios de referencia, siendo un ejemplo maravilloso de lo que es dialogar y llevar al Consejo Interterritorial, para discutirlo, las políticas farmacéuticas, como las entiende el Grupo Parlamentario Popular. Se promulgó una segunda orden acelerando en enero lo que tenía que estar previsto para febrero -hablo muy deprisa, porque esto es un poco largo, así que ustedes me perdonan-. Llegó el 14 de marzo, y, en esa fecha,

el pueblo español tuvo a bien quitar al Partido Popular del Gobierno y dar la mayoría al Partido Socialista. A partir de ese momento todo cambió. La Ministra Salgado reiteró, el mes de julio pasado, la necesidad de un plan integral de política farmacéutica que denominó "plan estratégico", y anunció para finales de año la presentación de un documento ante al Consejo Interterritorial y a los sectores interesados. Para preparar sus contenidos, como era lógico, se celebrarían sucesivas sesiones de la Comisión de Farmacia del Consejo Interterritorial.

Por fin, se haría lo que el Partido Popular no había hecho nunca en ningún momento, y el Partido Popular respondió a esta iniciativa con la automarginación, convirtiéndolo en una de las claves del bloqueo al que quiere llevar al Consejo Interterritorial, además de otros temas. Evidentemente, está colectivamente asumido, que es lo más grave, por todas las Comunidades del Partido Popular, a excepción naturalmente de Navarra y Canarias, bajo la dirección pública de doña Ana Pastor, ex Ministra -creo que lo lleva muy mal- y de usted, que es conocido en el mundo entero como un gran teórico de las ciencias de salud y política farmacéutica.

Tendremos que hablar, como es lógico, de lo que dicen ustedes en el Consejo Interterritorial, que tiene mucha gracia, porque, entre otras cosas, dicen exactamente lo contrario de lo que dice doña Esperanza Aguirre. Fíjese, un diario médico de 20 de octubre de 2004 publicaba que doña Esperanza Aguirre dice que la financiación sanitaria habrá que discutirla en su marco natural, que es el Consejo de Política Fiscal y Financiera; es decir, exactamente lo contrario de lo que dicen cada uno de los Consejeros sanitarios autonómicos del Partido Popular cada cinco minutos. Por otra parte, doña Ana Pastor, antes del 14 de marzo, decía exactamente lo mismo, y puedo tirar de hemeroteca. Y es que esto de la hemeroteca tiene gracia; léase usted de vez en cuando lo que dice el señor Aznar. Como ya sabe usted, hace poco el señor Fraga puso de manifiesto el poquísimo apoyo que el Gobierno de la nación había mostrado a Galicia en la crisis del Prestige, y el señor Aznar le contestó diciendo aquello de que las hemerotecas son crueles con aquellos que cambian repentinamente de opinión. Hay que citar al señor Aznar, que también es interesante. Téngalo usted en cuenta porque de esto también hablaremos.

Usted ahora tiene una turbamulta de intervenciones, y yo me acuerdo, no hace tanto tiempo, de cuando usted estaba siempre calladito en el Consejo Interterritorial, cuando se hablaba de nuevas prestaciones farmacéuticas sin ninguna financiación, cuando no se hablaba nunca de fondos de cohesión ni de desplazados ni de nada; cuando se imponía sin más a las Comunidades Autónomas la política farmacéutica y otras más.

Dice usted, señor Lamela, que el Partido Popular defiende su modelo sanitario porque es el mejor, y a mí me gustaría que me lo definiera, porque no sé si es el modelo anterior al 14 de marzo o el posterior al 14 de marzo; no sé si es anterior a la Ley de Cohesión o posterior; no sé si tiene que ver con los precios de referencia o no, porque todo esto es de diciembre-enero de 2004, luego tienen ustedes un modelo recientito, recién nacido, que a mí me gustaría conocer.

Me parece que es bastante incoherente y algo vergonzoso que planteen ustedes al Ministerio reclamaciones de esta manera cuando apenas hace un año eran ustedes los que ocupaban el Gobierno y sostenían precisamente lo contrario. Fíjese, la demostración ¿cuál es? Se puede encuadrar en el Plan Integral de Política Farmacéutica que la ex Ministra Ana Pastor remitió el 24 de octubre a las Comunidades Autónomas, aunque jamás fue tratado por el Consejo Interterritorial. Ahí, en la medida primera, se especifica cuál va a ser el papel de las Administraciones autonómicas. ¿Sabe cuál es? Ser simples espectadores telemáticos, que no deja de estar mal.

Madrid, como es lógico, ha contribuido al debate, y el propósito del foro farmacéutico de Valencia es introducir una serie de criterios, en la llamada propuesta para un plan estratégico de farmacia, de la Consejería de Sanidad, criticando de manera espectacular la financiación selectiva.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya finalizando, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Perdóneme, un minutito sólo. La adorna usted con una serie de adjetivos, como aportación de los usuarios de forma equitativa, no garantizar la idoneidad, etcétera. Mire usted, creo que probablemente ésta es la causa por

la que el Partido Popular se opone a la política farmacéutica del Gobierno de España, porque la financiación selectiva está en la Ley del Medicamento del año 1990; han gobernado ustedes ocho años y no han derogado nada, luego eso está ahí. Y, si lee usted lo que dice gente que entiende de esto, como Laura Cabiales, López Casanova o el propio SEMFYC, verán lo que dicen; dicen que, en efecto, la financiación selectiva que está en la Ley de 1990, y que ustedes no han tocado, es una medida interesante de control; es lo que llamamos la cuarta barrera: calidad, eficacia, suficiencia y, además, ponderación farmacéutica.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Termino en un segundín y ya me voy. Por tanto, señor Lamela, aunque luego seguiremos hablando, esto es lo que pasa. Lo que pasa es que usted se está negando sistemáticamente, y de manera -perdóneme usted- totalmente legal, pero bastante ilegítima desde el punto de vista político, a asumir esto con inteligencia o con razón en los sitios donde debe usted discutir. Usted representa a la Comunidad Autónoma, representa al Partido Popular, pero no tiene usted ningún derecho a poner en solfa políticas farmacéuticas en general, sobre todo si no asiste usted o se levanta antes de discutir realmente de un tema como éste.

Estamos hablando de cosas muy serias, señor Lamela. Yo le tengo muchísimo respeto, pero las cosas que dice usted vienen hasta en un boletín de Farmaindustria, en Farmaindustria-5. Farmaindustria representa los intereses legítimos de empresarios, pero usted no, señor Lamela, usted no. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero

de Sanidad y Consumo por un tiempo máximo de cinco minutos. Perdón, señor Consejero, son diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Señoría. Voy a intentar aprovechar al máximo los diez minutos porque, evidentemente, son muchas las cuestiones que ha planteado Su Señoría. Desde luego, voy a hablar de política farmacéutica, cosa que usted no ha hecho, y, además, voy a hablar del resto de las cosas de las que usted sí ha hablado, aunque una buena parte no tiene nada que ver con la política farmacéutica, y que son, en mi caso, evidentemente, los intereses de los madrileños, que usted no ha tenido presentes en ninguna parte de su intervención. También le voy a hablar de sectarismo, como usted ha dicho; de sectarismo traducido en un plan impuesto en un decreto ilegal, fraudulento e impuesto; le voy a hablar de sectarismo en una norma de rango legal que crea una tasa, evidentemente más próxima a una república bananera que a un Estado democrático de Derecho como el que tenemos.

Usted viene aquí, sin duda, a defender lo que ya no defiende absolutamente nadie, Señoría; no lo defiende nadie, salvo, evidentemente, la titular del Ministerio de Sanidad y Consumo. No lo defiende nadie dentro del Gobierno de España, ni siquiera en la Presidencia del Gobierno, como también veremos después. Por lo tanto, creo que usted viene aquí cumpliendo quizás un mandato de la superioridad de su partido y, en este caso, haciendo un servicio a su partido, pero no a los ciudadanos de Madrid. Por lo tanto, si se trata de hablar de los ciudadanos de Madrid y si se trata de hablar de política farmacéutica, aquí estoy, y de eso voy a hablar.

Sí coincido con usted, sin duda, en la importancia que tiene la política farmacéutica como política estratégica dentro del gasto sanitario y, desde luego, como política estratégica dentro de la prestación sanitaria asistencial. Esta importancia estratégica radica, como usted dice, en el volumen del gasto, estamos de acuerdo; llegamos prácticamente al 30 por ciento del gasto sanitario entre lo que son recetas y farmacia hospitalaria, desde el punto de vista de financiación.

Dentro de las líneas maestras de actuación,

le tengo que decir que la Comunidad de Madrid se ha ocupado en hacer un plan estratégico de la Comunidad de Madrid; se ha ocupado en consensuar y sacar ese plan estratégico con los agentes sectoriales; se ha ocupado de firmar un concierto con el Colegio de Farmacéuticos, y se ha ocupado de desarrollar una política de acuerdo con los agentes que operan en el sector farmacéutico. Ya nos gustaría que esto lo hubiese hecho también el Gobierno de España, no ya con los agentes, sino con los que tenemos la potestad y las competencias para ejecutar esta política, y los que asumimos el gasto derivado de esas irresponsables decisiones que se han asumido por parte del Gobierno de España.

Estamos hablando de las líneas generales de actuación, de los objetivos de salud, de prestación farmacéutica al ciudadano, de la eficiencia del gasto y de la incorporación al ámbito y a la política farmacéutica de las nuevas tecnologías. El plan estratégico, que presentamos el 12 de noviembre del año pasado, permite en primer lugar y tiene como objetivo ordenar razonablemente la política de farmacia. En segundo lugar, articular racionalmente nuestra posición política y nuestra estructura de política farmacéutica dentro de lo que entendemos que debe ser una política nacional farmacéutica homogénea y cohesionada dentro del Estado español, cosa que parece difícil que consigamos alguna vez, y también una política definida, como le decía antes, en una estrategia de colaboración a medio y largo plazo con todos los agentes que intervienen en la prestación farmacéutica. Y, fundamentalmente, una estrategia que nos permita trasladar a la organización sanitaria con toda claridad los objetivos y articular una política de gestión del gasto coherente, eficaz y también mantenida en el tiempo, basada en uno de los pilares fundamentales: un concierto firmado con el Colegio de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid el pasado 2 de noviembre de 2004. Este concierto aprovecha algo en lo que nosotros seguimos creyendo, que es un modelo de dispensación a través de la oficina de farmacia y en la profesionalidad de nuestros farmacéuticos titulares de las oficinas de farmacia. Se trata de aprovechar el potencial sanitario de los farmacéuticos de oficina como agentes de salud integrados dentro de esta actividad, y se abordan de manera exhaustiva en ese concierto, y de manera singular, por primera vez, por

la Comunidad de Madrid dentro de este concierto, mecanismos ágiles y mecanismos más transparentes desde el punto de vista de la gestión del gasto en receta farmacéutica y del control del gasto procedente de la propia receta farmacéutica.

Además, hay que decir que se trata de abundar en lo que son las grandes líneas. En primer lugar, como decía antes, una utilización adecuada de los medicamentos, basada en objetivos de calidad en la utilización, basada en control de los factores de riesgo, basada también, como no podía ser de otra manera, en la atención farmacéutica más intensa y más específica.

Se ha puesto en marcha, en colaboración con la Consejería de Asuntos Sociales y con el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, un programa de mejora de asistencia farmacoterapéutica en residencias de personas mayores y otros centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. Se trata, en definitiva, como le decía antes, de impulsar el desarrollo de la dispensación activa de medicamentos en las oficinas de farmacia, de la implantación de la gestión de la calidad en la farmacia, y también de abordar en plan de seguridad del medicamento que garantice los máximos estándares a todos nuestros ciudadanos.

Igualmente, estamos implantando una red de farmacias centinela, que también es pionera en España, que va a hacer, fundamental y evidentemente, la notificación de reacciones adversas en medicamentos, lo que redundará en la mejora y en una mayor garantía para nuestros ciudadanos en la utilización de los medicamentos.

En cuanto a la mejora a la prestación, en este año 2005, en el que estamos, vamos a implantar la informatización del visado de inspección, lo que va a evitar a nuestros ciudadanos el desplazamiento y esperas innecesarias, sobre todo, y fundamentalmente, en el ámbito de los pacientes crónicos.

En la eficiencia en la gestión, como le decía antes, Madrid se encuentra a la cabeza de la política de medicamentos genéricos. Creo que eso es un orgullo; hay que reconocer que a finales de enero del año 2005 estábamos en el 20,6 por ciento, por lo tanto, a gran diferencia de la siguiente Comunidad Autónoma. Los programas de actuación sanitaria en los próximos años van a fijar objetivos concretos en materia de incremento de prescripción de genéricos.

Además, le tengo que decir, Señoría, que, a pesar de que las directrices del Gobierno de España parece que van en línea distinta de la prescripción de genéricos, seguiremos trabajando contra viento y marea para que esas cuotas de crecimiento que todavía tenemos que alcanzar dentro de nuestro sistema se vayan cubriendo progresivamente.

En cuanto a la incorporación de nuevas tecnologías, la complejidad de los procesos supone la necesidad de abordar la informatización de la oficina de farmacia. Para ello se debe colaborar con el Colegio de Farmacéuticos en la informatización de la oficina de farmacia: para hacer real la receta electrónica dentro de esta Legislatura, y para hacer real el auxilio y la prestación farmacéutica desde la oficina de farmacia, en colaboración con la atención primaria y con la atención especializada.

En definitiva, en la política de demanda, le tengo que decir que Madrid tiene un plan estratégico, tiene una política y tiene unos objetivos claros, definidos y consensuados con todos los sectores y con todos los agentes, cosa que no sucede en la política de oferta, que, como bien sabe S.S., no reside en las competencias de la Comunidad y sí reside, como dice S.S., en el ámbito de las competencias, en este caso, del Ministerio de Sanidad y Consumo. Mire, Señoría, usted puede contarme la historia que quiera; puede empezar hablando del medicamento desde los vikingos hasta la fecha, me da lo mismo, pero lo que entienden los ciudadanos es exactamente esto: si los precios han bajado o no, que es lo que la Ministra vendió y que es lo que no ha sucedido; o si podrían haber bajado más con el sistema anterior de precios de referencia que con el que tenemos actualmente, que, evidentemente, también es lo que no ha sucedido.

Por lo tanto, Señoría, se trata de no engañar a los ciudadanos, de no engañar a los ciudadanos con criterios políticos, por criterios políticos, por cabezonería política, evidentemente, y simplemente por revanchismo político, porque no tiene más explicación la existencia de este plan, del decreto de derogación de precios de referencia y de la creación de la tasa para financiar la investigación biomédica, hundiendo en la miseria a la industria farmacéutica española en relación con el resto de la industria farmacéutica del mundo, produciendo su deslocalización y produciendo pérdidas de puestos de trabajo probablemente en los próximos años;

repito, no tiene más explicación que única y exclusivamente el revanchismo político.

Afortunadamente, dentro de su Gobierno queda alguien, quedan personas que tienen capacidad de análisis y que tienen capacidad de crítica, y usted lo habrá visto hoy en uno de los periódicos de tirada nacional, donde Miguel Sebastián, de la Oficina del Presidente del Gobierno, dice claramente que lo que viene diciendo este Consejero y lo que vienen diciendo otros muchos Consejeros, que son la mayoría de los Consejeros del Consejo Interterritorial, es verdad: que tenemos razón y que, evidentemente, la que no tiene razón es la única persona que ha sacado adelante esto en contra de la mayoría de las Comunidades Autónomas de España. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Para eso, Señoría, me remito única y exclusivamente a lo que usted ha dicho, a las actas del Consejo Interterritorial. Este Consejero ha pedido hablar de política farmacéutica desde el primer día que tomó posesión la Ministra de Sanidad y Consumo. ¿Sabe usted cuántos días hemos hablado de política farmacéutica? Ni un día; no se ha incorporado en el orden del día. ¿Por qué? Porque no ha querido. ¿Sabe cuánto hemos hablado del plan estratégico de política farmacéutica en los dos últimos consejos interterritoriales en el que sí estuvo este Consejero? Dieciocho minutos. ¿Sabe por qué sé que son 18 minutos? Porque la Ministra, en el último Consejo -y consta en el acta-, reconoció que fueron 18 minutos, y no porque estuviese ella presente, sino porque fueron los 18 minutos los que se ausentó; es decir, ni siquiera hablamos en presencia de la Ministra de Sanidad de lo que usted ha dicho que es la política más importante desde el punto de vista del gasto en el ámbito español y del Sistema Nacional de Salud. Si eso es talante, si eso es capacidad de diálogo, si eso es ganas de consenso y si eso es hablar de los problemas que afectan al sistema, evidentemente, ése no es ni el talante ni la capacidad de diálogo ni la forma de abordar los problemas que tiene este Consejero, que tiene este Gobierno y, desde luego, que tiene el Partido Popular.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Consejero, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Terminó, Señoría. Mire usted, Señoría, aquí tenemos dos productos que se utilizan mucho en la Comunidad de Madrid, que son utilizados por más de 64.000 personas: la simbastatina. La simbastatina, con los precios y el sistema de la señora Ministra, ha bajado la magnífica suma de 14,52 a 14,36; eso es lo que ha visto un ciudadano de la Comunidad de Madrid que ha supuesto las grandes medidas de precios. Con el sistema vigente hasta su derogación, habría supuesto una bajada del 20 por ciento, no del 4,2 por ciento. Esto es lo que entienden los ciudadanos y no la demagogia. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Lo mismo le puedo decir de este otro producto, que ha bajado exactamente -se lo voy a decir porque he hecho la operación esta mañana- 0,68 euros. ¿Sabe cuánto habría bajado si estuviese vigente el sistema que nosotros aprobamos con el consenso de todas las Comunidades Autónomas? Un 32 por ciento. ¿Sabe cuánto se habría ahorrado la Comunidad de Madrid por cada envase? Se habría ahorrado 5,14 euros. ¿Sabe cuánto se habría ahorrado cada ciudadano en cada envase? Se habría ahorrado 3,43 euros. ¿Sabe cuánto se está ahorrando? Se está ahorrando 0,68 euros. Ésa es la política que ustedes han aprobado. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Fernández Martín.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Consejero, haga usted el favor de leerse algo más que los sobretitulares, porque sólo tiene usted subrayada la parte del medio; si se hubiera molestado, o quien se lo haya subrayado, en leer el resto, vería cómo no es nada del otro mundo; el señor Sebastián cumple con su obligación. A mí me gustaría saber si ha habido algún estudio sobre aquella cosa que se llamó nuevo sistema de precios de referencia, que fue pactado por debajo en una enmienda sobrevenida en el Senado. Me gustaría saberlo, a ver si es verdad que la Moncloa planteó algún problema desde el punto de vista económico, porque, para empezar, lo que estaba previsto, que

eran aproximadamente unos 400 millones de euros, se ha quedado reducido a 270 euros; 400 millones, 270 millones.

En segundo lugar, en cuanto a los genéricos, me parece bien. El número de recetas que se están utilizando en la Comunidad de Madrid es bueno; se lo deben, sin duda alguna, a los gestores intermedios, esos que usted se lleva por delante cada dos meses, aproximadamente, como los gerentes de área.

Mire usted, el observatorio de FEFE, que no tiene nada que ver, evidentemente, desde el punto de vista de proximidad en cuanto a intereses, con nosotros, le da a usted el 10,8 de genéricos, con una repercusión del 6,9 sobre el valor total; así que no me cuente usted historias. Esto que les muestro es de FEFE. Como yo no puedo contradecir nada de lo que usted me dice porque no tengo ni un solo dato, nunca sé si me dice la verdad o es que me está contando otra milonga. Por ejemplo, 6,9 de repercusión del gasto. Mire usted, para que tenga usted una idea de cómo deben hacerse las cosas - tampoco es mío; aunque viene del Ministerio de Sanidad, que es lo lógico, lo he extraído de una revista común que se llama "Sanifax"-; en la revista "Sanifax" le dicen las cosas como son en cuanto a gestión del gasto farmacéutico. Vaya aprendiendo de las Comunidades que no chillan y trabajan; vaya usted aprendiendo de Andalucía: 6,13; vaya usted aprendiendo de Aragón: 6,58; vaya usted aprendiendo de Asturias: 6,28; no aprenda de Baleares: 8,12; aprenda de Castilla-La Mancha: 4,74; aprenda poco de Castilla y León: 7,12; aprenda de Cataluña: 4,60; no aprenda de Canarias, que allí cogobiernan ustedes: 8,41; aprenda de Extremadura: 6,20; Madrid: 7,3. Está bien, se lleva dos puntos con la que menos consume; dos puntos en gestión del gasto farmacéutico, señor, es mucho dinero. Vaya usted aprendiendo, por ejemplo, de Andalucía, por decir una Comunidad que de vez en cuando sale aquí, sobre lo que significa el gasto hospitalario, que tiene un crecimiento del 18 por ciento, y usted el 31 por ciento prácticamente. Pregunte allí.

No me traiga esas cositas tan bonitas de medicinas; de verdad que no. Está bien, le han dado cuatro, y está muy bien. Por ejemplo, ¿qué pasa con el ibuprofeno granulado, que es un factor innovador magnífico, y que no ha sido tocado por los precios de referencia? ¿O por ese magnífico efecto

revolucionario innovador, que es el paracetamol efervescente? Le digo la marca: Efferalgán. Ése tampoco está incluido en los precios de referencia. ¿Cuánto hemos pagado por ello? ¿Cuánto? Tengo que decirle que 4.500 medicinas bajan el 4,2 por ciento; 4.500 fármacos este año; dos puntos más el año que viene; más un punto más de distribución, cinco puntos más de diferencia de margen en farmacias. He leído lo que dice usted en la prensa, porque a usted hay que seguirle de cerca en la prensa; como está empezando a ser tan espontáneo, la verdad es que le sigo, y le he leído en "Idom" - están muy bien las cosas que dice usted-, leo también lo que dice en el "Diario Médico".

Dice usted en el "Diario Médico" que de las 67 medidas -40 páginas-, todo no sirve para nada, porque lo único que sirve son los precios de referencia. ¡Qué dislate, oiga! ¿Y la Agencia del Medicamento? ¿Y la capacidad de prescripción? De todo lo demás, ¿sólo le interesa a usted esta cosita? ¿Nada más? Gestione usted mejor; chille menos; calle mejor. Gestione mejor, y colabore usted con las instituciones democráticas. ¡Y qué la vamos a hacer, pero doña Ana Pastor ya no es ministra! ¡Qué le vamos a hacer!

Los planteamientos que le ha hecho a usted la Moncloa tienen que ver con una reflexión económica, y a mí me parece razonable. No deja de ser curioso que salga esto en ese periódico de tirada nacional que es "La Razón" precisamente hoy, el 10; esto lo tienen hace unos días, y sale hoy. Está bien. Y yo le digo: lea usted más el sobretitular, porque el problema es que hay que leerse todo, incluso el Plan Estratégico, como yo me he leído el suyo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Le ruego que vaya terminando.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: De verdad, tiene mucha gracia por lo que significa: que usted se afirme en la financiación selectiva como se afirma; no reconozca en absoluto que el esfuerzo de gestión en Madrid ha sido, sin duda, obra de los gestores intermedios que, además, dependen de usted, y no me habla del convenio farmacéutico. ¡Si lo firmó el señor Echániz! ¡Si usted le ha quitado tres puntos y una coma y ha firmado lo mismo después de

denunciarlo! Porque, ¿cómo va usted a prolongar algo que firmara el señor Echániz, es decir, don Alberto Ruiz-Gallardón? ¡Dios mío! Claro, lo hacen todas las Comunidades Autónomas, forma parte de su obligación. Por tanto, cumpla usted con su obligación; vaya usted al Consejo Interterritorial.

En la última sesión de la Comisión de Farmacia -un segundo y termino-, cuando llevaban diez minutos hablando, ¿sabe qué pasó? Se levantaron los técnicos, o semitécnicos, que habían ido, viceconsejeros, políticos, sin duda, y dijeron que no volvían a sentarse hasta que no se hablara de la financiación sanitaria. ¿Qué le parece a usted? ¿Qué tiene que ver? Lea usted a doña Esperanza Aguirre; espere usted a abril, a la conferencia de presidentes; no se ponga nervioso que dentro de tres meses se va a quedar usted sin discurso, ya lo verá. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Consumo por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Señoría. Como bien conoce, este Consejero tiene muchos defectos, y uno de ellos es que se lee absolutamente todo. ¡Así le va! Es decir, se lee el Plan Estratégico del Ministerio, que está aquí, lo tengo subrayado, con comentarios -si quiere, se lo paso con los comentarios, que son interesantes-, y también se lee, en este caso no el titular, que, efectivamente, está subrayado, he tenido la suerte de poderme leer el informe del señor Sebastián; no lo tengo aquí, pero me lo he leído. También se lo voy a pasar porque es sumamente interesante, fundamentalmente porque a uno le gratifica que alguien le dé la razón, aunque esté en este caso en el Gobierno de España. Con independencia de eso, hay cuestiones que yo creo que, insisto, radican en la seriedad del debate, y, por lo tanto, hay que centrarlas; hay que centrarlas y hay que decirlas.

La realidad es que el crecimiento del gasto en medicamentos con el sistema de precios de referencia, que no es del Partido Popular -vuelvo a insistir que fue aprobado por todos los partidos

políticos; consensuado con todos los partidos políticos- ha sido el más bajo de los siete últimos años a nivel nacional; es decir, el 6,4 por ciento, y el más bajo de los cinco últimos años en la Comunidad de Madrid, el 7,06 por ciento, como usted bien ha dicho.

Pues bien, nosotros dijimos que esto estaba bien, que a lo mejor era mejorable, y que, si había que mejorarlo, mejorémoslo y trabajemos en la mejora, pero que no lo derogemos mientras lo mejoramos porque, evidentemente, podríamos tener un desaguisado, y, mire usted por dónde, una vez más, por desgracia, teníamos razón; el problema es que tenemos razón con el bolsillo de los madrileños, porque a quien afecta realmente esto es a los ciudadanos, al bolsillo de los ciudadanos de Madrid, en lo que es la parte que corresponde a la cofinanciación del gasto farmacéutico y en lo que es a lo que cofinancian de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, y le voy a dar una primicia: ¿sabe cuánto ha subido el gasto farmacéutico en Madrid en el mes de febrero gracias a las magníficas medidas de contención del gasto del Ministerio de Sanidad? El 17,07; repito: el 17,07 en relación con el mismo mes del año anterior. ¿Sabe cuánto llevamos acumulado? El 14,92. ¿Sabe lo que es esto? Un desastre. Y, ¿sabe quién es el responsable? El Ministerio de Sanidad. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

Mire usted, Señoría, con las cosas de comer no se juega, y, evidentemente, cuando se mezcla la política con las cosas de comer el resultado es nefasto. Creo que, lamentablemente, Señoría, su partido político no tiene hoy ninguna legitimidad para hablar de política farmacéutica porque, insisto, simplemente han utilizado el resentimiento para derogar un plan que el único pecado que tenía era que había sido aprobado en la Legislatura anterior, que empezaba a dar resultados razonables, y que eran, además, en este caso, también contrastados y, digamos, entendidos como favorables por una parte del equipo de Moncloa, contraria, quizás, a otra parte del equipo del Gobierno de España, y quizá eso también haya influido en sacar adelante este plan.

Evidentemente, usted tiene que optar, Señoría -y creo que eso es muy importante-, entre estar en este caso concreto con los ciudadanos de Madrid, con los que les han votado para

representarles, o estar con la Ministra de Sanidad, porque cuantitativamente, numéricamente, con la factura farmacéutica en la mano, y con el presupuesto de cada ciudadano de la Comunidad de Madrid... Es decir, aquí no hay formas ni fórmulas intermedias: o se está con uno o se está con otro, y lo que se ha aprobado por parte del Ministerio es gravemente perjudicial para los intereses de la Comunidad de Madrid, gravemente perjudicial para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y el Gobierno de Madrid y este Consejero, evidentemente, lo ha impugnado ante los tribunales, y va a sostener ese recurso hasta sus últimas consecuencias.

Señoría, es un proyecto que está en contra la industria farmacéutica, la española y la extranjera, la patronal española y la patronal europea; está en contra de los farmacéuticos, de los colegios farmacéuticos de España, incluido, por supuesto, el de Madrid, del que usted, evidentemente, en este caso es Diputado y representante en la Asamblea. También 4.000 farmacéuticos se han adherido, hasta el día de la fecha, al recurso de la Comunidad de Madrid y al recurso de otras Comunidades Autónomas; FEFE, como usted ha dicho antes y ha citado, es una de las organizaciones que se han adherido. La mayoría de las Comunidades Autónomas de España, que son la mayoría del sistema y la mayoría de los ciudadanos de España, están en contra del sistema, y lo manifestaron en el Consejo Interterritorial; ocho Comunidades Autónomas se expresaron literalmente en contra del plan, del decreto y de la estrategia de la señora Ministra, y, a pesar de eso, se aprobó. Eso es, evidentemente, para lo que vale el Consejo Interterritorial que usted dice.

También le tengo que decir, como decía antes, que las asociaciones de consumidores de la Comunidad de Madrid se han mostrado mayoritariamente en contra del proyecto porque entienden que es lesivo y perjudicial para los intereses de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, Señoría, decida a favor de quién está y a quién apoya en esta cuestión, si al Gobierno y a la Consejería, en este caso, evidentemente, no por razones políticas, sino, insisto, por razones de interés general de los ciudadanos, o si apoya al Ministerio en su locura

emprendida en el sector farmacéutico, y parece que sin objetivo ninguno.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Termino, señor Presidente. Creo, Señoría, que usted representa a una parte importante de los ciudadanos de Madrid, y creo que su responsabilidad es actuar en consonancia con esa legítima representación que tiene, y le pido que defienda, en este caso al menos, los intereses de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Me van a permitir ustedes que les diga, como sigo las recomendaciones -y no son caras, la verdad, se lo digo desde ahora aquí, tanto a usted, señor Consejero, como a mi querido amigo don Lucas Fernández-, que hay unas pastillas que se llaman "amiplín" -las conocen algunas de sus Diputadas, lo advierto- que vienen muy bien para según qué debates; tómemelo como una recomendación de tranquilidad simplemente. Yo también quisiera empezar diciendo, aunque lamento que no esté el Consejero responsable, si le hubiera parecido bien mi indumentaria, y no lo digo por mi vestimenta, sino porque llevo un colgante feminista y de Comisiones Obreras, y a lo mejor le puede resultar un tanto anómalo. En cualquier caso, me parece que lo que hemos representado hoy, Señorías, permítanme que se lo diga con todo mi afecto y con todo mi cariño, es un montaje teatral rayando con el vodevil; permítame que se lo diga.

Señorías, creo -y aquí entro ya en lo importante a mi entender- que lo que estamos debatiendo es un tema serio, un tema que preocupa

en esta Cámara y que preocupa fuera de esta Cámara, como es el gasto farmacéutico. Miren ustedes, no van a conseguir -y permítame que se lo diga con absoluta franqueza- que mi Grupo entre en esa dinámica; no lo van a conseguir. Ustedes pueden estar discutiendo de lo humano y de lo divino que pasa fuera de estas fronteras y que repercute, sin duda, en esta Cámara también, pero nosotros lo que vamos a discutir, en todo caso, son los aciertos que puedan tener quienes tengan que gobernar de cara al futuro; eso lo tendremos que ver, que analizar y que discutir, pero, de momento, vamos a ver qué es lo que hay.

Señor Consejero, usted nos ha contado que hay un plan estratégico que está ahí, que suponemos que en algún momento repercutirá sobre lo que está pasando en la Comunidad de Madrid en cuanto se refiere al gasto farmacéutico, pero que de momento, aparte de los convenios conciertos y demás cosas que usted hoy nos ha ilustrado, tiene poca consistencia. Y, ¿sabe por qué se lo digo? Porque los presupuestos del año 2005 siguen teniendo un gasto muy importante, superior al anterior, con respecto al tema que nos ocupa, algo que incluso el propio Consejo Económico y Social, donde están representados tanto las organizaciones sociales como los empresarios, le dice a usted una vez tras otra, y nos dice a todos, no sólo a usted. En cualquier caso, yo voy a manifestar algunas cuestiones.

Miren ustedes, al final del ejercicio 2003 hay una tendencia global en todo el Estado español importantísima en cuanto al gasto farmacéutico, y no ha parado de subir. Es verdad que el crecimiento se ha ralentizado un tanto, lo que no quiere decir que haya dejado de subir, sino que se ha ralentizado durante el año 2004; es verdad, y no vamos a negar aquí lo que es evidente y lo que expertos en el tema -que no lo es probablemente esta señora Diputada, pero haberlos, haylos- dicen al respecto. Pero ¿qué es lo que dicen, insisto, los profesionales, las organizaciones sociales y los empresarios en la Comunidad de Madrid? Que el incremento anual en la Comunidad de Madrid en gasto farmacéutico está en el 10 por ciento en los dos últimos años. No lo dice esta Diputada; lo dicen estas personas. Y, además, hacen una reflexión y una consideración con respecto a los presupuestos del año en curso, del año 2005; en esa reflexión también entramos nosotros y nos vamos a referir a alguna cuestión. Por

ejemplo, en el programa 781, "Atención primaria", la partida 4890, "Recetas médicas", tiene un presupuesto de 1.018.210.220 euros, lo que significaba un aumento de un 10 por ciento, insisto, con respecto al ejercicio anterior; y, en el conjunto, no lo voy a repetir, porque usted mismo, señor Consejero, lo ha manifestado y estará escrito en el Diario de Sesiones el porcentaje total, en cuanto al presupuesto en general de la Sección de Sanidad y Consumo.

Señorías, señor Consejero, algunas personalidades sanitarias nada próximas a Izquierda Unida -no voy a decir nombres, pero le garantizo que no son próximas a mi organización- manifiestan que la búsqueda del equilibrio presupuestario, el tan traído y llevado déficit cero, no ha servido para aumentar la partida sanitaria, ni siquiera para corregir su déficit creciente y acercarnos a la media europea. Voy a terminar enseguida, señor Presidente. Por tanto, Señorías, poco incremento presupuestario e imparable aumento de la factura de farmacia, y eso es lo que nos debe preocupar; en nuestro grupo creemos que todo ello da pie suficiente para hablar de ello, pero no a hablar por hablar, Señorías y señor Consejero. Hablemos y busquemos soluciones. Todos estamos preocupados, seguramente tenemos algunas propuestas diferenciadas y otras similares, pero, en cualquier caso, la misma preocupación. Los dimes y diretes, Señoría, no sirven absolutamente para nada, organizan poco, se consiguen pocas cosas; los ciudadanos no nos entienden y, por el momento, insistimos mucho en ello, el único beneficiario de este tema es la industria farmacéutica.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, y para fijar su posición, tiene la palabra el señor Rodríguez por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta del Consejo de Gobierno, señores miembros del Consejo de Gobierno, Señorías. Señor Fernández Martín, yo tengo que reconocer que usted es un buen parlamentario autonómico, probablemente de los mejores que tenga su Grupo, pero creo que es un mal portavoz de la Ministra alma de su Gobierno;

digo alma porque probablemente exista, pero nadie la ve, nadie la conoce. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Tengo que decirle una cosa, porque usted ha dicho al señor Consejero que cuando lea algunas cosas, no lea sólo titulares. Yo también tengo ese documento que usted mencionaba y lo he leído antes, y, entre las cosas que dice, una es que genera dudas sobre la posibilidad de conseguir un ahorro mayor que el anterior sistema de precios de referencia, que crea algunas incertidumbres que deberían corregirse, y que tiene consecuencias negativas para la innovación; ésas son algunas cosas de las que dice. Pero usted ha dicho otras cosas que casi me preocupan más, porque ha citado unos datos de gasto sanitario en las diferentes Comunidades Autónomas y ha comparado unas con otras. Yo tengo los datos del Ministerio, igual que usted, pero yo los leo enteros, y, ¿sabe lo que dicen al final? Nota: "Los datos aportados no deben usarse en términos comparativos entre Comunidades Autónomas dado que, entre otras razones, no consideran variaciones poblacionales acaecidas en las respectivas Comunidades Autónomas". Esto usted también lo habrá leído, y, si no lo ha dicho, es que pretendía engañarnos, pero no hemos picado. No nos ha engañado, señor Fernández, no nos ha engañado, porque también lo leemos todo.

También le tengo que decir otra cosa: es verdad que el gasto farmacéutico es un problema importante en el sistema sanitario, y que en nuestra Comunidad Autónoma representa aproximadamente el 30 por ciento, pero también le tengo que decir que en el año 2003 el incremento que se produjo con relación al 2002 había sido de casi el 13 por ciento, y en el año 2004, con arreglo al 2003, el gasto ha sido del 6,53 por ciento, pero eso se ha hecho sin reducir el número de recetas y sin aumentar de forma significativa el número de recetas que utilizan los pensionistas. Por lo tanto, eso quiere decir que las medidas que se habían tomado eran adecuadas, y que el gasto medio por receta en el año 2000 era 10,67 euros, y en el año 2004 2,37; no sabemos cuánto será al final del 2005. Son datos reales. Con el sistema de precios de referencia, en la Comunidad Autónoma hemos ahorrado, en el año 2004, 45 millones de euros, y los ciudadanos se han evitado pagar 4,6 millones de euros al sistema de financiación farmacéutica, y con el sistema que ustedes proponen, la Comunidad Autónoma va a

perder 65,1 millones, es decir, nos va a costar 65 millones de euros más, y los ciudadanos van a pagar 6,5 millones de euros; ésa es la realidad. Es decir, ustedes han creado un sistema que ha perjudicado a los farmacéuticos, porque les han rebajado dos puntos; ha perjudicado a los distribuidores, porque les han bajado un punto; los ciudadanos pagan más y las Comunidades Autónomas pagan más. ¿Me quiere explicar dónde está la ventaja del sistema de financiación farmacéutica que ustedes plantean, señor Fernández? En ningún sitio. Usted tenía que haber hecho hoy aquí política de la Comunidad de Madrid, pero se ha limitado a cumplir órdenes y transformarse en vocero de una Ministra que no sabemos si existe o no existe, porque, vuelvo a insistir: para mí es como el alma.

Después de su intervención, no me cabe la menor duda de que usted en el plazo de 24 horas va a presentar una moción. Y ya le garantizo que vamos a votar afirmativamente esa moción, porque estoy seguro de que en esa moción usted va a pedir que se retire el Decreto 24/02 y que cesen a la Ministra de Sanidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Consumo, por un tiempo máximo de cinco minutos, para contestar a las anteriores intervenciones.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías. Comienzo por agradecer el tono utilizado por la portavoz de Izquierda Unida, doña Caridad García Álvarez, y quiero decirle, sin embargo, que creo que es importante que no confundamos -porque he creído entender que usted lo confunde-, lo que es la política farmacéutica, lo que tiene que ser o debería ser una política farmacéutica, con lo que es una política presupuestaria. Por desgracia, por mucho que pongamos en los presupuestos, el gasto es el gasto, y habrá que asumirlo, con lo cual tendremos que hablar de política farmacéutica y no de su reflejo en el presupuesto, que será el que toque porque hay que asumirlo y afrontarlo.

Señoría, evidentemente, el gasto crece, y

además seguirá creciendo, y el que diga lo contrario simplemente miente. El gasto crece porque crece la población; el gasto crece porque la población que tenemos cada vez es de mayor edad y, por lo tanto, genera mayor gasto, sobre todo en el último tramo de la edad, y el gasto crece también porque los medicamentos de última generación cada vez son más sofisticados y, por lo tanto, son más costosos, y el gasto por receta también crece. De lo que se trata es de ser capaces de predecir el gasto, ser capaces de presupuestar el gasto, ser capaces de que el crecimiento del gasto sea un gasto sostenido y ser capaces, en definitiva, de encajar el gasto en lo que se entiende como incrementos razonables.

Detrás de todo esto están las decisiones estratégicas en política de ofertas y las decisiones estratégicas en política de demanda. Las de política de oferta, Señoría, como he dicho antes, son responsabilidad exclusiva del Ministerio de Sanidad y del Gobierno de España, y las políticas de demanda son responsabilidad de la Comunidad de Madrid y del resto de las Comunidades Autónomas que tenemos competencia en farmacia. Nosotros hemos hecho los deberes en la política de demanda; entre otras cuestiones, incluso en la política de compras, estableciendo y diseñando un mecanismo de compras centralizadas que va a producir ahorros dentro del sistema, en este caso de farmacia hospitalaria. Pero, por desgracia, no podemos entrar en el diseño de la estrategia de precios de venta de medicamentos porque eso es, insisto, competencia exclusiva del Ministerio de Sanidad.

Por lo tanto, creemos que se puede moderar; pero creemos que se puede moderar porque se estaba moderando; creemos que hay instrumentos para moderarlo y creemos que hay instrumentos para moderarlo porque teníamos un instrumento que permitía moderarlo. No entendemos por qué ese instrumento se ha derogado y por qué hemos pasado al no instrumento, porque ahora no tenemos absolutamente nada; únicamente una medida estrictamente coyuntural aplicable a dos ejercicios que supone una reducción puntual, como muy bien ha dicho la persona que me ha precedido en el uso de la palabra, sobre un número concreto, delimitado y cerrado de medicamentos. Esto es lo que hemos cambiado; hemos cambiado los precios de referencia, que supone que de que todos los precios se revisen y bajen, ahora sólo se rebajen los que yo quiero y solamente en el porcentaje que a mí

me da la gana; perdón por la expresión, pero eso es lo que hoy tenemos como modelo. Eso es lo que hemos impugnado como decreto esta Comunidad y otras Comunidades, y a la impugnación se han adherido la mayoría de los farmacéuticos de España, porque no hay ninguna razón para admitir ese modelo que, insisto, es el no modelo.

Como consecuencia de esto, hemos previsto un menor ahorro para la Comunidad de Madrid de nada menos que 65 millones de euros. No hace falta que le diga a S.S., a una media de 2 millones de euros, cuántos centros de salud se pueden hacer con los 65 millones de euros que vamos a dejar de ahorrar en estos dos años, no hace falta que se lo diga. Le tengo que decir también que hemos previsto un menor ahorro para los ciudadanos de unos 6 millones de euros en estos dos años; no hace falta saber, en esa distribución entre la población de la Comunidad de Madrid, a cuánto toca cada ciudadano. Si además sabemos cuánto es el gasto por cabeza y cuánto es el gasto por tramos de edad, sabremos que además este gasto se concentra en los de menor capacidad y en los de mayor edad; los de menor capacidad económica y los de mayor edad. ¿Ésa es la política social del Gobierno en materia de medicamentos? A lo mejor ésa es, pero desde luego, no es la de la Comunidad de Madrid.

Que no se nos venda que el resultado neto de esta operación es positivo para la Comunidad de Madrid, porque en el mejor de los escenarios, en el mejor de los supuestos, Madrid seguiría perdiendo casi 17 millones de euros. Insisto, muchos más, pero, en el escenario que dibuja el Ministerio de Sanidad, perderíamos todavía 17 millones de euros.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señor Consejero, le ruego vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Y los ciudadanos de Madrid perderían 4,6 millones de euros. Señorías, el Plan Estratégico de Política Farmacéutica se ha reducido exclusivamente al decreto de precios de referencia, y eso sí, a modificar la composición de la Agencia Española del Medicamento, a violar la ley de cohesión y calidad que exige que las

Comunidades Autónomas estemos representadas en esa Agencia, y a modificar la composición del Consejo de Administración sin incorporar a las Comunidades Autónomas. ¿Por qué será? Quizás es una buena pregunta de la que no tendremos tampoco contestación por parte de la Ministra de Sanidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente interpelación.

Interpelación al Gobierno, a petición del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, sobre funcionamiento de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid para la atención a los afectados del atentado del 11 de marzo de 2004, desde esa fecha hasta hoy.

———— I-2/05 RGEP. 1338 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fernández Díaz, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señorías. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida es consciente de que hoy trae a esta Cámara un debate delicado; un debate sensible en la Comunidad de Madrid e incluso más allá del ámbito de esta Cámara y de la Comunidad de Madrid. Por eso, voy a perder un minuto explicando cuál es el sentido de esta interpelación por parte de mi Grupo. Quiero recordar ahora que, a una pregunta formulada por mí, la señora Presidenta respondió que propusiéramos lo que tuviéramos que proponer. Nosotros pensamos que éste es un buen momento para proponer, y este formato del debate, primero como interpelación, y una propuesta a posteriori como moción subsiguiente, parece que es un buen método para debatir aquí, en sede parlamentaria, cómo ha funcionado la atención a las víctimas, más allá de las víctimas, a los afectados -que yo creo que es un concepto más amplio- por parte de los servicios públicos, que, dependiendo del Gobierno de la

Comunidad de Madrid, tienen la obligación de atenderlos. Y lo hacemos no con el objetivo de atacar o acosar al Gobierno de la Comunidad, sino con un objetivo distinto: si es posible, desde el debate político, acercarnos a las sensaciones que tienen decenas, centenares de ciudadanos afectados que no se sienten, a nuestro entender, suficientemente bien atendidos por los servicios públicos de la Comunidad de Madrid.

Con los antecedentes de cómo se está produciendo el debate político en otros ámbitos sobre el atentado, sus consecuencias y todo lo que le rodea, a este Diputado y al Grupo Parlamentario Izquierda Unida lo que menos nos gustaría es que nosotros entrásemos en ese mismo debate, en el debate de descalificaciones de trazo grueso, y que nos llevara a olvidarnos de los ciudadanos que han resultado afectados. No sé si lo conseguiremos, pero, al menos, nosotros vamos a hacer un esfuerzo porque así sea.

Miren Señorías, nosotros partimos de una realidad, y es que existe una percepción ciudadana mayoritaria de que las víctimas y las familias afectadas por el 11-M no están siendo atendidas adecuadamente por las instituciones. Las quejas de los afectados y de las asociaciones están en los medios de comunicación precisamente durante estos días, y repiten una y otra vez que no están siendo debidamente atendidos. Además, entendemos que buena parte de la respuesta institucional la debe dar la Comunidad de Madrid.

En este debate, a nosotros nos gustaría intentar desentrañar el porqué de esta situación. Sabemos que es un debate difícil, pero también sabemos que es un debate inevitable. En este momento o en otro ese debate tiene que producirse, y, además, estamos obligados a que se produzca. Repito: nosotros queremos hablar de madrileños afectados por el 11-M y de posibles propuestas para ayudarles. Para nosotros, las necesidades de los afectados son muchas, y la mayoría de ellas, repito, son responsabilidad de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid es la institución responsable de la mayoría de los servicios que han necesitado, necesitan y necesitarán los afectados por los brutales terroristas de marzo. Sirva como primera afirmación el reconocimiento a la labor de los profesionales que han trabajado y trabajan con los afectados, a su dedicación, a su capacidad y a su

comportamiento. No tenemos ninguna duda sobre los profesionales que han trabajado durante este año; no tenemos ninguna duda de su entrega, valía, capacidad y disposición para atender a los afectados; repito: ninguna duda.

A una situación excepcional, como la que supuso el atentado del 11 de marzo, se respondió de una manera magnífica. Tampoco estamos cuestionando esta respuesta, ni nosotros, ni los madrileños, ni pienso que nadie que haya estado cerca y haya conocido la respuesta la está cuestionando. Por tanto, tampoco es ése el objeto de nuestra interpelación.

Lo que realmente nos preocupa es la gestión del día a día de miles de afectados por el atentado de hace un año. Afectados en un sentido amplio; afectados que son muchos más que los heridos, los fallecidos, los familiares o los viajeros que iban en los trenes. Afectados, que, según un estudio que lleva a cabo la Universidad Complutense, son decenas de miles de personas. Un estudio que está en su página web, y se puede consultar, en el que, al hablar de efectos psicológicos del 11-M, ofrece datos más que preocupantes.

Según este estudio, la mitad de las víctimas y allegados que padecieron depresión, estrés postraumático o pánico siguen afectados por esos cuadros. Dice también ese estudio que alrededor de 72.000 personas tienen ataques de pánico crónicos; un 17 por ciento de la población madrileña ha aumentado desde el 11 de marzo el consumo de tabaco, alcohol o tranquilizantes; unas 62.000 personas padecen todavía depresión a causa de los atentados; una de cada cinco personas, de los 57.000 afectados, siguen con el trastorno por estrés postraumático exclusivamente relacionado con la tragedia, y 7.500 personas sufrieron estrés postraumático demorado tres meses después del impacto; los ataques de pánico afectan a casi 100.000 personas, y casi un 40 por ciento de las víctimas y allegados padeció depresión poco después de la tragedia, la mitad continúa con la patología.

Según estos datos, queda mucho por hacer. Los datos indican que lo realizado no ha sido suficiente. Los datos indican una gran insatisfacción por parte de la gente. Los datos indican también, en definitiva, una gran desafección de la gente con las

instituciones de la Comunidad de Madrid, y reconozco que no sólo es responsabilidad de la Administración autonómica. Hemos conocido en estos días que el Ministerio de Justicia recibió 1.523 solicitudes en respuesta a la promesa de nacionalidad que el Gobierno hizo a los inmigrantes directamente implicados; de ellos, sólo 141 se han cerrado con éxito. De estas 141 solicitudes, 80 pertenecen a los familiares de 51 víctimas mortales, y todos sabemos -lo sabemos todos- que, en los trenes, una gran parte de los usuarios eran inmigrantes.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Señorías, existen miles de madrileños afectados. Muchos piensan que no se les está atendiendo todo lo bien que sería deseable. Ustedes tienen instrumentos en sus manos para mejorar esta situación. El debate que les proponemos está orientado a analizar cómo es posible haber llegado a esta situación.

Una encuesta realizada esta misma semana por una encuesta dedicada a estudios de opinión, ofrecía datos para la reflexión. Según esa encuesta, un 54,1 por ciento de los ciudadanos cree que, al día de hoy, las víctimas y sus familiares no cuentan con las ayudas y apoyo suficiente por parte de las instituciones. El 54,1 por ciento de los ciudadanos entiende que no se está ayudando suficientemente a las víctimas por parte de las instituciones -no por ninguna institución en concreto-, pero los atentados fueron en Madrid, y es en Madrid donde principalmente deberíamos proyectar con hechos otra imagen.

¿Qué ha hecho la Comunidad de Madrid para que esto no sea así? ¿Consideran que tiene alguna responsabilidad de esta percepción? Señor Vicepresidente, ¿no se plantean que algo han hecho mal? ¿Ni siquiera que ha habido insuficiencias en su actuación en la atención a los afectados? ¿Están pensando en cambiar algo? ¿En mejorar algo? Espero que a lo largo del debate podamos aclararlo, porque no es posible que el 54,1 por ciento de los ciudadanos considere la atención insuficiente y que ustedes continúan instalados en su seguridad. Yo estoy seguro de que a ustedes ese dato les ha

llevado al menos a la reflexión. ¿Han escuchado a los afectados y su valoración del apoyo institucional que perciben? En estos días, entre la avalancha de testimonios en los medios de comunicación, el desencuentro y el desencanto es palpable y evidente. Y ése es otro dato muy preocupante, para ustedes que están en el Gobierno y para nosotros que somos oposición.

Ante esto, en el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, pensamos que hay que hacer algo. Supongo que conocen las propuestas de necesidades que la Asociación de Afectados del 11-M trasladó al Alto Comisionado de Víctimas del Terrorismo, yo se las recuerdo, porque tienen mucho que ver con las competencias que tenemos residenciadas en la Comunidad de Madrid.

Los afectados dicen: "Rectificación de las deficiencias en atención sanitaria a los heridos y afectados, sobre todo en determinadas especialidades en las que existe mayor demanda, debido a las secuelas provocadas por los atentados en Madrid." -y citan otorrinos y traumatólogos-. "Evitar la duplicación de expedientes, a través de una mayor coordinación entre los diversos organismos del Estado" -y repiten algo que yo creo que nos debe llevar a reflexionar- "para que no tengamos que ir de ventanilla en ventanilla explicando lo que nos sucedió una y otra vez." -y creo que esa es una petición que no debe caer en saco roto-. "Mejora de la atención psicológica a las personas que siguen acudiendo para pedir ayuda". -porque no se habían atrevido a hacerlo hasta ahora. "Creación de una oficina única de atención a los inmigrantes afectados, con un equipo de traductores, que nos ayude a realizar todos los trámites."

Y siguen: "Informe sobre el estado real de los heridos. Cesión de un local apropiado en el que puedan reunirse los afectados. Ayuda a los estudiantes afectados, y cursos de readaptación de los heridos a su puesto laboral o a otros empleos. Creación de una oficina única que ayude a agilizar todos los trámites administrativos; un organismo que coordine la actuación de las entidades y Ministerios implicados, y los trámites necesarios.

Que todos los cauces de ayuda a los afectados vayan en la línea de insertales nuevamente en la vida cotidiana, y no sólo instalarlos en el compadecimiento. Para evitar estas ambigüedades, se propone que se legisle la figura

del afectado, definiendo sus derechos claramente."

Hago un pequeño recordatorio: educación, salud, apoyo psicológico, integración laboral, todas ellas competencias suyas, competencias nuestras, competencias de la Comunidad de Madrid en buena parte de las peticiones y reivindicaciones de la Asociación de Afectados del 11-M.

Ustedes volcaron su plan de acción en salud mental, desde un enfoque puramente clínico: atención sanitaria a demanda y con carácter preferente en los servicios de atención primaria y especializada. Los afectados demanda una asistencia más integral, que aborde todos los aspectos que están interviniendo en su vida. Atención a demanda, Señorías, no se creo un protocolo de actuación diferente; estábamos ante una situación excepcional, pero no se creo un protocolo de actuación diferentes. Se contrataron psicólogos y psiquiatras en los centros de salud, y allí esperaron a que los afectados fueran a verlos si se encontraban mal y, como no venían, se les ha utilizado incluso en algunas ocasiones para suavizar las listas de espera, que está muy bien, pero ése no era el objetivo de los contratados.

Señorías, señores del Gobierno, vaya por delante que no pongo en duda ni por un instante su voluntad de hacerlo bien, pero, igualmente, les digo que no lo han hecho bien; incluso desde la perspectiva del buen ambiente, del ambiente de unanimidad y consenso que ha presidido todo este proceso, pienso que ustedes no han estado a la altura de las circunstancias, que han tenido una propuesta de trabajo demasiado burocratizada, demasiado fría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**. Acabo en un segundo, señora Presidenta. Que el tratamiento a los afectados no ha sido una propuesta de trato excepcional, ha estado falta de calor humano. Ha sido una propuesta más planteada desde la institución que desde el problema individual de cada ciudadano o ciudadana, y creo que ahí está el error fundamental de todo su planteamiento.

Hay ciudadanos a los que, en muchos casos, hay que ir a buscar, y hay que proponerles el

apoyo y ayuda del tipo que sea. Debemos ser más proactivos y menos reactivos, e ir a buscar dónde está el problema, y no reaccionar simplemente cuando lo tenemos encima de la mesa.

Acabo, señora Presidenta, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida piensa que todavía estamos a tiempo de tomar medidas para ayudar a miles de madrileños afectados, y a sus familias, que están demasiado solos, que se sienten demasiado solos, y, si se sienten demasiado solos, es porque están demasiado solos, en eso, para nosotros, no hay la menor duda, y para que no se sientan demasiado solos, y para ayudarles a superar el muro que el día 11 de marzo se puso delante de sus vidas, creo que se puede hacer mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora; de hecho, no descarto todo lo que se ha hecho, que creo que todo ha ido en un sentido positivo, pero pienso que ha sido insuficiente. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández. Para contestar tiene la palabra el Vicepresidente Primero y Portavoz del Gobierno, don Ignacio González por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, quiero empezar agradeciéndole la presentación de esta interpelación en un día como hoy, porque nos permite a todos recordar los tristes hechos que vivimos hace prácticamente un año en nuestra Comunidad, y rendir un homenaje merecido a todas las personas que se vieron afectadas por el salvaje atentado, en especial, como es lógico, a las víctimas y a sus familiares, pero también a otras muchas personas que participaron allí: los miembros de los servicios públicos, los ciudadanos anónimos que colaboraron y que son el testimonio vivo de la necesidad de actuar desde la unidad y con determinación frente al terrorismo, cualquiera que sea el tipo de terrorismo que nos amenace, venga de donde venga.

Nunca podremos olvidar a las víctimas ni el dolor de sus familiares, y nos sentimos unidos al dolor de toda la sociedad española y de los madrileños en particular, que dieron un ejemplo de

solidaridad, de solidez democrática, y reiteramos también nuestro compromiso de estar a su lado y de luchar al lado de todas las víctimas, las del 11 de marzo y todas aquellas víctimas que en nuestros país desgraciadamente han sido muchas, en los últimos años, como consecuencia de otro terrorismo que ha sido el de ETA.

Coincido plenamente con S.S. en que éste no deber ser un tema de confrontación política, ni debe serlo tampoco para la utilización partidista. Yo creo que ésa es la voluntad que todos tenemos, y le aseguro que la nuestra también lo es.

Hemos pasado una dura prueba que ha puesto de manifiesto nuestro deseo de vivir en una sociedad abierta y plural, sin exclusiones y sin dejarnos amedrentar por el terror. Una sociedad que, como le decía, ha demostrado su solidaridad, su firmeza y también la profesionalidad y eficacia de los profesionales que trabajan en los distintos servicios, de emergencia o no, para la atención a los ciudadanos. También hemos pasado una prueba que pretendía provocar una reacción de exclusión que, afortunadamente, no se logró en nuestra sociedad.

Coincido con usted en que ahora no deben de lograr que hagamos de esto un elemento de confrontación y de instrumentalización política, y, por lo tanto, yo le pido también, Señoría, que en sus planteamientos coincida con nosotros en esto y se ajuste a este objetivo. De hecho, estoy seguro de que S.S., como yo, hubiera preferido no tener que estar hoy aquí, en esta tribuna, para hablar de este tema y de las actuaciones que, lamentablemente, tuvimos que poner en marcha para atender a las víctimas de ese salvaje atentado y de los que se produjeron unos días después, también con motivo del mismo, en Leganés.

Me voy a ceñir al texto de su interpelación, y me va a permitir que le haga un breve balance de lo que, como señalaba usted, acometió la Comunidad desde el primer momento en que se produjeron los hechos hasta el día de hoy. Quiero adelantarle que nosotros nos sentimos razonablemente satisfechos, porque creo que todos hemos hecho un gran esfuerzo y debemos de seguir haciéndolo. Siempre se pueden hacer muchas más cosas y mejorarlas, pero le aseguro que, como le voy a explicar ahora, se han hecho, se están haciendo y se harán muchas en los próximos meses.

En primer lugar, desde el primer momento

en el que se produjeron los hechos, como usted sabe, nosotros dispusimos los operativos de seguridad necesarios para tratar de coordinar todo los servicios y dar información y atención, no sólo a las víctimas o a los familiares sino al resto de los ciudadanos que lógicamente manifestaban su preocupación por los acontecimientos que se estaban viviendo. Así, establecimos un operativo específico dentro de los servicios de emergencia en el 112, movilizándolo más de 200 profesionales en tres turnos de atención de 24 horas para conseguir que dispusiéramos una información permanente a todos los ciudadanos que lo demandasen, y así, en el primer día, atendimos a más de 22.600 llamadas que se produjeron a los centros de emergencia para informar a los ciudadanos, el siguiente día fueron 15.000, y así sucesivamente, fueron encontrando respuesta y canalización esas peticiones de información que recibíamos.

También adoptamos, desde el primer momento, medidas que creo que fueron muy importantes para garantizar la mejor atención sanitaria que en aquel momento era una de las necesidades más urgentes motivadas por aquellos atentados. En primer lugar, dispusimos dos medidas que creo que fueron especialmente importantes en aquel momento, como fue acelerar las altas de aquellos ciudadanos que estaban siendo tratados y que podrían obtener esta alta médica para liberar espacios en los hospitales y, al mismo tiempo, suspendimos las operaciones programadas que existían para habilitar los quirófanos que fueran precisos para atender a las personas que habríamos que atender en aquel momento.

Los centros de salud atendieron a más de 200 personas; los hospitales públicos a más de 1.580 personas y se realizaron más de 4.600 donaciones ese mismo día, cuando lo normal es que estén en torno a 1.000 donaciones; hubo, por tanto, una respuesta ciudadana enorme ante esa demanda que se hizo por parte de los servicios sanitarios para conseguir tener unidades de sangre a disposición de las personas que las necesitaban.

Los servicios de emergencia sanitaria, el Summa 112, movilizaron a más de 323 personas y distintas unidades especializadas. Los servicios de psiquiatría pusieron a disposición de las personas afectadas más de 494 profesionales, y fueron organizados por turnos de 140 que estuvieron en

todo momento en los hospitales, y, sobre todo, en los centros donde se trasladaron inicialmente los cadáveres, en los hospitales, y después, como usted sabe, a Ifema, al pabellón 6, a donde trasladamos todo el Instituto Anatómico Forense, y dispusimos de la colaboración no sólo de todos los servicios médicos forenses con los que cuenta la Comunidad, sino también con los de otras muchas Comunidades cercanas a la nuestra, que colaboraron con especialistas y forenses, e hicieron que esa tarea, desgraciada pero muy importante, de hacer la autopsia a más de 190 personas, se pudiera hacer en unos plazos absolutamente récord para tratar de poner a disposición de su familia a las personas que habían fallecido.

También hubo una movilización del voluntariado social en nuestra Comunidad realmente ejemplar; se atendieron más de 1.500 llamadas, se pusieron más de 900 profesionales del voluntariado social a disposición de las familias; se distribuyeron entre los distintos centros y se estuvo atendiendo, en todo momento, a las personas que demandaron este servicio. Éstas y otras muchas actuaciones, en las que no me puedo extender por falta de tiempo, como usted sabe, fueron las reacciones inmediatas para hacer frente en los primeros días a los acontecimientos que estábamos sufriendo.

La actuación, como es lógico, no quedó ahí. A partir de ese momento comenzaron los trabajos de seguimiento y atención a todas las víctimas, y desde el primer momento nos planteamos cómo atender de la mejor manera posible a las mismas, empezando muy especialmente por los menores, por los niños afectados directa o indirectamente por los atentados a través de un seguimiento lo más cercano y lo más personalizado posible. En este sentido, el primer objetivo ha sido tratar de normalizar su vida educativa tratando de que siguieran integrados en sus colegios, prestándoles allí mismo la atención personalizada especializada y tratando de ver que este acto tuviera las menores consecuencias posibles en su rendimiento académico. Para lograr estos objetivos se estableció un plan de ayuda a los centros y a los alumnos afectados; se iniciaron las actuaciones de formación e información para el profesorado que trataba con estos niños en los centros en donde estaban los niños afectados, y, desde el primer momento, se les prestó atención psicopedagógica y atención terapéutica. La atención psicopedagógica se prestó y se sigue prestando por

los servicios de orientación educativa y psicopedagógica y por los departamentos de orientación. Para la orientación terapéutica se puso en marcha, a través de la Oficina Regional de Salud Mental, de la Consejería de Sanidad, una unidad específica que ha ido actuando por los distintos centros donde estaban estos niños hasta atender a la práctica totalidad de los que lo han demandado; de hecho, hasta estos momentos más de 90 niños han sido y están siendo tratados a través de estas unidades.

Hemos actuado en todos los centros donde existían alumnos o profesores que se habían visto afectados por estas actuaciones, y en este sentido he de decirle que no nos consta que haya habido, afortunadamente, ningún niño que, afectado directa o indirectamente por estos acontecimientos, haya tenido algún problema que le haya llevado a abandonar sus estudios.

Este plan de apoyo, además, sigue operativo y se van a mantener así durante todo el curso escolar para seguir atendiendo, en su caso, a todas las personas, a todos los profesores o a todos los niños que lo vayan demandando. Por lo tanto, es un servicio que está actuando, sigue actuando y lo va a seguir haciendo en los próximos meses.

También, junto a los menores, era necesario atender, como es lógico, al resto de las víctimas que necesitaban atención sanitaria o psicológica.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Termino, señora Presidenta. Decía que en este sentido la Consejería de Sanidad estableció un dispositivo especial para el control y seguimiento de las víctimas que ha venido funcionando durante todo este tiempo y que sigue funcionando. De hecho, en este momento tenemos más de 218 pacientes que siguen siendo atendidos, de los cuales 25 están en rehabilitación, 26 están reintervenidos, 13 están pendientes de reintervención, etcétera, y no ha habido nadie que se haya quedado sin atender por los servicios de salud mental.

Como usted ha dicho, pusimos en marcha

un plan de atención de salud mental, con una dotación económica de más de 3 millones de euros, y dotado con 36 psiquiatras y 17 psicólogos, y este plan sigue abierto y no ha habido en ningún momento nadie que no haya tenido la atención personalizada de los servicios de salud mental que han sido demandados o que se demanden en el futuro.

También hemos creado 20 puntos de información; tenemos una oficina abierta que sigue atendiendo a todos los ciudadanos que lo demandan; hemos tramitado todas nuestras ayudas; hemos dado ya las ayudas que les corresponden a las víctimas; hemos actuado en todos los ámbitos que nos corresponde como Comunidad Autónoma; hemos abonado ya más de 700 millones directos a las familias que perdieron personas en estos atentados y, en definitiva, hemos hecho todo aquello que nos correspondía como Comunidad Autónoma en todos los servicios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vicepresidente, vaya concluyendo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ** (González González): Termino, señora Presidenta. Hemos hecho todo lo necesario para colaborar con las asociaciones de víctimas; estamos trabajando con el Ministerio a través de las sociedades responsables de la atención a las víctimas; seguimos en contacto con ellos; mantenemos reuniones periódicas y estamos coordinando nuestras actuaciones. Hemos puesto en marcha iniciativas de captación de recursos para todas las víctimas y para canalizarlos a través de las fundaciones, y debo decirle que hoy tenemos más de 600.000 euros al servicio de estas víctimas, a través de la Fundación de Víctimas, para que sean administrados para mejorar las condiciones de atención a todas ellas.

En definitiva, señor Fernández, no tenga ninguna duda de que nosotros hemos hecho todo aquello que nos correspondía, que estamos dispuestos a hacer incluso más, aunque, por supuesto, siempre se puede hacer más, y por nuestra parte no les va a faltar el apoyo y la colaboración de la Comunidad, no tenga usted ninguna duda.

En cuanto al estudio de la Universidad Complutense, léalo usted entero, no se quede sólo con lo negativo, léalo cómo es en lo positivo y reconózcame que seguimos avanzando en la mejora y la atención de las víctimas, que es el objetivo que todos compartimos. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. En turno de réplica, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Fernández Díaz.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Señor Vicepresidente, tengo que reconocer una cierta sensación de alivio ante el tono de sus palabras. Después de unas imágenes ayer en televisión de un Senador de su Grupo, pensaba que cualquier cosa podía pasar. Aun así, le traslado una sensación de alivio y quiero ir un poco más allá. Creo que a veces los debates tienen la obligación de ser ejemplificadores socialmente, y creo que éste lo hemos empezado bien, porque estamos hablando de los madrileños -usted quizá menos, quizá traía una intervención muy generalista- y debemos seguir haciéndolo, pero hay otro problema en el que podemos caer por el lado opuesto, y es que sea un debate un tanto banal, un debate para salvar el trámite y que luego todo siga como estaba. Por lo tanto, nosotros, entre esos dos puntos, vamos a intentar encontrar un punto medio en el que podamos coincidir, porque ya le avanzo, señor Vicepresidente, que nosotros en el próximo Pleno vamos a presentar una moción que creemos puede hacer más inclusivo, como decía usted en sus últimas palabras, puede hacer más de lo que se está haciendo, ir más allá. Hay medidas, hay iniciativas, hay propuestas que podemos impulsar para que esos madrileños que ustedes dicen estar atendiendo razonablemente bien puedan estar muy bien atendidos; son, digamos, los madrileños en los que todos volcamos la mucha capacidad que tiene institucionalmente esta Comunidad para que alguien se sienta realmente como un madrileño excepcional, atendido excepcionalmente, porque fue afectado por un hecho terriblemente negativo.

Para nosotros hay algunos aspectos que van más allá de lo que es la atención médica, la atención educativa, la regularización de inmigrantes,

y que tiene que ver con la toma de iniciativas por parte de las instituciones. Estamos ante un hecho excepcional, lo decimos todos una y otra vez, por tanto, actuemos todos como si estuviéramos ante un hecho excepcional; saltémonos las reglas; démosle prioridad absoluta; seamos capaces de ir al encuentro de sus problemas. Usted hablaba del informe de la Universidad Complutense y de otros informes de los propios afectados. La afección psicológica muchas veces ni siquiera es conocida, porque una de las consecuencias de estar afectado psicológicamente es que ni siquiera se hace uso de la demanda de los servicios que se ponen a su disposición. Hay que ser más proactivos; hay que dirigirse a través de las asociaciones, de los conocidos, de los amigos en el barrio, hay que ser capaces de llegar hasta todos los afectados en su última instancia.

Sí hay problemas escolares, señor González; desgraciadamente los hay. Quizá los haya, no por falta de voluntad de solucionarlos, sino porque no se pusieron mecanismos especiales para atender las situaciones que se generaron, diversísimas situaciones que se generaron a la hora de significar lo que es la afección. No solamente son los alumnos que iban en los trenes o los alumnos cuyos padres sufrieron de una manera impactante el atentado, sino que, en un círculo amplio, yo creo que no se han tomado medidas para atenderles casi individualizadamente a la hora de intentar buscar salidas a la situación en la que se encuentran. Sigue habiendo problemas escolares. La Asociación de Afectados del 11-M los tiene perfectamente estudiados con nombres y apellidos. Yo creo que esa interlocución es una interlocución en la que ustedes tienen que profundizar si quieren ir al encuentro de las necesidades de los ciudadanos, de los madrileños y madrileñas que siguen teniendo problemas, que siguen estando impactados, que siguen estando en una situación peor que antes de que se produjera el atentado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Nosotros les vamos a hacer toda una serie de propuestas, en torno a 20, que tienen que ver con la solución de problemas concretos o que

afectan a colectivos que tenemos detectados entre los afectados por el 11-M, con la seguridad de que no son todos los problemas ni todos los colectivos; nosotros no somos la Administración, somos una modesta formación política pero con suficientes antenas en la realidad para conocer, para saber que no se está haciendo todo lo que se puede. Probablemente haya voluntad de hacer todo lo que se puede; creo que eso lo demostrarán ustedes cuando hablemos de la moción el próximo jueves en esta misma Cámara. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Vicepresidente Primero del Gobierno por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señora Presidenta. Señoría, se lo he dicho antes y se lo digo ahora, este doble discurso de decir: no quiero polemizar, pero ustedes no han hecho lo suficiente, me parece que no es mejor, pero no voy a entrar en ello. Ya le he dicho antes que, por supuesto, siempre se puede hacer más, pero le aseguro que estamos haciendo todo lo que nos corresponde en nuestro ámbito competencial. Usted se ha referido aquí a otras muchas cosas que no son de la competencia de la Comunidad, que me parecen muy bien y le recomiendo que las plantee su Grupo en los foros en los que esté representado y que sean los competentes: la inmigración u otro tipo de prestaciones. Lo que sí le aseguro es que las que nos corresponden a nosotros están todas cumplidas y en marcha, y las vamos a seguir cumpliendo. Probablemente lo podemos hacer mucho mejor, no le voy a decir que no. Creo que contamos con unos profesionales que han demostrado en momentos difíciles y en el día a día de la atención a la gente que están a la altura de los mejores servicios y de las mejores atenciones posibles. Creo que eso debería admitirlo usted como un reconocimiento general.

Se lo digo aquí, se lo dije ya en dos ocasiones en la Comisión de Presidencia y también tuvo la oportunidad de decírselo el Consejero de Educación, al que usted se ha referido, en relación con los casos concretos. Nosotros hemos atendido personalmente todos y cada uno de los casos

que conocemos, más de 90, ya se lo he dicho. Si usted conoce alguno concreto, díganoslo, si nosotros lo vamos a atender; díganoslo usted. Se lo ofrecemos en su momento y se lo vuelvo a ofrecer. No tenemos nada contra nadie, todo lo contrario. Si hay alguien que por las circunstancias que sea no ha sido atendido adecuadamente, díganoslo usted, y, le aseguro que, con mucho gusto, lo haremos.

También quiero decirle una cosa, yo creo que ésta es una situación suficientemente dramática como para que sea muy difícil que a alguien que ha sufrido un daño como éste, que yo considero irreparable, muchísimas personas que han perdido seres queridos o que han quedado en una situación de minusvalía, podamos llegar simplemente a confortarles, pero le aseguro que nosotros estamos haciendo todo lo que nos corresponde, y vamos a seguir haciéndolo.

Ya que ha hecho usted referencia a los datos de los profesionales de la Universidad Complutense, a mí me gustaría recordárselos también a usted, porque no quiero que quede aquí la impresión de que la situación es la que usted dice, porque no es la que usted dice. Yo tengo aquí el estudio realizado por los profesionales de la Universidad Complutense a los que usted se ha referido, y el equipo investigador -no se lo voy a releer, hay siete u ocho profesionales y, además, asesores de otras universidades extranjeras que han colaborado con ellos- establece tres grupos de personas, como usted sabe. Quiero recordarle que nosotros también hemos contribuido a que este estudio fuera viable y, por lo tanto, hemos hecho todo tipo de actuaciones, incluso éstas para saber qué estaba pasando con la población afectada. Y usted sabe que, por un lado, está el resultado de la población general, en tres conceptos: depresión, trastorno por estrés postraumático, y ataque de pánico. Y eso se ha hecho para las víctimas y allegados y también se ha hecho para el personal de emergencias, y los datos son los que son, aunque, por supuesto, mientras haya una sola persona que necesite la atención, evidentemente hay que dársela, pero reconózcame usted que la población general, en cuanto a la depresión, ha pasado de 200.000 personas a 62.000 personas, gracias a Dios, y como es lógico; que el trastorno por estrés postraumático ha pasado del 2,3 por ciento, 57.000 personas, a 10.000 personas; que el ataque de pánico, de 270.000 personas ha pasado a 98.000 personas.

Eso en cuanto a la población general. En cuanto a la población afectada y a las víctimas pasa exactamente lo mismo: se afectó por depresión el 31,3 por ciento de las personas que habían sido víctimas o allegados, hoy esta situación sólo la tienen el 48,6 por ciento de los anteriores; afortunadamente, más de la mitad hoy ya no la tienen, y digo yo que algo habrán tenido que ver los servicios de atención psicológica o de salud de la Comunidad de Madrid. Y con el trastorno por estrés postraumático pasa exactamente igual: era del 28,2 por ciento y ahora es sólo el 54,5 por ciento de éstos, por lo tanto, se ha disminuido un poquito menos del 50 por ciento. Y pasa lo mismo también con el ataque de pánico, que lo padecía el 45,3 por ciento del total, y ahora sólo el 59 por ciento de ese 45,3 está en esa situación.

Y entre los profesionales del servicio de emergencias, al día de la fecha prácticamente no existe nadie en depresión ni en trastorno de estrés postraumático que necesite este tipo de atención, salvo una parte en cuanto al sentimiento de ataque de pánico. Por lo tanto, don Fausto, algo estarán haciendo bien los servicios de la Comunidad de Madrid cuando se está produciendo este tipo de cosas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Ha dicho usted: saltémonos las reglas. Yo no soy partidario de saltarme ninguna regla porque creo que no es necesario, don Fausto; creo que nosotros debemos actuar dentro de las reglas, por supuesto, con la atención más personalizada y lo más cerca posible de las víctimas. Pero quiero decirle una cosa, dice usted que tenemos que ir a buscar incluso a aquellos que no han pedido la atención, que seamos proactivos. Pues, mire usted, los protocolos médicos dicen lo contrario: que solamente hay que atender a aquellas personas que lo demandan, porque ésas son las que realmente lo necesitan, y eso es lo que dicen los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid y los especialistas. Por lo tanto, yo le aconsejaría que en este sentido se atuviera también a los criterios de los profesionales y no levantara unas alarmas que yo creo que en este caso no están

nada justificadas. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández, para fijar posición, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Si me lo permiten, voy a empezar discrepando de ambos para luego ya no discrepar más. Subo con un grado de incomodidad a esta tribuna por el tema y por el día. Personalmente, no hubiera hecho esta propuesta hoy, sino dentro de quince días o de un mes, recordándole al Vicepresidente Primero que se había comprometido con nosotros a venir a la Comisión de Presidencia cada seis meses. Pero, bueno, "pecatta minuta".

Quiero sumarme al tono y al fondo de las intervenciones del Vicepresidente y de don Fausto Fernández, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. He de confesarles que he recurrido a un libro del pasado que habla de estos temas para pensar cuál podría ser la forma de fijar la posición de nuestro Grupo. Se escribió un libro en honor a una persona que había asesinado ETA en el que escribieron personas de todos los partidos políticos. Sé que hay más, como, por ejemplo, al querido compañero de ustedes Ordóñez, como al nuestro, Casas; los diferentes partidos políticos han escrito recordando y haciendo homenaje a esas personas. Uno de esos libros se empezó con un poema de Machado, y a mí me gustaría que la moción de la semana que viene presidiera ese espíritu. Machado en un poema decía: "Tu verdad no; la verdad, y ven a buscarla conmigo; la tuya quédatela tú", o algo así. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *La tuya, quédatela.*) O la tuya, quédatela. Muy bien, Presidenta. Ésta debería ser la actitud de la moción de la próxima semana: que nadie venga con su verdad y que intentemos consensuar las respuestas a las necesidades reales de los ciudadanos afectados en ese horrible día del que mañana conmemoramos su primer aniversario.

El segundo espíritu que debería tenerse en cuenta en la moción de la próxima semana tiene que ver con el respeto a todas las asociaciones y

colectivos que trabajan con las víctimas. Para esto yo he buscado algo que escribió el señor Fraga Iribarne; fue en el año 1975, hace tiempo. (*Rumores.*). Claro, pero es que estoy hablando del consenso, del talante de los políticos en algunos tiempos. Entonces el señor Fraga recurrió a un artículo que había escrito Julián Marías en un bloque de reflexiones sobre la España real, y decía así: “Es absolutamente inaceptable, más aun, intolerable, poner una bomba, incendiar, destruir de cualquier modo, asesinar, herir o agredir, atracar, robar, intimidar con violencia. Pero si se considera igualmente subversivo asociarse pacíficamente, expresar una opinión, hacer una petición, criticar un decreto o un discurso, reclamar derechos, entonces las fronteras se borran peligrosamente”. Yo he oído en fechas recientes que se mezclaban las cosas. Atención, recuerden a Fraga y recordemos a Julián Marías; no mezclemos y no borremos fronteras. Éste es el segundo gran objetivo que creo que debe presidir la moción.

El tercer objetivo es tener al enemigo identificado, y para eso me he acordado de Bertrand Russell, Señorías, que recurría mucho a Confucio; no a Confucio escribiendo, porque lo hicieron todos sus discípulos. Hay una cita de Bertrand Russell que se recogió en un libro, que dice: “Pasando por el monte Thai, Confucio avanzó hacia una mujer que lloraba amargamente ante una tumba. El maestro se apresuró y llegó rápidamente hacia ella. Entonces envió a Tze-lu para que la interrogase. Tus lamentos, le dijo, son de quien ha sufrido un dolor tras otro. Y ella replicó: así es. Una vez, el padre de mi marido fue muerto aquí por un tigre. Mi marido fue también muerto, y ahora ha muerto mi hijo del mismo modo. El maestro Confucio dijo: ¿y por qué no dejas este lugar? La respuesta es: aquí no hay un gobierno opresor. El maestro entonces dijo: recordad, hijos míos, que el gobierno opresor puede ser, a veces, más terrible que los tigres.” El terrorismo islámico, en este caso, han sido tigres, y ése es nuestro enemigo que no debemos dejar de identificar. Para mí, el Gobierno opresor es ETA, y tampoco hay que olvidarse de ellos. Pero tengamos muy claro en cada momento a quién tenemos que atacar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Termino. A nosotros, al Grupo Socialista, nos gustaría que nunca dejáramos de recordar que sólo en las sociedades libres cabe la posibilidad de discernir acerca de las cuestiones políticas de una manera racional y con talante. Los intentos de institucionalizar una ortodoxia incapaz de convivir con la discusión, con el disenso deben ser refutados sin ningún complejo, ni práctico ni intelectual. Hoy, Señorías, para nuestro Grupo es un día -también mañana- de recuerdo y de solidaridad; de recuerdo, de solidaridad y de reconocimiento a todos los servidores públicos, desde sanidad hasta el 112, protección civil, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los bomberos, los voluntarios, los vecinos, las ONG, que colaboraron con los Gobiernos, el suyo, señora Presidenta, el de la nación, el municipal, para salir de esta situación lo mejor posible. Mañana todos nosotros debemos tener el compromiso de buscar la forma de seguir resolviendo lo que queda pendiente, y hay cosas pendientes. Puede ser, como usted se comprometió, señor Vicepresidente, con una reunión cada seis meses en la Comisión de Presidencia; puede ser con una reunión en una mesa redonda, donde estemos los tres grupos políticos, no contándonos fallos, sino llevando carpetas y diciendo: esto nos dicen a nosotros que no funciona, y a ustedes, ¿qué? Y buscando la forma de resolverlo sin ruido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, concluya.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Concluyo, señora Presidenta. De alguna manera yo creo que ciudadanía es el sentimiento de permanencia a una comunidad y la conciencia de justicia en y por esa comunidad, y la obligación de esta Asamblea es que todo el mundo que se ha visto afectado por el 11 de marzo sienta que tiene en justicia lo que necesita para intentar recuperar la normalidad en sus vidas. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, para fijar su posición, tiene la palabra la señora Cifuentes por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, voy a fijar la posición de mi Grupo Parlamentario, y lo voy a hacer desgraciadamente de una manera menos poética que la señora Fernández, sin citas a Confucio ni a Machado ni a nadie más, sino refiriéndome exclusivamente a las víctimas y, sobre todo, a la atención que las mismas están recibiendo por parte de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Quiero ante todo agradecer el tono que han mantenido los portavoces, tanto la portavoz del Grupo Socialista como el portavoz de Izquierda Unida, porque, desgraciadamente, recuerdo que el último debate que tuvo lugar en esta Asamblea sobre esta materia se celebró y se realizó en otro tono muy diferente. También quisiera decirle que hoy me gustaría que nos fuéramos de aquí todos de acuerdo. Yo, obviamente, discrepo de algunas de las manifestaciones que han hecho, sobre todo don Fausto Fernández, porque yo no creo que exista, como ha dicho usted, una percepción mayoritaria de la ciudadanía en el sentido de que las víctimas no están siendo tratadas de manera adecuada. Yo creo que es una afirmación con un alto grado de subjetividad; es probable que haya personas que tengan esa percepción, pero, desde luego, la mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad de Madrid tienen una percepción más bien contraria, es decir, que los servicios que se han prestado han sido adecuados, que se han prestado además de una manera incluso sorprendentemente rápida y sorprendentemente eficaz. Por tanto, yo creo que la realidad desmiente lo que usted acaba de manifestar.

Ha dicho el señor Fernández que los datos indican esta insatisfacción, pero yo le preguntaría exactamente qué datos y quién manifiesta la insatisfacción, porque usted se refiere a un estudio de la Universidad Complutense que consiste en una serie de encuestas; las encuestas tienen un alto componente de aleatoriedad y, por tanto, es muy relativo. Es decir, tenga usted en cuenta, señor Fernández, que las ayudas no son genéricas, son ayudas individuales; no hablo sólo de ayudas económicas, sino de la atención que se presta: atención médica, psicológica o de otro tipo. Por tanto, cada afectado de manera individual sabe exactamente cuál es la ayuda que se le ha prestado a él, pero no tiene por qué saber de una manera

genérica cuáles son todas las ayudas que se han prestado al resto del colectivo de víctimas ni tampoco a otra persona de manera individual. Entiendo que si a cualquier ciudadano, incluso si a mí misma se me pregunta en una encuesta si se puede mejorar y si se puede hacer algo, evidentemente, la respuesta solamente puede ser que sí. Por tanto, creo que ese grado de insatisfacción que usted ha reflejado en su intervención, realmente, no se corresponde con la realidad.

Tengo otra discrepancia con el señor Fernández, y es que usted, señor Fernández, ha hecho una diferencia entre víctimas y afectados, y habla de que habría que regular, incluso jurídicamente, la figura del afectado. En este planteamiento tan genérico que usted ha hecho, realmente, afectados somos todos los ciudadanos y, desde luego, todos los españoles, y muy específicamente todos los madrileños, porque el atentado del pasado día 11 fue algo tan impresionante, tan fuerte, tan terrible, que nos marcó a todos de una manera que no vamos a poder olvidar jamás; todos tenemos en nuestras familias y en nuestros entornos personas que lo sufrieron y lo padecieron muy directamente, pero, de alguna manera, es evidente que afectados por el atentado hemos sido todos.

Quédese tranquilo porque las víctimas están perfectamente reguladas de manera jurídica, y se saben exactamente los requisitos que tienen que cumplir, cosa que, por otra parte, es absolutamente necesaria, porque a la hora de establecer cuáles son las ayudas que se van a prestar, muchas de ellas de tipo material, se tiene que saber y se tiene que poder identificar exactamente a qué personas se deben dirigir, y no darlas, en ningún caso, de manera aleatoria.

Yo creo, y se lo digo de verdad, que aquí se ha actuado de una manera bastante positiva. ¿Que todo es mejorable? Evidentemente, todo es mejorable, y creo, además, y me consta, que el Gobierno está haciendo un esfuerzo importante para mejorar la atención, en la medida de lo posible; pero, desde luego, la actuación ha sido más que correcta. Y ya que ha hecho usted referencia a un estudio de la Complutense, también le voy a hacer yo una simple referencia a un estudio del Defensor del Menor donde precisamente se analizaba el trato

psicológico que se había dado a los menores afectados directa o indirectamente por la tragedia, y se concluía que, realmente, la atención había sido más que buena, muy aceptable, y con un alto grado de profesionalidad y de eficacia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Cifuentes, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Concluyo, señora Presidenta, con dos cuestiones, muy brevemente. Me alegra coincidir con la señora Fernández respecto a las dos cuestiones que ha planteado. Yo creo que es muy importante, efectivamente, identificar al enemigo, cosa que, desgraciadamente, no siempre ha sido así; algunos, en ocasiones, hemos tenido la impresión de que no teníamos todos identificados al enemigo, y, desde luego, coincido con usted al cien por cien en el respeto a todas las asociaciones y colectivos que trabajan con las víctimas porque creo que está claro que para nosotros siempre todas las víctimas han sido iguales, y nunca ha habido víctimas, ni las va a haber, de primera ni de segunda.

Con todo, creo que este debate es muy importante, a pesar del día y a pesar de la emotividad que conlleva hablar de este tema el día previo a los terribles atentados, aunque solamente fuera para que este 54 por ciento de personas -al que hacía referencia el señor Fernández en su intervención- que en esta encuesta creen que la atención no ha sido suficiente puedan conocer, con los datos que ha dado el señor Vicepresidente Primero, las actuaciones que se han llevado a cabo y que se están llevando a cabo por parte de la Comunidad de Madrid. Esto sería razón suficiente para justificar el debate de hoy.

Concluyo, señora Presidenta, manifestando que, desde luego, la solidaridad realmente se puede manifestar con palabras, pero la mejor forma de reflejarla es con los hechos; no con las metáforas, sino con los hechos y con las actuaciones, que son las que nos ha explicado el señor Vicepresidente Primero, y, desde luego, las que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno con un destacable afán por mejorar. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Si lo desea, tiene la palabra el señor Vicepresidente Primero para contestar a las anteriores intervenciones por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señora Presidenta; muy brevemente. Señora Fernández, yo tampoco he venido aquí con citas filosóficas o de grandes políticos, simplemente he tratado de explicarles las actuaciones que nosotros estamos llevando a cabo y las que vamos a seguir llevando a cabo en los próximos meses.

Estamos de acuerdo, y yo se lo he ofrecido, en que cualquier caso concreto que SS.SS. conozcan de falta de atención o de mala atención nos lo hagan saber para actuar rápidamente y tratar de evitar esas deficiencias que, en su caso, nosotros no conocemos; si ustedes las conocen, trataremos de evitarlas, y para ello, señora Fernández, yo le pediría que no esperase usted a una comisión ni a un grupo de trabajo, háganoslas llegar inmediatamente; las que usted tenga ya hagánoslas llegar mañana mismo, y le aseguro que nosotros actuaremos en consecuencia.

Señorías, nosotros hemos actuado con responsabilidad, y lo vamos a seguir haciendo, en este tema. Creo que todos los servicios de la Comunidad de Madrid están actuando con enorme profesionalidad y eficacia. También creo que todas las víctimas de cualquier terrorismo deben tener apoyo permanente de las instituciones y de la sociedad, y les aseguro que por nuestra parte lo van a seguir teniendo. En consecuencia, Señorías, me quedo con la declaración que ha aprobado hoy aquí esta Cámara y que ha contado con el apoyo de todos los Grupos; me quedo también con la declaración que creo que va a aprobar las Cortes Generales con el apoyo de todos los Grupos de la Cámara, porque, en definitiva, todos nosotros, todos los partidos de la Cámara, somos los representantes de la sociedad. Por lo tanto, me quedo con esa declaración unánime de la sociedad de condena al terror, de apoyo a las víctimas y de la necesidad de mantener la unidad de todos para luchar contra el terrorismo, cualquiera que sea. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente Primero. Continuamos con el tercer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre modelo de gestión que se va a implantar en el futuro hospital de Valdemoro.

———— PCOP-59/05 RGEP. 2023 (VII) ————

Tiene la palabra la señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Ejecutivo, ¿qué modelo de gestión se va a implantar en el futuro hospital de Valdemoro?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. El modelo que se va a implantar en el hospital de Valdemoro, Señoría, es el que garantiza la mejor calidad de la atención sanitaria a coste cero para todos los ciudadanos de Valdemoro, Ciempozuelos, San Martín de la Vega y Pinto, si finalmente van ahí, que es el modelo del concierto. Haremos un concierto con la empresa que resulte adjudicataria del concurso. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora García Álvarez, su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Es posible que en el resto de los hospitales que se van a construir no sea el mismo modelo y, por lo tanto, les cueste algo, pero no es eso. Señora Presidenta,

ustedes no dudan en manifestar su apuesta decidida por la sanidad pública, su excelencia, lo magníficos que son sus profesionales, etcétera. Sin embargo, les debe dar un cierto pudor, por no decir vergüenza, hablar clara y públicamente de sus verdaderas intenciones: abrir la sanidad madrileña cada vez más al mercado, a la privatización.

En octubre del pasado año mi Grupo Parlamentario presentó una iniciativa en la que solicitábamos al señor Consejero que nos explicara el modelo de financiación, gestión, etcétera, de los futuros hospitales. Entonces se nos dijo que el modelo de financiación era un modelo moderno, muy ensayado en otros países del mundo, aunque no se nos dijo el éxito de dichos ensayos; en cualquier caso, se nos afirmó que este modelo suponía la concesión exclusivamente -recalco exclusivamente- de los servicios no sanitarios y no la concesión, vuelvo a recalcar, y no la concesión de los servicios sanitarios. La aparición de un noticia en un diario madrileño, no desmentida por ustedes, en cuanto al modelo de gestión del futuro hospital de Valdemoro, el que ustedes se sacaron de la manga para contentar a no sabíamos quién -hoy parece que el panorama se va despejando- será la iniciativa privada la beneficiaria del mismo, ha levantado alarma entre los vecinos afectados.

Señora Presidenta, los vecinos de Valdemoro van a ceder gratuitamente una parcela de 700.000 metros cuadrados durante 75 años a una empresa privada, obligando al Ayuntamiento, es decir, a todos los vecinos, a compensar a la adjudicataria por la construcción de las instalaciones. Además, según se refleja en el acuerdo suscrito, la duración del concierto es por diez años, sin que aparezca explícitamente la prórroga del mismo. En síntesis, el modelo de gestión de este centro va a ser totalmente privado. Señora Presidenta, el señor Lamela no nos dijo la verdad en su comparecencia; no mencionó en ningún momento otras fórmulas diferentes para este hospital. No defendemos las otras y hemos dicho lo que opinábamos al respecto; aun así, creemos que debe usted, como máxima representante del Ejecutivo, contestar a una serie de cuestiones que yo le voy a exponer, a ver si así nos lo aclara usted definitivamente.

¿Qué más cosas no se nos han dicho?
¿Cuánto hay de verdad en su apuesta por la sanidad pública? ¿Hasta dónde piensa llegar en la

privatización de los servicios sanitarios? ¿Por qué este hospital va a regirse por el régimen de concierto y no de concesión, como los otros? Y ¿qué significa eso de incorporar al sistema sanitario público criterios de competitividad, como dice el señor Consejero? Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene usted la palabra en el turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el sistema de concierto, lo mismo en la sanidad pública que en la enseñanza pública, garantiza que la calidad de la prestación del servicio sea la máxima, y que la Administración encargada de la prestación de ese servicio pueda inspeccionarlo y garantizar esa calidad a la ciudadanía; también garantiza que pueda optarse entre varias fórmulas o varios modelos de gestión. Ya sé que a S.S. no le gusta la enseñanza concertada, no le gusta a ninguno de los miembros de su Grupo, lo han dicho hasta la saciedad, pero a los madrileños sí les gusta, y va a pasar lo mismo con la sanidad.

Mire, Señoría, en la Comunidad valenciana el Hospital de Alcira hace cinco años que está funcionando a entera satisfacción de los ciudadanos de Alcira; se acaban de sacar otros dos concursos en Denia y en Villajoyosa exactamente por el mismo sistema. Pero S.S. me puede decir que no le gusta la Comunidad valenciana porque votan al PP, bueno, pues vamos a ver qué pasa en Extremadura, en Andalucía o en Cataluña. Fíjese, Señoría, en Andalucía, por ejemplo, donde el Grupo de S.S. apoya al Gobierno del Partido Socialista. (*Fuertes rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA**: No, no.) Bueno, ¿me concede usted que le gusta más la gestión del Gobierno andaluz que la del Gobierno valenciano? ¿Me concede eso? ¿No le gusta más? (*Denegaciones en el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) (La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: No tiene por qué.) Pues eso es una noticia para los medios de comunicación, eso sí que es una noticia. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo suponía que a S.S. le iba

a gustar más. Pues fíjese, en Andalucía, en el año 94 solamente se concertaban 28.271 operaciones quirúrgicas en hospitales privados. ¿Sabe cuántas se han concertado en el año 2003, que es el último del que tienen cifras? Pues 71.000, es decir, ha habido un incremento de un 152 por ciento en intervenciones quirúrgicas. En consultas, de 33.000 a 426.000, Señoría, un incremento del 1.191 por ciento. Y en urgencias, fíjese, de 2.200 urgencias que atendían los hospitales privados en Andalucía en el año 94 a 140.990 que atendieron en el año 2003, lo que supone un incremento del 6.209 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): En lugar de repartir panfletos tratando de asustar a los ciudadanos del Valdemoro diciéndoles que van a tener que pagar la sanidad, yo, al revés que S.S., me dedico a construir no siete, como me comprometí en mi programa electoral, sino ocho hospitales nuevos de la red pública nueva -uno de ellos contratado por concierto-, 50 centros de salud y a reducir las listas de espera quirúrgica. Lamento decirle esto, Señoría. (*Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre mensaje que considera que debe enviarse a la ciudadanía madrileña por parte de las fuerzas políticas con motivo del primer aniversario del atentado del 11 de marzo.

———— PCOP-61/05 RGEP. 2074 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué

mensaje considera usted, señora Presidenta del Gobierno, debe enviarse a la ciudadanía madrileña por parte de las fuerzas políticas con motivo del primer aniversario del atentado del 11 de marzo de 2004? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora Presidenta, tiene usted la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo considero que el mensaje que tenemos que enviar a la ciudadanía debe ser de solidaridad absoluta con las víctimas, con sus familias, con sus seres queridos, con sus amigos; el compromiso de no olvidarlas jamás, y la firmeza y la unidad sin fisuras de todos los demócratas frente a los terroristas y a sus cómplices. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Es su turno de réplica, señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Al menos por esta vez, señora Presidenta del Gobierno, vamos a coincidir. Sin duda alguna, el atentado del pasado 11 de marzo quedará marcado de manera indeleble en la conciencia y en el corazón de todos los madrileños, primero, como símbolo de la mayor abyección, de la mayor bajeza moral, de la más salvaje depredación del ser humano sobre sus semejantes y, segundo y a la vez, como símbolo también de la máxima nobleza, de la solidaridad en la desesperación, de los mejores valores que somos capaces de desplegar hombres y mujeres.

Los representantes de los ciudadanos de Madrid hemos de expresar hoy ante las víctimas de esta y de cualquier otra acción terrorista al menos una voluntad y un sentimiento: la voluntad de estar con ellos y ellas, de atenderles, de garantizar la ayuda pronta y eficaz de los servicios públicos para contribuir de la mejor manera posible a su recuperación y bienestar, y el sentimiento de la cercanía, del afecto, del cariño, de la plena

solidaridad del conjunto de los madrileños y las madrileñas.

Nos corresponde hoy también manifestar la valoración positiva, el reconocimiento y el agradecimiento a los servidores públicos de todas las Administraciones que el 11 de marzo, y cada día, con profesionalidad, con dedicación, con esfuerzo y, a veces, con sacrificio de su propia vida, cuidan de nuestra seguridad, de nuestra salud, de nuestros bienestar.

Cabe hoy dedicar, asimismo, nuestro recuerdo a los cinco guardias civiles fallecidos recientemente en acto de servicio mientras trabajaban precisamente para evitar nuevos atentados terroristas en Madrid. Y cabe también tener presente la memoria del policía nacional que falleció en el operativo que acabó en Leganés con el suicidio de algunos de los principales autores de la matanza del 11 de marzo.

Debemos reiterar en este día muy especialmente nuestro respaldo pleno y nuestra confianza en la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que, estoy convencido, acabarán poniendo ante la justicia, y entre rejas, a todos los responsables de tanta irracionalidad y de tanta masacre. Y a los terroristas de toda procedencia y pelaje, un mensaje diáfano y contundente: es verdad que en ocasiones lográis sembrar entre nosotros el dolor, la rabia, la frustración y, sobre todo, la incomprensión por la terrible inhumanidad de vuestras acciones, pero jamás pasaréis de ahí. Si lo que buscáis es doblegar a esta sociedad, hacerles renunciar a sus valores de libertad, de democracia, de solidaridad, de paz, de amor a la vida, desechad toda esperanza. Responderemos siempre con serenidad a vuestras provocaciones; defenderemos firmemente nuestros valores colectivos y no cejaremos hasta que acabéis todos en la cárcel.

Las víctimas del 11 de marzo y de todas las acciones terroristas sufridas en Madrid y fuera de Madrid, el conjunto de la sociedad, quieren hoy, señora Presidenta, a sus representantes políticos e institucionales unidos en la solidaridad con los que han sufrido y con los que sufren; unidos en la defensa de los valores colectivos, de la libertad, la democracia y la paz; unidos en la lucha contra la barbarie y los bárbaros terroristas, y eso es lo que han de recibir hoy de todos nosotros. Muchas

gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Simancas. Tiene la palabra la señora Presidenta en turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, yo creo que su pregunta nos ofrece la posibilidad de reiterar hoy aquí nuestra unidad frente a los terroristas, nuestro compromiso con las víctimas y nuestro compromiso con los valores que sustentan esta democracia; con los valores de la libertad, del Estado de Derecho, de la igualdad entre los seres humanos, entre hombre y mujeres, entre razas distintas, cualquiera que sea la condición, del Estado de Derecho, del imperio de la ley; todos éstos son nuestros valores, y son valores éticamente superiores a los que nos quieren imponer los totalitarios mediante los métodos del terror.

Por eso, Señoría, creo que es muy importante que transmitamos a la ciudadanía que esos valores, la defensa de la libertad, de los derechos humanos, de la democracia, del Estado de Derecho, del imperio de la ley, no son negociables. No vamos a negociar esos valores porque consideramos que son valores éticamente superiores; no es negociable la igualdad entre hombres y mujeres; no es negociable la defensa de los derechos humanos, el imperio de la ley, la defensa de las libertades de todos. Señoría, su pregunta era: ¿qué mensaje tenemos que transmitir? Tenemos que transmitir a la ciudadanía el compromiso con las víctimas, y tenemos que transmitir la unidad de todos los partidos políticos democráticos con representación en esta Cámara en la defensa de esos valores que sustentan nuestra democracia.

Precisamente los terroristas tienen declarada la guerra a los países libres y democráticos como el nuestro, y precisamente yo creo en la defensa de esos valores, no las concesiones, ni el apaciguamiento, ni el relativismo moral, considerar igual de buenos los valores que colocan a los hombres y las mujeres en el mismo plano de igualdad que otros valores culturales que no lo hacen. De ninguna manera podemos defender eso; nosotros tenemos que defender los valores que

sustentan nuestra sociedad, nuestra convivencia. Yo creo que también podemos transmitir a la ciudadanía que la encomiable reacción del pueblo de Madrid, lo que acaba de describir la señora Fernández, de todos aquellos que participaron el 11 de marzo, precisamente esa reacción fue así de admirable y de admirada en el mundo entero porque se sustentaba justamente en los valores que sustentan nuestra convivencia y nuestra democracia. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre objetivos que contempla el pacto por la educación que tiene previsto suscribir el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los distintos agentes educativos de la región.

———— **PCOP-66/05 RGEF. 2079 (VII)** ————

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, ¿qué objetivos contempla el Pacto por la Educación que ha suscrito el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los distintos agentes educativos de la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Ongil, me parece que los Diputados presentes en la Cámara no han podido escucharle demasiado bien porque no tenía abierto el micrófono, pero respondo a su pregunta.

El Pacto por la Educación que hemos tenido la enorme satisfacción de firmar ayer nada menos que con 15 organizaciones de la comunidad

educativa: sindicatos, asociaciones de profesores, asociaciones de padres y madres, patronales de la enseñanza, enseñanza concertada, con todos los que forman parte de la comunidad educativa madrileña, en definitiva, pretende tres objetivos: primero, garantizar la libertad de los padres de elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos; de ahí que también haya apoyo a la enseñanza concertada. Segundo, garantizar la equidad, es decir, la igualdad de oportunidades de todos; tratar mejor a aquellos alumnos que tienen peores condicionantes sociales, culturales, familiares o del tipo que sea; de ahí el enorme incremento en las ayudas: becas para libros de texto, becas de comedor, y ayudas a las aulas de enlace en aquellos colegios que cuentan con una proporción mayor de población inmigrante. En definitiva, libertad, equidad y calidad.

Nosotros no renunciamos al objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza de los madrileños, de ahí nuestro reto de poner en práctica en la escuela pública la mejor calidad de enseñanza posible; por ejemplo, la enseñanza bilingüe. A los 26 centros que durante este año imparten enseñanza bilingüe se unirán otros 50, que empezarán a hacerlo durante el curso 2005-2006 -creo recordar que son 54-, hasta llegar a un colegio público por cada 50.000 habitantes que imparta la enseñanza bilingüe.

Muy resumidamente, Señoría, es un compromiso invertir 1.600 millones de euros en la educación durante el periodo comprendido entre 2005 y 2008, de los cuales 800 millones, tal y como me comprometí a hacer en mi discurso sobre el estado de la región, irán destinados a la construcción de nuevos centros educativos públicos; habrá 157 millones de euros dedicados a la enseñanza concertada, y el resto se destinarán a mejorar los sueldos del profesorado, teniendo también muy en cuenta que las mejoras salariales son, evidentemente, necesarias y muy bien acogidas, pero, sobre todo, se tratará de hacer que se prestigie socialmente al cuerpo de maestros y de profesores de la Comunidad de Madrid, que han tenido que afrontar los cambios inmensos que se han producido desde el momento en que ellos ingresaron en los diferentes cuerpos hasta el día de hoy.

Estos profesionales han pasado por una disminución de población, que yo viví cuando era

Ministra de Educación y Cultura, que obligaba a cerrar aulas de la escuela pública, a un crecimiento extraordinario de la población que se está produciendo en la Comunidad de Madrid, que en estos momentos es del 13,8 por ciento, y que nos sitúa por encima de los dos países cuya población crece más de toda la OCDE, por encima del crecimiento de la población de Turquía y de México.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, vaya finalizando, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Y eso lo hemos tenido que afrontar en una sociedad como la nuestra, donde no hay un índice de natalidad muy alto. Es evidente que el crecimiento es debido al incremento de la población inmigrante, y eso también requiere el apoyo y la ayuda a este extraordinario cuerpo de profesores de la enseñanza pública y de la concertada de Madrid. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Ongil Cores, tiene la palabra.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, gracias por la información.

La verdad es que, a pesar de la fecha que hoy celebramos, yo creo que podemos encontrar un motivo para felicitarnos; para felicitarla a usted personalmente y a su Gobierno, en la persona del Consejero de Educación, pero para felicitarnos todos por el acuerdo que usted firmó ayer, porque éste es un acuerdo necesario, esperado y bueno para la comunidad educativa; esperado, porque ésta era una promesa electoral suya, como usted ha dicho. Es cierto que aquí se ha puesto en duda por parte de algunos portavoces de la oposición que al final se llevara a cabo, pero, con la firma que se produjo ayer, esto ya es una realidad.

Yo tuve la oportunidad de estar presente cuando usted en la campaña electoral se reunió con

los representantes de la comunidad educativa, e hizo la promesa de que, si los madrileños la elegían para gobernar esta Comunidad, usted renovarían el Pacto por la Calidad de la Educación, y ahí está; ésa es una realidad que, al final, los madrileños y la comunidad educativa reconocen, y sería bueno que también la oposición lo reconociera.

Una vez más tengo que decirle que lo usted está haciendo este Gobierno es cumplir las promesas electorales, algo necesario, porque, al final, sienta las bases para que toda la comunidad educativa pueda desarrollar una mejor labor en beneficio de nuestros alumnos. Nuestra Comunidad, como usted decía ayer en la presentación, ha experimentado grandes cambios: cambios demográficos, nuevos desarrollos, afluencia de personas de otras comunidades y de otros países, y eso hacía necesario este pacto, que, indudablemente bueno, porque, al final, se ha escuchado a las voces acreditadas del mundo de la educación para poder llevarlo a cabo, y como se ha dicho, dentro de ese acuerdo figuran otras promesas electorales, como los centros bilingües, la retribución del profesorado, la prevención del fracaso escolar, las aulas de enlace. En definitiva, es bueno para toda la comunidad educativa.

Señora Presidenta, éste era un motivo perfecto para que la oposición se hubiera sumado a la felicitación a este Gobierno (*Rumores.*), pero lamento que el Partido Socialista sea incapaz de reconocer el esfuerzo de todos para alcanzar posiciones comunes, y que quiera seguir haciendo una oposición, bajo mi punto de vista, del no por el no. En cualquier caso, es verdad que cada vez que su Gobierno llega a un consenso o a un acuerdo, parece ser que no les gusta, pero le animo a que siga en eso, porque es verdad, en definitiva, señora Presidenta, que lo que usted defiende es lo que acabo de repetir: es decir, los principios que debe contener la educación: la libertad, la calidad y la equidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, Señoría. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, a petición del Grupo Parlamentario

Socialista, sobre medidas que está adoptando y que va a tomar el Gobierno para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad de Madrid.

———— C-399/04 RGEF. 3184 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Rodríguez Gabucio, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO:** Señor Consejero, efectivamente venimos a hablar de educación superior a partir del momento en que se va acercando la definitiva implantación de algunas de las cuestiones que se establecen en este espacio europeo. Ustedes, en su programa electoral, lo tuvieron en cuenta; lo tuvieron en cuenta en el programa de Gobierno con el que concurren a las elecciones. Ustedes no lo llaman electoral, lo llaman de Gobierno, lo cual tiene mayor fuerza de exigencia en el cumplimiento, y, valiéndonos de esa exigencia, nosotros venimos aquí a exigir también el cumplimiento de aquellas cosas.

Ustedes decían que lo iban a adelantar al año 2005 -¡qué quieren que les diga!, eso es lo que pone-, y realmente, eso hay que descartarlo porque en 2005 ya no va a ser fácil hacer mucho. La consideración de nuestro Grupo es que estamos muy retrasados en la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad de Madrid. Esta comparecencia, por tanto, tiene la intención de analizar no lo hecho, sino lo que queda por hacer en un plazo relativamente breve.

Realmente, hay mucho que hacer. Lo que establecen los sucesivos tratados en los que se desarrolla el espacio europeo de educación superior nos lo van diciendo las sucesivas reuniones y declaraciones, desde la de la Sorbona, del año 98, en la que aparece por primera vez este concepto, hasta Bolonia, en el año 99, en la que ya se establecen unos compromisos de adaptación del sistema de titulaciones para hacerlos comprensibles y comparables en toda Europa. Se introducen, entre otros mecanismos, el suplemento europeo al título, y se establece el sistema de titulación en dos niveles: el nivel de grado, que se dirige directamente

al mercado laboral europeo, y el título de posgrado, que tiene un carácter de especialización de tipo máster.

También se establece el sistema de titulación en dos niveles: el nivel de grado, que se dirige directamente al mercado laboral europeo, y el título de postgrado, que tiene un carácter de especialización y de máster. También se establece un sistema de créditos que pretende que se puedan comparar los estudios en toda Europa para facilitar la movilidad de estudiantes y titulados. Después nos encontramos con el Comunicado de Praga, del 2001, que introduce también, entre las finalidades del espacio europeo, algo muy importante para nosotros, que es la formación a lo largo de la vida. Están también los créditos europeos, los suplementos a los diplomas y el "currículum vitae" europeo. Tenemos pendiente de hacer todas estas cosas antes del 2010, y estamos a mediados del 2005.

Todo eso ya lo tiene en cuenta la LOU en su exposición de motivos, que dice que una de las finalidades de esta ley es promover la integración de las universidades en el espacio europeo de educación superior. Ustedes no lo llaman educación, lo llaman enseñanza, que no es exactamente lo mismo, pero ya sabemos que ustedes tienen un concepto distinto. Esta exposición de motivos establece una serie de cuestiones que son necesarias para lograr el objetivo. La LOU dice que se establecerá un sistema de becas y tasas para los estudios de grado y de postgrado para que todos los estudiantes con mérito y capacidad puedan acceder a los estudios superiores. Usted en este punto, sabe lo que le voy a decir, porque esto es más que previsible: yo le voy a decir que la Comunidad de Madrid tiene que colaborar en esta finalidad creando un sistema de becas y de tasas que fomente el acceso de estos estudiantes, con mérito y capacidad, a la universidad, pero no sólo con estas becas, que tienen ustedes establecidas de la excelencia, que priman el mérito y la capacidad, sin tener en cuenta que hay otros méritos y otras capacidades en muchos estudiantes, que no llegan a conseguirlas porque no tienen condiciones económicas. Creo que a esto tendríamos que darle una vuelta. Yo pienso seguir insistiendo, en este sentido, hasta el agotamiento, no sé de quién, pero seguramente mío no, porque creo que hay que diversificar las becas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, Señoría.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Finalizo, señora Presidenta. Creo que hay que buscar becas para otros alumnos, que pueden ser brillantes, y que no llegan a la universidad.

También apuesta por la convergencia del personal, por las condiciones laborales del personal y, usted, en el curso de El Escorial que se hizo este verano, se comprometió, ante las peticiones que le hacían sobre proyectos piloto, de convergencia y financiación pública adecuada a los objetivos, a una estrategia para alcanzar con éxito esta convergencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, Señoría.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Termino, señora Presidenta. Esto es muy vago, señor Consejero, tan vago como que puede decir todo o no decir nada. Por tanto, lo que nosotros queremos en esta tarde, en la que parece que estamos abandonando otros discursos y estamos volviendo al discurso político en el que se responde a las cosas que se presentan, le pido, por favor, que no pierda los nervios, que nos informe y que podamos tener un debate educado sobre educación y, sobre todo, constructivo. Espero sus comentarios para en la segunda intervención poder darle mi opinión sobre ellos. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Consejero de Educación, don Luis Peral, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señora Presidenta, Señorías. Señora Diputada Rodríguez Gabucio, tenga usted la más absoluta seguridad de que siempre que yo debata con usted lo haré con la mayor cordialidad y cortesía, porque es, sin duda, lo que usted se merece. (Varios. Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Oh! ¡Oh!)

Yo creo que en su intervención usted ha descrito muy detalladamente los objetivos que se buscaban en el Tratado de Bolonia para la creación

del espacio europeo de educación superior: creación de un sistema comparable de titulaciones; adopción de un sistema con dos ciclos principales; el grado y el postgrado, establecimiento de un sistema europeo de créditos; promoción de una movilidad de estudiantes y profesores e investigadores; promoción de la garantía de la calidad de la educación universitaria, y promoción de una dimensión europea de enseñanza superior.

El único aspecto en el que yo creo que usted no tiene información adecuada y suficiente es en que la competencia fundamental para impulsar la parte más importante del espacio europeo de educación superior corresponde a la Administración central del Estado, y estoy seguro de que usted es absolutamente consciente de que, desde hace un año aproximadamente, la Administración central del Estado está dirigida por un Gobierno que no es el del Partido Popular, sino el de sus compañeros del Partido Socialista. Si los objetivos que todos hubiéramos deseado que se realizasen para el año 2005 no se están llevando a cabo, yo creo que usted debe dirigir una crítica interna, respetuosa y que no le cree ningún tipo de problema, a los responsables de educación del Ministerio correspondiente del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, porque, como usted sabe bien, la competencia de las Comunidades Autónomas en este aspecto se limita a la puesta en marcha de programas de movilidad, de becas, financiación del sistema general de las universidades y a la garantía de la calidad.

Nosotros no tenemos competencias directas para el desarrollo del espacio europeo de educación superior; no acudimos a los Consejos de Ministros de Educación de la Unión Europea, ni tampoco lo pretendemos. Pese a nuestras escasas competencias en la materia, nos interesamos por el tema siguiendo los principios de responsabilidad, de eficiencia y, sobre todo, de lealtad institucional. Hasta ahora, el Gobierno de España ha aprobado cuatro reales decretos que desarrollan este espacio europeo de educación superior: uno, sobre sistema europeo de créditos, sistemas de calificaciones; el segundo sobre el suplemento europeo al título; el tercero sobre las enseñanzas de grado y el cuarto sobre las enseñanzas de postgrado. También la Ley Orgánica de Universidades reconoció como uno de sus objetivos básicos la mejora de la calidad y por eso se creó la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, la NECA, en el año 2002; y, por eso,

nosotros, desde la Comunidad de Madrid, hemos creado la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva, la ACAP, como un órgano de evaluación externa, para garantizar unos mínimos de calidad educativa mediante el desarrollo de los sistemas de acreditación planteados en la LOU. Sus áreas fundamentales, como usted sabe, son: la acreditación, la certificación, la evaluación del profesorado y la prospectiva y convergencia europea.

En este sentido, la ACAP sí que ha realizado una serie de actuaciones durante el año pasado: por ejemplo, se puso en marcha la evaluación de proyectos máster europeos, como consecuencia de una convocatoria de la Dirección General de Universidades e investigación; se ha elaborado un estudio en colaboración con la Fundación Universidad y Empresa, denominado "Demandas sociales y su influencia en la planificación de titulaciones en España en el marco de la convergencia europea", estudio, por cierto, realizado para el Ministerio de Educación y Ciencia, y se ha constituido en la ACAP una comisión de estudio para definir los criterios de calidad de los programas de postgrado conforme al espacio europeo de educación superior.

En cuanto a la financiación de las universidades -no quisiera agotar el tiempo escaso del que todavía dispongo-, usted conoce perfectamente las líneas fundamentales de nuestra actuación. Actualmente, estamos negociando una forma multilateral -y quiero insistir en este término porque es muy importante- con todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid; un sistema de financiación que garantice la calidad, la movilidad, la competitividad, la innovación y la investigación en las universidades públicas, que, sin duda, va ayudar a que estas universidades estén en las mejores condiciones para incorporarse a este espacio europeo de educación superior. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos un turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra el señor García Castaño.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Gracias, señora Presidenta. Como se ha dicho, desde 1998, con la Declaración de La Sorbona, en Europa se inició un proceso para promover la convergencia entre los distintos sistemas nacionales de educación superior, y se ha refrendado con la firma de los Ministros de Educación de cada país miembro la importancia de un desarrollo armónico de un espacio de educación superior europea. Éste es uno de los retos más importantes, más ambiciosos y más complejos a los que se enfrenta, como todos sabemos, nuestro sistema universitario, y el reto de alcanzar en el 2010 un espacio de enseñanza europea ha hecho que desde las universidades públicas madrileñas se vengán desarrollando foros, espacios de análisis y debates sobre este proceso.

Esta situación, desde luego, no se produce sólo en nuestra Comunidad, sino que se están produciendo foros de debate en todos los países miembros, para la evaluación de programas académicos convergentes que aseguren una buena calidad docente, adoptando el sistema de transferencia de créditos que permitirá un reconocimiento académico inmediato de títulos, movilidad entre países y aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Parece que esta preocupación que se observa en la comunidad universitaria no tiene un excesivo reflejo en el Gobierno de nuestra Comunidad. Si accedemos a la página web de cualquier universidad pública, encontramos espacios muy destacados dedicados al debate y a la información sobre este proceso; sin embargo, en la web de la Consejería que dirige el señor Peral es muy difícil encontrar algo; hay poca documentación, poca información y, sobre todo, muchas menos iniciativas, porque no se ofrece mucho. Por eso, está bien que hoy debatamos aquí el tema y que lo sigamos debatiendo porque alguien, desde luego, deberá coordinar este proceso y hacer frente a los costes que origine, porque, como les gusta decir a ustedes, lo del gratis total no existe, aunque con lo del hospital de Valdemoro me he quedado un poco despistado esta tarde.

Este desinterés que tienen hoy ustedes por el proceso de construcción del espacio europeo de enseñanza superior no es nuevo. Dicen ustedes que con la LOU crearon la NECA. Claro, cuando gobernaban ustedes tenían el Ministerio de

Educación, hicieron una intervención en toda regla en las universidades españolas, y en la ley no se le dedica ni medio minuto a este asunto. Deberían ustedes estar pensando en cosas más importantes para nuestra universidad.

Entrando un poco más en la cuestión, y como han dicho antes los dos intervinientes, la Declaración de Bolonia tiene varios objetivos principales: la adopción de un sistema legible comparable de titulaciones mediante la implantación, entre otras cosas, de un suplemento al diploma; la adopción de un sistema basado fundamentalmente en dos ciclos: pregrado y grado; el establecimiento de un sistema europeo de créditos; la promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables, y la promoción de una necesaria dimensión europea en la educación superior, con particular énfasis en el desarrollo curricular.

Todos estos objetivos se están discutiendo a todos los niveles y en todos los frentes, desde los estatales y supraestatales hasta los universitarios, y entendemos que en esta Comunidad hace falta más debate sobre el tema. Desde luego, tenemos conocimiento de cómo se están elaborando esos debates en otros ámbitos, pero no sabemos, a día de hoy, cómo se va a producir este debate en la Consejería, y, para concretar, de qué modo se va a producir esta armonización y qué medios piensa poner la Consejería para ello. Supongo que echará balones fuera al Gobierno central, que yo no digo que no tenga ninguna responsabilidad, pero ya he dicho que ustedes han tenido el Gobierno central hasta hace bien poco, y ya estaban firmadas las dos declaraciones sustanciales.

La verdad, como decía antes, Dolores Gabucio, en materia de convergencia europea, que es de eso de lo que estamos hablando, de convergencia europea y construcción europea, y hay que hablar del sistema de financiación de las universidades. Yo supongo que usted estará negociando ahora mismo un nuevo modelo de financiación para las universidades públicas madrileñas. Nosotros hemos traído aquí alguna iniciativa, que, por supuesto, ha sido rechazada, pero el primer y principal paso para nuestra convergencia con el sistema europeo universitario debe ser una financiación adecuada y comparable al resto de los países.

También voy a hablar sobre el tema de las becas que, quizás sea el indicador más exagerado, en el cual no sólo no convergemos sino que vamos, pasito a pasito, hacia atrás, y, como decía antes la portavoz socialista, desde luego estas becas de excelencia no ayudan nada; en primer lugar, porque no se puede llamar beca a algo que no tiene un criterio de renta a la hora de ser concedida. Éstos son unos premios, que a mí me parece muy bien que existan, para traer estudiantes con buen expediente, pero en ningún caso deberían llamarse becas; becas, lo que se dice becas, en esta Comunidad hay bien poquitas, aunque ya sabemos que no es competencia exclusiva suya.

También vamos a hablar del tema del espacio superior. Estamos hablando del método para implantar el sistema de créditos europeos, y nos gustaría que nos dijera cómo afecta el real decreto del Gobierno central a nuestra Comunidad o cómo piensa adecuarlo. Por otro lado, en la adopción del sistema de calificaciones, que permita una fácil conversión de calificaciones y grados en el nuevo sistema y la implantación del suplemento al diploma, a nosotros nos gustaría saber cómo vamos avanzando en este proceso en lo que nos toca aquí en esta Comunidad, porque de lo del Gobierno central ya se hablará en otro foro. Por otro lado, me gustaría saber qué posición está manteniendo el Gobierno de la Comunidad en los debates y foros en los que participa, a nivel estatal, ya que, como hemos podido comprobar, esta cuestión no es ni fácil ni simple y necesita mucho debate, y, fundamentalmente, en lo que se refiere al nuevo crédito europeo, va a requerir una adaptación bastante compleja, porque el crédito actual español en la legislación actual tiene otros criterios muy diferentes.

Finalmente, quiero decirle que, por supuesto, ese cambio legislativo a la hora de valorar y definir ese crédito, no es sólo una adaptación burocrática, sino que afecta fundamentalmente al modelo de universidad, porque se pasa de un crédito basado en la acumulación de horas, ya sean teóricas o prácticas -lo de prácticas pongámoslo entre comillas-, a un sistema de acumulación por trabajo del estudiante. Es un cambio en profundidad, que debería debatirse y tratarse.

Simplemente quiero volver a hacer las mismas preguntas: ¿Qué calendario de adaptación

maneja el Gobierno de la Comunidad? ¿Qué dificultades cree que vamos a encontrar en el camino? ¿Cómo se está coordinando con el Gobierno regional, con el Estado y con las universidades? ¿Qué costes hay y quién va a pagar los costes de la adaptación de nuestro sistema universitario al espacio europeo de educación superior?

Nada más. Sencillamente quiero felicitarle por su atuendo. Creo que, si uno se fija bien en su atuendo en todos los Plenos, usted emite; se puede decodificar un sistema de señales que emite usted a través de su corbata fundamentalmente. Cuando le he visto hoy, digo: hoy me toca el artículo 27, porque cuando le veo con la corbata verde pienso que hoy toca más bien tripartito, Madrazo, la guerra de Irak, la ignominiosa retirada del ejército español; pero, bueno, ya se sabe que los acuerdos visten mucho y supongo que la percha hará bastante también en este caso. *(Risas.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra la señora Rodríguez Gabucio, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, efectivamente aquí hay una tarea por hacer por el Gobierno central, pero usted no puede descuidar que tiene otra tarea, una parte muy importante de la tarea, que es suya. Ahora la vamos a analizar, porque todo no es siempre de los demás.

Quiero decirle que las universidades están inquietas, pero no sólo porque una ley que se esperaba que hubiera salido no haya salido, sino, por ejemplo, porque en la reunión que mantuvieron con su Directora General el 11 de febrero le pidieron que su Consejería elaborara un calendario y los protocolos necesarios para la implantación de los posgrados, que son suyos; los posgrados son suyos, y tienen que estar puestos en funcionamiento en febrero de 2006. Bueno, pues la llamada por respuesta. Las universidades tienen que hacer todo un proceso muy complicado, muy largo y con una serie de trámites que llevan su tiempo, y los calendarios no los tienen. En otras Comunidades, como la tantas veces mal dicha por usted, Cataluña,

pero también -para compensar- en Valencia, sin ir más lejos -que ésa es suya-, ya tienen propuestas de calendario, incluso acuerdos iniciales para planes de trabajo y para financiación. Ayer, como usted bien sabe, hubo en Sevilla una reunión de la CRUE y allí, en la comparativa de las distintas Comunidades Autónomas, se destacó que parece que estamos atrasadillos o muy atrasadillos.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Nosotros queremos decirle que, como ahora ustedes se van a reunir, me parece que los días 14 y 15, se van a encerrar para analizar los temas de financiación para 2006-2010, que es un período bastante relevante, yo quería hacerle unas consideraciones. En primer lugar, hay que avanzar en el gasto público, acercarnos a la media de la Unión Europea, que es el 1 por ciento, porque nosotros, en el presupuesto de 2005, estamos en el 0,68 por ciento del PIB; ésas son las cuentas que salen. En la participación en formación permanente, estamos a la mitad de la media europea. En inversión en I+D, la Unión Europea está cercana al 3 por ciento y nosotros, en Madrid, estamos a la mitad si contamos los fondos estatales autonómicos públicos y privados, porque, claro, si nos vamos a lo del PRICYT, estamos llegando al 0,1 por ciento del PIB, o sea, ¡que es un récord que no veas! En becas y ayudas al estudio, ya no digo nada.

Va a salir en fechas próximas un real decreto del Gobierno central para financiar, conjuntamente con las Comunidades Autónomas, los proyectos piloto en las universidades, y a mí me gustaría que usted me dijera si piensa participar, como el resto de las Comunidades que ya han dicho que tienen intención de participar, o no. Solamente quiero saber cuál es su línea de trabajo. También quiero decirle que, cuando negocie con las universidades, tenga en cuenta que no todo se paga, porque ya le he hablado de los protocolos y del calendario, que no cuestan dinero, pero algunas otras cosas sí pueden costar dinero, sobre todo en los capítulos primero y segundo, que son los que usted está negociando.

Hay cosas que usted que tiene que hacer y que debería estar haciendo, por ejemplo, definir las necesidades de los títulos de grado en la Comunidad

de Madrid, en los que puede haber incluso nuevos, para establecer un catálogo que nos sirva para pedir y forzar al Gobierno central para que Madrid tengan las titulaciones que más le convienen; aplicar su contenido en proyectos piloto; adaptar la metodología de esos proyectos piloto a la establecida en Bolonia. Nosotros tenemos, como ya le he dicho, unos compromisos con fecha: en febrero de 2006 tienen que estar puestos los títulos de posgrado; tienen que estar decididos y aprobados, sabiendo lo que va a dar cada universidad. No se trata de dárselo a la primera universidad que pida el posgrado. Digo esto porque, cuando salió en febrero de 2005 la orden que autorizaba los posgrados, hubo universidades privadas que salieron corriendo al Ministerio a pedir los más mollaros. Y ¡claro!, sabiendo y habiendo oído a la Presidenta, en el tema del hospital, lo del gratis total coste cero, yo mucho me temo, señor Consejero -y perdóneme- que eso del coste cero, que no nos cuesta ni un duro, sea una tentación para usted y que, al final, la cosa no sea lo que nosotros pretendemos que sea, que es un mapa de máster concebido como servicio público.

De este modo, para febrero de 2006 tenemos que tener evaluados los recursos con los que cuenta cada universidad. La universidad tiene que tener elaborados y aprobados los programas. La Comunidad de Madrid tiene que informarlos, y el Consejo de Coordinación Universitaria tiene que homologarlos, y todo eso, señor Consejero, le toca a usted. ¿Qué quiere que le diga? Lo lamento, pero es suyo o de nadie.

Respecto al grado, que sí va a haber un catálogo estatal, su Directora General está en un grupo de trabajo, también interdisciplinar y multibanda, para elaborarlo. Hasta ahora tampoco ha dicho nada; no ha dicho qué le interesa a Madrid, cuánto y cómo. Tampoco se sabe.

Cuando le digo que parece que están haciendo poco, me baso en papeles. Mire, la partida presupuestaria 4520, que es la de mejora de la enseñanza en las universidades, en los últimos años está congelada o bajando. Por ejemplo, había dos millones diecinueve mil y pico euros, y ahora, dos años después, hay 1.900.000 euros. En las convocatorias para programas piloto, la última es de 2003, y son los Primeros Premios a la Calidad; los primeros, los segundos ya no se han convocado. Tenían 63.000 euros, que no era para tirar cohetes,

y todos los premios no eran para el espacio europeo. El segundo, yo lo he buscado hasta debajo de las piedras, y le prometo, señor Consejero, que no está. En la página web de la Dirección General, como decía el compañero de Izquierda Unida, ni en los objetivos, ni en los planes prioritarios no aparece nada que tenga que ver con el espacio europeo. Yo le pregunto, porque, como no encuentro información de lo que usted hace, vengo aquí a ver si ya de una vez me lo cuenta, pero, por favor, cuénteme algo más que en la primera intervención.

Le he preguntado por el programa de redes universitarias. Usted me contesta con un relato de lo que es el proceso de Bolonia, que me lo sé. Por eso, se lo he dicho en la primera intervención, para que vea usted que me lo sé, y no me lo cuente más. ¡No me lo cuente más que me lo sé!

Le he preguntado por el proyecto del Diploma Supplement y me cuentan el proceso de Bolonia y me dice que el proyecto consiste en analizar el "suplement". ¡Pues fantástico!

Le pregunto por el programa de acciones piloto para la armonización europea. Me cuentan el proceso de Bolonia, por tercera vez, y me dice que participamos en el proyecto Tuning porque estamos en el programa Sócrates-Erasmus. ¡Hombre, pues ya! ¡Hasta ahí lo sabemos!

Le pregunto por la dotación económica que tiene destinada la Consejería a la integración en el espacio europeo. Me dice, y ahora sí me da una cifra espeluznante: 258.000 euros -¡cuidado, que la cosa tiene tarea!-, y me dice que, si me parece poco, porque pensaba usted que me iba a parecer poco -y me parece poco-, era porque la adaptación al espacio europeo de educación superior no necesita financiación ni presupuesto. ¿Yo qué sé? ¡Explíquemelo usted un poco, porque a mí no me lo parece!

Señor Consejero, queriendo obtener de verdad información de lo que están ustedes promocionando en las universidades -porque yo sé lo que están haciendo en las universidades, lo que pasa es que, cuando yo les pregunto, de todo eso que están haciendo las universidades por su propio esfuerzo y por su propia virtud- y cuáles de esos proyectos son los que usted financia, apoya, coordina, impulsa o lo que sea, que le corresponde en sus obligaciones, la respuesta que he recibido de todas las universidades es: cero; cero. Lo están

haciendo a su bola, a su mejor saber y entender. Pero yo quiero saber no qué hacen las universidades -que también lo sé-, lo que quiero saber es lo que hace usted, y eso es lo que le pido, por favor, que me aclare en su última intervención, si le parece. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Ongil Cores.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señores Consejeros, me corresponde defender la postura de mi Grupo Parlamentario en la comparecencia que ha solicitado el Partido Socialista para que se informe de cuáles son las medidas que está adoptando la Consejería de Educación en relación con el espacio europeo de educación superior, y yo, señora Rodríguez Gabucio, de verdad, con todo el respeto que me merece y que sabe que le tengo, le voy a decir, ante todo, que me sorprende poderosamente la presentación de esta comparecencia. Seguro que no está usted de acuerdo conmigo, pero déjeme que se lo diga, primero, porque yo reconozco el enorme conocimiento que tiene usted en materia de educación superior, es su ámbito, en el que usted se mueve y el que conoce, y, como le decía el Consejero, que usted le pida al Consejero que le informe de cuáles son las medidas cuando usted sabe que ésta es una competencia del Ministerio de Educación, la verdad es que, por ese lado me sorprende. Luego ha ido usted desgranando algunos otros temas, pero bueno.

También me sorprende, aunque es verdad que es usted muy libre, como Diputada, de presentarlo, que he visto que presentó su comparecencia el 27 de mayo de 2004; casi ha pasado un año, y el Gobierno de la nación acababa de tomar posesión, y la duda que me queda, después de escuchar su intervención, tan vehemente como siempre, con esa fuerza que pone usted en el tono, en la forma, en todo, es si esa intervención hubiera sido la misma si la hubiera traído en aquel momento, porque a mí casi sólo me queda por decirle, después de lo que le ha informado el

Consejero, que pregunte usted en el Ministerio de Educación y, sobre todo, preguntarle, después de un año, ¿qué es lo que ha hecho la Ministra de Educación y Ciencia de nuestro Gobierno? Le ha pedido usted mucha información al Consejero, pero a lo mejor la comparecencia no tenía que ser sobre el espacio europeo de la educación superior: señor Consejero, informéme de qué medidas está tomando usted en materia de educación superior o en materia de educación universitaria. Pero ha centrado usted su comparecencia en el espacio europeo de la educación superior.

Yo creo que -quizás a mí personalmente, seguro que al Consejero no- incluso ha podido dar información que yo desde luego desconocía: de esos acuerdos que va a tener el Ministerio con las Comunidades Autónomas; de esos proyectos piloto, etcétera, y estoy segura de que a lo mejor está usted mejor informada, y tal vez lo que yo haga sea pedirle que interceda ante el Ministerio si usted quiere que en nuestras universidades se lleven a cabo una serie de cosas que también lo decía el portavoz de Izquierda Unida. Sobre esa preocupación que tienen las universidades y que no tiene un reflejo en la Consejería, yo le diría que se acaba de firmar un acuerdo con todos los Rectores, que si eso no significa que la Consejería está manteniendo la relación y el compromiso con las universidades públicas de nuestra Comunidad, no sé qué es lo que pedirían ustedes.

Para el Grupo Parlamentario Popular, la configuración del espacio europeo de educación superior tiene como principal objetivo hacer de las universidades europeas centro de formación superior de calidad. Yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo, y por eso la Consejería de Educación trabaja para ayudar a que nuestras universidades puedan consolidar y aumentar su calidad. Ha mencionado el Consejero antes algunas de las cosas que se hacen para llegar a ese acuerdo dentro de las competencias que tienen las Comunidades Autónomas: la mejora del complemento específico, además del complemento por méritos individuales para el personal docente investigador de la Comunidad; la ampliación de becas para alumnos, y usted ha dicho algo con relación a esto: Comprométase, señor Consejero; las becas. Bien, usted sabe que en estos presupuestos -también ha hablado usted de ellos- hay becas de excelencia, así como becas para estudiantes con discapacidad, y

para la movilidad. Se puede destacar como una de las más importantes actuaciones la financiación de las universidades públicas, y, por supuesto, entre los acuerdos a los que hay que llegar, está el de la movilidad dentro de nuestras universidades, en donde, como ha dicho también el Consejero, uno de cada cinco alumnos es de fuera.

Usted le preguntaba al Consejero, y seguro que le contestará, pero yo le puedo decir que, en cuanto a qué estamos haciendo, estamos haciendo muchas cosas, y algunas se las he mencionado resumidamente y seguro que ahora le dice alguna más el Consejero. Dentro de la agencia que se ha creado en las universidades, la CAP, se han evaluado los proyectos máster europeos, una convocatoria de la Dirección General de Universidades. Para el Ministerio de Educación, en la relación con la Fundación Universidad y Empresa, se ha hecho un estudio sobre las demandas sociales y su influencia en la planificación de las titulaciones en España en el marco de la convergencia europea, y se ha constituido una comisión de estudio para decidir los criterios de calidad de los programas de posgrado conforme a los criterios de los espacios europeos de educación superior.

Señora Rodríguez Gabucio, no puedo dejar de decirle que, mirando antecedentes y datos sobre la comparecencia que usted había pedido, he podido ver que en la información del Campus del 7 de febrero de 2005 -seguro que usted la ha visto- el Consejo de Coordinación Universitaria del Estado apuesta por simplificar la homologación de títulos. Hasta ahí, muy bien, y estamos de acuerdo. Mire, cuando el 7 de febrero se reúne el Consejo de Coordinación, llegan a un acuerdo todos los que forman parte -profesores, rectores, consejeros, representantes de los parlamentos-, y ahora ese proyecto tendrá que ser sometido a los informes preceptivos de los distintos ministerios y del Consejo de Estado. Por lo tanto, a largo fian el trámite que el Ministerio de Educación va a seguir -le estoy hablando del 7 de febrero- para que al final las Comunidades Autónomas podamos hacer algo en concreto con relación a esto; en fin, a lo mejor la señora Sansegundo le puede dar una información más directa.

Termino, señor Presidente. Señorías, señor Consejero de Educación, lo que no nos podrá negar es que desde la Comunidad de Madrid, desde la

Consejería de Educación estamos fomentando la calidad, la competitividad y la movilidad en las universidades, algo que tiene mucho que ver con la comparecencia que usted ha pedido, pero, en definitiva, yo creo que es al Ministerio de Educación a quien usted debería preguntar. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra): Señor Presidente, Señorías, don Jorge García Castaño, creo que usted tiene una información inadecuada en lo referente a la presencia en la LOU del espacio europeo de educación superior. El título 13 de la LOU hace referencia a las líneas básicas jurídicas de creación de este espacio europeo de educación superior, y quiero recordarle a usted que esta ley se aprobó el 21 de diciembre de 2001, aquellos tiempos añorados en que gobernaba España el presidente José María Aznar. Creo que el Partido Popular, mientras tuvo la responsabilidad de Gobierno, incluyó en su legislación lo que tenía que incluir referente al espacio europeo de educación superior. (*El señor Fernández Díaz pronuncia palabras que no se perciben.*) Me encanta, don Fausto, que usted se lo pase bien, y de verdad se lo agradezco.

Respecto a las medidas que se van a adoptar sobre el sistema de financiación de las universidades públicas y la conveniencia de que tengamos un sistema de financiación comparable al del resto de los países europeos, don Jorge, lo he comentado muchas veces en esta Asamblea en el debate de Presupuestos, estamos dedicando el uno por ciento del producto interior bruto en la región de Madrid a la universidad. Es el mismo nivel que tiene en estos momentos Francia, Alemania y los Países Bajos. Estamos por encima de la media española, que es el 0,9 por ciento y por encima de países como Reino Unido o Italia, que están en el 0,7 por ciento. Desde que recibimos las transferencias de educación superior hemos dedicado 6.787 millones de euros a las universidades. En este ejercicio 2005 vamos a invertir 916 millones para continuar mejorando la calidad de nuestras universidades, lo que representa un incremento del 108 por ciento, es

decir, hemos más que duplicado lo que se destinaba a estos fines cuando recibimos las transferencias.

Ya sé que a ustedes no les gusta la palabra excelencia ni las becas de excelencia ni nada que suponga una valoración del mérito. Es una línea distinta de la que siguió la izquierda durante tantos años promoviendo el mérito, promoviendo el que a igualdad de oportunidades debe apoyarse más a aquellos que más lo merecen. Por eso no nos felicitaron en su momento ni tampoco lo harán ahora por haber destinado en el acuerdo que firmamos con las universidades y con cuatro sindicatos el pasado mes de septiembre 205 millones de euros, a crear un verdadero complemento por méritos en la investigación y en la docencia en las universidades.

Efectivamente, usted conoce bien también cómo va a funcionar el nuevo espacio europeo, y hay un cambio muy importante en lo que se considera por crédito. Ya no se trata de las horas en las que se escucha una lección magistral sino que se intenta valorar el trabajo que el alumno realiza, no solamente escuchando la lección magistral sino a través de seminarios, a través de su propio trabajo particular de investigación y, en general, con toda su presencia en la universidad. Esto no es sencillo; esto no es fácil de medir. En todo caso, por las noticias que tengo, por los primeros estudios a los que he tenido acceso, parece que no tiene por qué representar unas necesidades muy importantes de financiación adicional.

En cuanto al tema de su atuendo, señor García, yo no he querido en ningún momento ofenderle. Me parece que la calificación de espectacular de su atuendo le deja a usted mucho más contento que si yo me hubiera referido al mismo como monótono, aburrido o aburguesado, pero si en algo le he ofendido con muchísimo gusto rectifico, y digo que su atuendo no es nada espectacular. Estoy seguro de que usted también, cuando ha hablado de si en el municipio de Coslada había existido o no chantaje, seguro que ha sido un lapsus verbal, desde luego, bastante menos consciente del de otros compañeros Diputados de esta Asamblea.

Señora Diputada, doña Dolores Rodríguez Gabucio, mire, las universidades de la Comunidad de Madrid tienen una gran calidad, y la prueba de ello es que los alumnos, que saben muy bien lo que quieren y saben muy bien lo que desean en esta etapa decisiva de sus estudios, optan por acudir a

nuestras universidades no sólo desde esta región sino desde otras regiones de España. Aproximadamente un 20 por ciento de las matrículas en primero de cada una de las titulaciones corresponde a alumnos que provienen de otras regiones de España. Por eso abordamos este espacio europeo de educación superior sin la ansiedad de otras Comunidades Autónomas. No llegamos, por supuesto, al extremo de los centros universitarios más prestigiosos de Reino Unido o de las grandes escuelas francesas que no quieren saber nada del espacio europeo de educación superior, eso no va con ellos, no están dispuestos a modificar absolutamente nada porque consideran que han llegado, a través de la "meritocracia", a un nivel de calidad que realmente no tiene demasiado que ganar con el espacio europeo de educación superior. No es nuestro caso, pero comprenda que no es el caso de la Comunidad de Madrid si se compara con otras universidades que no voy a citar aquí, pero que están muy endeudadas, y que corresponden a Comunidades donde ustedes gobiernan y que realmente todavía tienen que mejorar bastante en la calidad, y les va a venir muy bien este esfuerzo adicional de incorporarse al espacio europeo de educación superior.

Coincido plenamente con usted en lo importante que es definir las necesidades de los títulos de grado, y por eso, cuando fui Consejero de Trabajo puse en marcha un trabajo que se llama "Panorama laboral", que realizaron cuatro universidades públicas de la Comunidad de Madrid, que, después, el Consejero de Empleo y Mujer, Juan José Güemes Barrios, ha continuado perfeccionando, y que nos permite tener un conocimiento bastante aproximado y detallado de dónde se va a crear empleo, en qué titulaciones y en qué sectores de nuestra actividad económica y social; evidentemente, la Dirección General de Universidades también está llevando a cabo estudios de adecuación de las titulaciones ofrecidas y de las titulaciones demandadas.

Hay un aspecto más del espacio europeo de educación superior que usted no ha mencionado y que a mí sí me preocupa. No se trata sólo de homologar los títulos a nivel europeo, sino de homologar a nivel europeo los requisitos para el acceso a la profesión, porque ahora mismo las diferencias son bastante grandes entre los distintos países, y ahí sí que tendremos que adoptar medidas.

Por ejemplo, si para el acceso a una determinada profesión, pongamos la de abogado, se requiere un título de posgrado, evidentemente tendremos que plantearnos el aumentar las becas para que cualquier alumno, con independencia de sus condiciones económicas, pueda llegar hasta el fin de los estudios necesarios para acceder a la profesión.

Me plantea usted muchas preguntas que, de verdad, no tengo tiempo ni información aquí para contestarle. Yo no digo que llegue usted a los extremos de laboriosidad de su compañero el señor Chazarra, que, digamos, es un verdadero "estajanovista" de las preguntas de contestación escrita o peticiones de información, pero tiene usted otros compañeros, como el señor Contreras, que nos preguntan con bastante frecuencia. Le sugiero que siga usted ese camino, y le iremos contestando a todo lo que nos pregunte. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al quinto y último punto del orden del día.

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que en las perspectivas financieras de la Unión Europea, Objetivo 2, para el período 2007-2013 se lleven a cabo las actuaciones que se relacionan.

———— PNL-4/05 RGEP. 712 (VII) ————

Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Álvarez-Arenas, en representación del Grupo Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señores del Consejo de Gobierno, no es la primera vez que en esta Cámara hablamos del tema de los fondos estructurales, de lo que supone la financiación de la Unión Europea en nuestra región.

No tengo más remedio que recordar tiempos pasados, donde todos éramos bastante más jóvenes, allá por el año 88, en el que tuve el honor también, no en esta tribuna, sino en la que estaba en el viejo Caserón de San Bernardo, de defender una iniciativa similar a ésta en el contexto de cómo se estaba produciendo el desarrollo de los nuevos Reglamentos de la política regional que era incipiente en la Unión Europea, procedente del año 85, como recordarán, y, como les digo, en el año 88 ya mi Grupo hizo una iniciativa impulsando y estimulando al entonces Gobierno socialista, presidido por Joaquín Leguina, para animarle, para apoyarle en sus reivindicaciones ante el Gobierno de la nación, igual que estamos haciendo ahora -en aquel entonces el Gobierno era socialista y el de la nación también; hoy el Gobierno es del Partido Popular y el de la nación es socialista-, porque no tiene color, no puede tener colores políticos la defensa de los intereses de la Comunidad de Madrid cuando estamos hablando en Europa. Allí hay que ir unidos, así lo hicimos, y quiero tener aquí un recuerdo para el entonces Consejero de Economía, Eugenio Royo, que peleó muchísimo por conseguir, insisto, desde el impulso que desde nuestro Grupo también le dimos, el Objetivo 2 para la Comunidad de Madrid, y que nos pidió ayuda institucional, y recuerdo perfectamente la entrevista que le proporcionamos con el entonces Comisario español, Abel Matutes, que era de nuestro Grupo político, y que él nos pidió que le recibiera para que apoyara en la Comisión la petición de la Comunidad de Madrid, y así lo hicimos, Señorías, porque, insisto, era un tema trascendente para nuestra región.

Pues bien, Señorías, en este primer semestre de 2005, en el contexto de la Presidencia de Luxemburgo se debería alcanzar por los Estados miembros un acuerdo global para la negociación de las nuevas perspectivas financieras, es decir, los fondos que se van a dedicar para el período 2007-2013. Estos acuerdos son el punto de partida para que las regiones puedan preparar durante el año 2006 la nueva programación de la política regional comunitaria de forma que esté operativa el 1 de enero de 2007, y así no tener retrasos después en la eficacia de los programas.

El volumen de recursos a asignar a la política regional comunitaria en esas perspectivas financieras debe ser como mínimo del 1,24 por

ciento de la renta nacional bruta de la Unión Europea. No se puede reducir el esfuerzo histórico que ha venido haciendo la Unión Europea en políticas sociales y en políticas de cohesión cuando se están incrementando las necesidades, tras la adhesión de 10 nuevos Estados y 105 millones de habitantes. Creo que esto, al margen de nuestra situación, es una obviedad.

Adelantamos también que el Grupo Popular respalda la propuesta de la Comisión Europea recogida en el tercer informe sobre la cohesión económica y social por la que se simplifican y concretan los actuales tres objetivos, cuatro iniciativas y acciones innovadoras en las nuevas tres prioridades que, como saben, son la convergencia, la competitividad regional, y el empleo y la cooperación regional y el empleo y la cooperación territorial europea. Así también apoyamos lógicamente los tres instrumentos financieros que son el Feder, el Fondo de Cohesión y el Fondo Social. La problemática sería sin duda, Señorías, para las regiones del Objetivo 1, se puede ver amortiguada, como en el caso de Murcia, que se mantendrá en el futuro objetivo de convergencia en régimen de "facing out" y otras como Valencia y Castilla y León que tendrán un encaje en el régimen especial llamado "facing in" del objetivo competitividad y empleo. Pero las actuales regiones Objetivo 2 nos encontramos entre las que más incertidumbres han generado siempre, no ahora, pero también ahora, en todas las perspectivas financieras, en todos los repartos. Por ello, aun manteniendo para estas siete regiones españolas, entre las que se encuentra la Comunidad de Madrid ese 1,24 por ciento que estamos diciendo que es imprescindible mantener para el presupuesto perderíamos 6.400 millones de euros, lo que supone el 60 por ciento de lo que estaba recibiendo el conjunto de las siete Comunidades Autónomas; después me referiré concretamente a la nuestra.

Es necesario, Señorías, que el Gobierno de la nación asuma un mayor protagonismo político en el debate y la negociación sobre la nueva política de cohesión y la definición de las futuras perspectivas financieras, pues son de una importancia fundamental para España, ya que se nos presenta una doble problemática, tanto por los efectos que la reforma de la política regional tendrá en los propios

fondos a percibir a partir de 2006 como en las cuantías que España tendría que aportar al presupuesto comunitario y en este sentido las perspectivas para Madrid, Señorías, no pueden ser peores, con una pérdida de 1.900 millones de euros, lo que supone en nuestro caso más de esa media a la que me he referido de los siete, que es un 64 por ciento menos de lo que en la actualidad estamos recibiendo.

El reino de España puede ser en este caso, esperemos que no -estamos deseando que no lo sea- la gran perdedora de este período y no se puede esperar, Señorías, el respaldo de países como Francia, Alemania o Gran Bretaña, porque indudablemente ellos son justamente los que están planteando una reducción del presupuesto de la Unión Europea o incluso en algunos casos la renacionalización de la política regional al margen de la Unión Europea.

Tenemos un potente instrumento de negociación, sin duda; la última posibilidad de ejercer el derecho de veto sobre el reparto de las perspectivas financieras, última vez que se puede aplicar la regla de la unanimidad, por el mantenimiento, como saben, durante esta negociación del Tratado actual de Niza. En la negociación anterior de las anteriores perspectivas financieras en el año 1999, durante la famosa Cumbre de Berlín, España fue ejemplo de firmeza y determinación. Gracias a esta negociación dura, cansada sin duda, es como se logró un acuerdo digno para España.

Voy a entrar en los puntos concretos de la proposición no de ley. Impulsamos defender en las negociaciones sobre las perspectivas financieras de la Unión Europea que el volumen de recursos asignado a la política de cohesión sea como mínimo del 1,24 por ciento de la renta nacional bruta de la Unión Europea. El 10 de febrero la Comisión adoptó una comunicación en la que se recoge una propuesta dirigida al Consejo y al Parlamento sobre las perspectivas financieras y presenta ya la propia Comisión esas perspectivas nuevas con el 1,24 por ciento de la renta nacional bruta europea. Eso supone que el 40 por ciento de los recursos que se dedicarían a la política de la cohesión de la Europa de los 25 pueden suponer 336.000 millones de euros. Si se mantuviera ese 1,24 por ciento al que me he referido, seguiría existiendo la prioridad de

competitividad y empleo que es a la que las regiones como Madrid se pueden acoger y se estima que podrían percibir en torno al 83 por ciento por habitante de lo que perciben actualmente de los fondos estructurales. Por el contrario, si lo redujéramos al uno por ciento, que es lo que piden los contribuyentes netos, la política regional quedaría prácticamente reducida a atender a las regiones del antiguo Objetivo 1, ahora se llamarían convergencia regional, y quedarían desatendidas las del objetivo de competitividad y empleo como es el caso de Madrid.

En el segundo apartado proponemos defender una solución específica para las entidades locales y regionales en España respecto del fondo de cohesión y mitigar las consecuencias negativas que produce el efecto estadístico fruto de la ampliación, yo creo que es claramente entendible. Pero de igual forma que en el tercer informe de la cohesión se ha establecido un período transitorio para las regiones que están afectadas por el efecto estadístico, resulta necesario prever un período transitorio o un fondo de convergencia o cualquier otra solución política para España y para el fondo de cohesión, dado que el hecho de que España deje de percibir dicho fondo es consecuencia de la entrada de 10 nuevos países miembros que, evidentemente, hacen que al ser ellos más pobres, nosotros aparezcamos con unos datos estadísticos diferentes.

Ya tuvimos que defender también alguna situación parecida cuando se negoció en los años 97, 98 o 99, creo recordar, el nuevo mapa de elegibilidad, en el que el reglamento nuevo de aquel período proponía que la renta per cápita de las regiones se contemplara y se hiciera la comparación entre los propios países, lo cual era negativo, porque, evidentemente, si nosotros nos comparamos con el resto de España, nuestro nivel es muy superior a si nos comparamos, como debe ser, y como afortunadamente conseguimos, con las regiones que son similares a nosotros: con Berlín, con Milán, etcétera; como así se consiguió. Por lo tanto, creemos que es importante trabajar también contra el efecto estadístico.

En tercer lugar, pretendemos defender una dotación suficiente del nuevo objetivo de competitividad que permita mantener en un nivel razonable los fondos percibidos, dado que la propuesta actual de la Comisión Europea para el

período 2007-2013 supondría que las actuales regiones del Objetivo 2, y, en concreto, la Comunidad de Madrid, perdieran en torno a los 1.900 millones de euros, lo que ya he dicho que supone el 64 por ciento. Todo ello a pesar de que la propuesta de la Comisión Europea recogida en ese tercer informe al que me he referido sobre cohesión es la propuesta más favorable para la configuración de la nueva política regional. Resulta indispensable, por tanto, Señorías, plantear un escenario que permita suavizar un impacto tan negativo para las Administraciones madrileñas y que afectará a muchos programas que han sido posibles gracias a las ayudas del fondo regional.

Programas tan buenos como el Plan Cien por Cien de Saneamiento de Agua para la depuración, que nos han permitido avanzar en los plazos de las directivas comunitarias y situarnos a la cabeza de las regiones españolas en este tema, estarían francamente en peligro. El apoyo financiero recibido por la región de Madrid, que se ejecuta desde las distintas Administraciones Públicas en los veinte años de política regional comunitaria, ha sido considerado muy positivo en los diferentes informes de cohesión económica y social de la Comunidad de Madrid, año 89-93: 137 millones; 94-99: 162 millones para el Objetivo 2, 3 y 5 b -y tengo que decir que en el 94-99 tuvimos 998 millones de ecus procedentes de fondos estructurales y 162 del fondo de cohesión que pudimos utilizar, y modestamente participé en esa negociación para que se pudiera financiar el metro hasta el aeropuerto de Madrid-, y en el 2000-2006 la cantidad aproximada que se va a recibir será de 2.967 millones de euros.

Por tanto, Señorías, es indudable que la brusca desaparición, repito, la brusca desaparición del Objetivo 2, Objetivo 3 y del fondo de cohesión supondría una eliminación sin precedentes en la historia de la Unión Europea en la política regional comunitaria, y podría dificultar, sin duda, los avances logrados en materia de competitividad, desarrollo urbano y rural. De igual forma, afectaría a líneas estratégicas promovidas desde una perspectiva comunitaria y con el apoyo privilegiado de ayudas europeas, como es la Estrategia para el Empleo, la Estrategia Europea de Inclusión Social, de Igualdad de Oportunidades, todas ellas recogidas en lo que se viene en llamar los Objetivos de Lisboa. En una economía como la madrileña no vamos a discutir nadie que estas ayudas no suponen más allá del uno

por ciento de los ingresos que tiene nuestra región, pero, sin duda, más que por la cantidad, sí tienen una relevante importancia cualitativa de contribuir eficazmente a alcanzar ciertos objetivos, muy estratégicos para nuestro desarrollo. Dicho enfoque es el resultado de una concepción amplia del proceso de desarrollo económico basado en tres pilares: el económico, el social y el ambiental, y en los propios principios horizontales de igualdad de oportunidades, protección del medio ambiente y desarrollo de la sociedad de la información, que también son propios de la Unión Europea y que coinciden básicamente con los principios que estamos desarrollando en nuestra región. La Comunidad de Madrid considera prioritaria, por tanto, y así lo apoya también el Grupo Popular, la atención a las regiones con más dificultades, con las cuales nos mostramos absolutamente solidarios por ser las que más recuestos procedentes de los fondos europeos necesitan, pero esta salida de la política regional debe suponer un nivel de pérdida razonable, y en ningún caso los 1.900 millones de ecus a los que me he referido.

Señorías, defendemos también la postura de que la programación de las actuaciones a favor del pleno empleo, la calidad, la productividad en el trabajo y la integración social, de conformidad con las prioridades estratégicas europeas para el empleo, se realicen desde el propio ámbito regional.

En el Grupo Popular coincidimos con la propuesta del tercer informe de cohesión al que me he referido, que propone la supresión de programas plurirregionales y la programación del Fondo Social Europeo desde el ámbito nacional. Esto es evidente que no puede ser de otra manera, dado que las transferencias de empleo a las Comunidades Autónomas se han producido ya en el año 2000 y dados los niveles competenciales y el desarrollo del estado autonómico que tiene nuestro país; defender lo contrario sería una clara incoherencia y, desde luego, no sería consecuente con la distribución competencial.

Proponemos también, Señorías, mantener un tramo local que permita a los municipios de la Comunidad que hoy participan en el Objetivo 2 poder seguir percibiendo fondos comunitarios. Nos parece verdaderamente importante cuando las corporaciones locales gestionan el 12 por ciento de programas del actual Objetivo 2, con una tasa de

ayuda del 50 por ciento del Feder, y que, sin ningún lugar a dudas, y preguntemos al alcalde que preguntemos, están ayudando a la promoción del turismo, a la renovación de calles, del patrimonio histórico o la mejora del medio ambiente. Entendemos, Señorías, que la participación de los ayuntamientos con más de 50.000 habitantes directamente en el Fondo de Cohesión, junto con la programación del Ministerio de Economía y Hacienda, supone una ayuda muy importante, porque además tiene una tasa de ayuda del 80 por ciento. En consecuencia, una pérdida brusca de estos recursos sería muy grave para las corporaciones locales y para la calidad de vida de los ciudadanos que viven en esas corporaciones locales.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Voy a terminar, señor Presidente. Simplemente me quedan dos aspectos: uno, incrementar la flexibilidad en el ámbito de la elegibilidad, que es un tema muy importante porque en este nuevo objetivo denominado "Competitividad y empleo", las regiones, las Administraciones Públicas, podemos ver reducidos los ámbitos de actuación en los temas que aparentemente son más importantes. Por eso, Señoría, nosotros entendemos que estos nuevos reglamentos tienen que contemplar las mismas líneas de actuación prioritarias que teníamos, y que hablan de aglomeraciones urbanas y de problemas económicos, ambientales y sociales. Sin ese instrumento y sin el instrumento de la dimensión urbana para la recuperación de zonas industriales estamos perdiendo unos grandes márgenes de competitividad, junto con lo que suponen las dificultades para la elegibilidad del mapa de incentivos regionales de nuestra región.

Por último, señor Presidente, nos proponemos promover que las regiones del objetivo al que me estoy refiriendo, "Competitividad regional y empleo", mantengan un período transitorio en las ayudas regionales. Las ayudas de Estado, Señorías, son unos instrumentos muy importantes para poder actuar al margen; no representan tanto ayudas comunitarias, no es pedir dinero a la Unión Europea, sino que es que la competencia nos autorice a

intervenir -estoy segura de que los grupos de la oposición van a estar también de acuerdo en esto-, a través de determinadas ayudas de Estado, con relación a cómo se recoge en el actual tratado, que, gracias a Dios, vamos a negociar sobre él, el artículo 87.3.c) del Tratado de Niza y se nos puedan conceder esas zonas asistibles para poder seguir concediendo ayudas de Estado. Para finalizar, que la regla de mínimos, y estoy segura de que las personas que van a intervenir conocen perfectamente y no voy a extenderme en su explicación, se eleve el umbral máximo por el que se puedan conceder esas ayudas de mínimos, de tal forma que no haya que tramitarlas y pedir autorización a la Unión Europea.

Señorías, el Grupo Popular ha traído aquí este tema para impulsar la acción de nuestro Gobierno y para que tenga el respaldo de esta Cámara para negociar con el Gobierno de la nación lo que a Madrid nos parece que es muy interesante. Señorías, en el año 88 estuvimos de acuerdo en impulsar al entonces Gobierno socialista de la Comunidad de Madrid para que tuviera el respaldo de toda la Cámara -y constan en los Diarios de Sesiones las palabras de esta misma Diputada-, y hoy pedimos el apoyo de esta Cámara, Señorías, para que nuestro Gobierno vaya con ese respaldo al Gobierno de la nación y a la Unión Europea. Señorías, si no se puede conseguir el apoyo de todos los Grupos, que espero que sí, desde luego, el del Grupo mayoritario que apoya al Gobierno lo va a tener para que el señor Rodríguez Zapatero sepa que estamos en Madrid defendiendo los intereses y que apoyamos también todo lo que supone la negociación de las perspectivas financieras, como siempre desde la Comunidad de Madrid, solidariamente para el resto de España. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de quince minutos. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Fernández Díaz por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Álvarez-Arenas, voy a empezar felicitándola. Usted ha soltado aquí un discurso que se cree, ante una ausencia casi total de Diputados y la ausencia absoluta y total del Gobierno regional, que sería el beneficiario de esos 300.000 millones de pesetas que usted está pidiendo, que en pesetas son algo más de 300.000 millones de pesetas. Parece ser que han confiado absolutamente en su capacidad de convencernos, y que ellos están atendiendo cosas más importantes que esta modesta cifra de dinero que usted reclama de Europa.

He de decirle también que no parece que ésta sea una PNL de las de instar al Gobierno para que inste al otro Gobierno. Usted aquí no ha citado ni una sola vez al señor Zapatero ni al señor Simancas ni a ninguno de los retruécanos a que nos tienen acostumbrados cada vez que se habla de temas en los que se insta al Gobierno. Pero yo, señora Álvarez Arenas, independientemente de lo que votemos si sigue adelante, lo primero que le voy a pedir es que retire esta proposición no de ley.

No podemos votar una propuesta que es absolutamente inexacta, que tiene errores de bulto tan importantes como decir que la Comunidad de Madrid dejará de percibir 1.900 millones de euros en el periodo 2007-2013. Eso no es posible, señora Álvarez Arenas, porque en el periodo 2000-2006 Madrid ha recibido en total 1.317 millones de euros, y no puede dejar de percibir 1.900. Eche, aunque sólo sea mentalmente, las cuentas. A nivel de todo el Estado, lo que corresponde percibir de los fondos europeos es, aproximadamente, 8.000 millones de pesetas; Madrid, que solamente tiene una pequeña parte de población acogida a Objetivo 2 y otra pequeña parte también de población, más grande territorialmente, acogida a Objetivo 3, pasará a percibir durante este periodo, según nuestras cuentas, 1.067 millones de euros. Y, como también cambia la manera de calcularlo, nosotros lo que creemos que se produciría -y ahí está el error, señora Álvarez Arenas- es una pérdida, según el criterio que usted ha expuesto, de 19 millones de euros en cómputo anual. Por lo tanto, yo le pediría que retirase esta PNL, porque está llena de inexactitudes, y, además, no son inexactitudes menores, son inexactitudes de grueso calado; repito, señora Álvarez Arenas: eche sus cuentas. Si durante el periodo que finaliza en el año 2006 vamos a haber

recibido 1.617 millones de euros, no podemos perder. ¿Es que vamos a pagar? ¿Es que nos van a pedir esos 600 millones de euros más? No, ¿verdad? (La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: No.) Entonces, ¿usted mantiene estos números? (La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Sí.) ¿De verdad? Bueno, en ese caso, voy a exponer mis argumentos, pero podríamos habérselo ahorrado.

Señorías, para el Grupo Parlamentario Izquierda Unida es innegable que el futuro político, económico y social de la Unión Europea está condicionado por el fortalecimiento de las políticas estructurales comunitarias. La ampliación de la Unión Europea sólo puede realizarse de forma exitosa sobre la base de dos principios: el de cohesión y el de solidaridad. En este sentido, los fondos estructurales de cohesión constituyen uno de los pilares fundamentales para conseguir la cohesión política y social de la Unión Europea, para eso sirven; no tienen objetivos regionales de otro tipo, sino para lograr cohesión política y social. Ahora bien, Señoría, no deja de ser curioso que sea el Grupo Parlamentario Popular el que traiga esta PNL a la Cámara, el que proponga que presionemos a otros para que sigan transfiriendo recursos a nuestra Comunidad, el mismo Grupo que sustenta al Gobierno y que se jacta, cada vez que hacemos un debate parlamentario, de bajar los impuestos. Para nosotros, ésa es una contradicción importante. Si se habla de solidaridad interregional, debemos llevarla al debate autonómico y también a los niveles de renta autonómica.

Su Grupo Parlamentario, señora Álvarez-Arenas, tachaba de pedigüeños a anteriores responsables políticos por proponer cosas similares a las que usted nos trae hoy aquí, pedigüeños. No sé si ya han cambiado tanto las cosas como para pasar ustedes a ser los que lleven la bandeja. En definitiva, un Grupo Parlamentario, el suyo, vuelve a traer a la Asamblea una proposición que nada tiene que ver con lo que pretende, sino que sirve para decir lo mal que lo hace el Gobierno de la nación.

Nosotros no vamos a apoyar esta proposición no de ley, aunque puede estar cargada de buenas intenciones, pero también lo está de gravísimos errores, como he dicho antes, por tres razones fundamentales: porque es prematura, porque es inexacta y porque es incompleta.

Es prematura porque hasta mayo va a estar

abierto el proceso de negociación. Seguro que después de haber presentado esta proposición no de ley ha visto el posicionamiento del Gobierno -pero de eso que se encargue de defenderlo el Partido Socialista, no voy a ser yo quien lo haga-, pero, desde luego, hasta que no se realicen las elecciones británicas, este tema va a estar encima de la mesa, y, por tanto, no se va a resolver.

Asimismo, en la reunión del pasado 31 de enero se llega a un acuerdo para que se compense a España por la pérdida de fondos europeos que sufriremos a partir de 2007. Es verdad que no está cuantificado, pero hay una voluntad política, expresada y apoyada por Berlín y París, para que así sea. El debate se centra en la política de cohesión, es decir, en el reparto de los fondos estructurales: el Fondo Social Europeo, el Fondo Regional Europeo, los Fondos Agrícolas de Garantía y Orientación y el Fondo de Pesca, que hoy suponen unos 6.000 millones de euros al año para todo el Estado, y de los Fondos de Cohesión, que suponen hoy, también para todo el Estado, unos 1.400 millones de euros.

En el debate sobre las nuevas perspectivas financieras para el período 2007/2013, España se arriesga a perder al menos el 30 por ciento de esos 8.000 millones de pesetas. El 30 por ciento de 8.000 millones de pesetas en todo el Estado, señora Álvarez Arenas, no en Madrid. Usted mismo, si recuerda, en su intervención nos ha detallado casi año tras año lo que se percibía: 139 millones un año, 170 millones otro año, y, por tanto, no es posible que dejemos de percibir esos 1.900 millones de pesetas que usted se empeña en aseverar que sí vamos a perder. Pues, no va a ser así; incluso iba a decir que nos podíamos jugar una cena, pero me parece poco serio.

En cuanto al debate sobre las perspectivas financieras, nosotros tenemos una realidad socioeconómica, que es la que es. Por suerte, buena parte de las regiones españolas está por encima del 75 por ciento de la renta media europea, y otra buena parte está por encima del 90 por ciento de la renta media europea, que son las dos condiciones para acceder a los distintos tipos de fondos.

Es verdad que se está negociando -y habría que dar un voto de confianza a quien lo está haciendo- y que en este momento se está produciendo el efecto estadístico: la incorporación de nuevos países con un nivel de renta más bajo que

hace que esos niveles relativos, sin cambiar la capacidad económica de las distintas regiones, estén situados en una posición relativa mucho más cerca de la media. Ésa es la realidad, y, si los fondos estructurales sirven para la cohesión, deberán cohesionar y deberán ir preferentemente a aquéllos que más los necesitan, no a los que ya estamos, en teoría, en la media o por encima de la media. Según ese criterio, sólo Andalucía, Extremadura y Canarias permanecerán como Objetivo 1, y, perdiendo esa condición, estarán Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Murcia y la Comunidad Valenciana, seguramente por la confluencia de los dos efectos: el efecto estadístico y la mejora en las condiciones de renta media de esas Comunidades.

Lo cierto es que España, y también la Comunidad de Madrid, perderán niveles de ingreso, pero todos deberíamos ser sensatos a la hora de admitir este extremo. En el caso de la Comunidad de Madrid, que en 2002 tuvo una renta de 27.153 euros por habitante, ese año se sitúa en el 128 por ciento de la renta media comunitaria. Es difícil, señora Álvarez-Arenas, exigir que nos sigan dando lo mismo, teniendo un 28 por ciento de ingresos medios más que la media comunitaria. Es difícil y es complejo; hay que argumentarlo más allá que sobre el agravio comparativo de lo que nos daban hace un sexenio, porque, si no, en ese caso, estamos siendo muy poco serios.

Parece que para las regiones que superen de forma natural el 75 por ciento están previstos unos períodos de transición para que la pérdida de las ayudas sea gradual a partir del 2007; sin embargo, y esto es una realidad, España puede perder irremediamente el Fondo de Cohesión, a menos que el Gobierno consiga negociar alguna fórmula de compensación, y en esa parte estamos de acuerdo con usted: en que el tema sea gradual y que haya algún tipo de compensación.

Voy a ir abreviando. Otro aspecto que nos impide apoyar su propuesta es porque es inexacta. Dice en el primer punto de su propuesta que el volumen de recursos a asignar a la política de cohesión sea, como mínimo del 1,24 por ciento de la renta nacional bruta de la Unión Europea. Ignoro si estamos ante una errata de imprenta o ante un error colosal. ¿Se refieren ustedes al número de recursos a asignar anualmente o en todo el sexenio 2006-2013? Si se habla de una asignación anual, ¿cómo

puede pedirse para la política de cohesión un porcentaje que ni siquiera estamos seguros de que pueda alcanzar para la totalidad del presupuesto anual de la Unión Europea?

Como ustedes saben, el Reino Unido y otros países contribuyentes netos quieren limitar el presupuesto anual al 1 por ciento del producto interior bruto europeo, muy por debajo de la propuesta de la Comisión del 1,24; por el contrario, si ustedes hablan de asignar para todo el sexenio, el porcentaje que se propone es irrisorio, muy por debajo de la propuesta de la Comisión Europea, que ya es bastante escasa. Efectivamente, la Comisión propone que se asigne a la política de cohesión el 33,6 por ciento del presupuesto comunitario anual, es decir, el 2,6 por ciento del producto interior bruto comunitario en todo el sexenio.

También es cierto que para el período 2007-2013 la Comisión propone un presupuesto de 336.000 millones de euros de fondos regionales y de cohesión, de los que el 79 por ciento sería para regiones con renta inferior al 75 por ciento, y sólo tenemos tres regiones que pueden optar a ello, que son las que he citado anteriormente. Nosotros consideramos que este montante es insuficiente y que el Gobierno debe seguir defendiendo que la Unión Europea se dote del máximo presupuesto posible, incluso por encima del 1,24 del producto interior bruto que propone la Comisión, para aproximarse al 1,27 que se acordó en la Cumbre de Berlín.

También consideramos que el Gobierno debería proponer que el porcentaje del presupuesto comunitario que se asigne al objetivo de cohesión sea del 40 por ciento. Efectivamente, con esa propuesta minimalista de la Comisión se reduce la parte de los fondos el 38 por ciento, que se asignaba al período 2000-2006 a tan sólo 33 por ciento; de ahí salen nuestras cuentas de los 19 millones de euros, señora Diputada. No voy a insistir de nuevo en que no nos pueden retirar 1.900 millones de euros, porque nunca los hemos recibido en un sexenio.

Señora Álvarez Arenas, también nos parece que su propuesta es incompleta; en ella se hace especial hincapié en la nueva rubrica de competitividad regional y empleo, mediante la que podremos recuperar parte de los fondos perdidos. Sin embargo, conviene recordar que en la propuesta estratégica de la Comisión se asigna a los fondos el fomento de una economía de conocimiento

competitiva y sostenible, en el marco de los compromisos de Lisboa y Gotemburgo, en relación con el empleo.

Por consiguiente, hay que insistir no sólo en la competitividad regional, sino también en la sostenibilidad ambiental, en el conocimiento y en el empleo, porque este objetivo de competitividad regional y empleo, abarca también -y leo textualmente- la protección del medio ambiente, la sociedad del conocimiento, y el desarrollo del mercado de trabajo, orientados a la integración social.

No olvidemos tampoco el énfasis que la Comisión pone en el desarrollo urbano, al integrar en el Feder la iniciativa comunitaria Urban, que tenemos que potenciar también en algunos municipios de la Comunidad de Madrid.

En las negociaciones en curso habrá que decidir qué temas se van a apoyar más: las infraestructuras, la generalización de las nuevas tecnologías o la investigación y el desarrollo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FÉRNANDEZ DÍAZ**: Termino, señor Presidente. En cualquier caso, no se puede vender la piel del oso antes de cazarlo. Sintetizando, quiero decirles que nuestro Grupo podría apoyar los apartados b), e), f) y g). En ningún caso, podremos apoyar los puntos a) y c), porque contienen errores de bulto, y en alguno de ellos he hecho ya hincapié anteriormente. En el apartado d) habría que incorporar: "Los objetivos de sostenibilidad ambiental, sociedad del conocimiento y empleo orientado hacia la integración social."

Lo que nos pediría el cuerpo sería votar no a su proposición no de ley por esas deficiencias que nosotros entendemos que tiene, pero nosotros no vamos a ser más papistas que el Grupo que sostiene al Gobierno de la nación y, por lo tanto, nos vamos a abstener, pero dejando claro nuestra posición, y es que lo que nos pide el cuerpo sería votar que no. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría.

Tiene la palabra el señor Chazarra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, Señorías. He escuchado, como es lógico, con toda atención la intervención de doña Carmen Álvarez-Arenas y de don Fausto Fernández y me gustaría comenzar señalando que es una buena idea el que ustedes retiraran esta proposición no de ley, porque, miren ustedes, si hubiera que calificarla de alguna manera, podríamos decir que es una proposición “epigramaticometafisicofestiva”, porque lo que hace es inscribirse en esta estrategia o en esta línea que ustedes vienen practicando de criticar al Gobierno de la nación utilizando este parlamento como ariete contra ese Gobierno, insistentemente, en la línea de “leña al simio hasta que se exprese con propiedad en el idioma de Shakespeare”. Esta proposición, que es una proposición que un italiano definiría como de “manca finezza”, contiene errores, inexactitudes y carencias yo creo que no es lo que esta Comunidad necesita, y, desde luego, si peca de algo es de mucha precipitación. Pero vamos a exponer el porqué de algunas de estas cosas.

Usted, señora Álvarez-Arenas, se ha guardado mucho de decir que esta propuesta realizada por la Comisión Europea tan perjudicial para España -está en el texto de su proposición no de ley, mírelo; yo la he leído, la he analizado punto por punto, tranquilamente-; cuando ustedes hablan de esa propuesta de la Comisión tan perjudicial para España, se le ha olvidado decir que la realizó la Comisión Europea en febrero del año 2004. ¿Se acuerdan ustedes de quién gobernaba en ese momento? Yo es que sí me acuerdo; tampoco hace mucho. Y, claro, quizá algunas de las líneas de esa política europea tengan que ver con que esta propuesta de la Comisión no sea la que a ninguno nos hubiera gustado. Desde luego, esta proposición como o proposición pincel no confía en absoluto en el Gobierno de la nación, y yo creo que el Gobierno de Rodríguez Zapatero está haciendo esfuerzos para mejorar esas propuestas, para que se beneficie el conjunto de las regiones afectadas y también Madrid.

Ustedes, lo primero que demuestran presentando esta proposición es una falta de confianza hacia el Gobierno de la nación, y, si han

tardado un año en acordarse de quién gobernaba cuando la Comisión Europea lo propuso, ahora precipitadamente quieren condicionar unas negociaciones que conviene hacerlas con prudencia, con sabiduría y con tiento para ir mejorando algunas cosas de las que sea posible cambiar a mejor.

Ahora voy a comentar algunas de las inexactitudes y carencias que existen, desde nuestro punto de vista, pues nosotros nunca creemos que estamos en posesión de la verdad, sino simplemente opinamos. En el punto primero, o a), como usted quiera, se afirma que hay que defender un volumen de recursos para la política de cohesión del 1,24 por ciento de la renta nacional bruta, si no lo he leído mal su proposición no de ley; ahí la tendrá usted. Eso no es posible, porque el volumen total de gastos de la Unión Europea es ese porcentaje; en concreto, el 1,26 por ciento. O yo no entiendo nada de esto o, en realidad, se puede suponer que a lo que tratan de referirse es al volumen total del gasto y no a los recursos para la cohesión. No he visto fe de erratas, ni que hayan ustedes modificado nada, y los recursos, en la actual propuesta de la Comisión, se sitúan en el 0,46 por ciento de la renta nacional bruta, y, además, incluyen el desarrollo rural y el instrumento pesquero. Esto es así; ¿hay errata?, ¿hay confusión?, ¿no la hay? También Fausto Fernández ha comentado este aspecto.

En el punto segundo, o b) hay algunas cosas que no se pueden pasar, por mucha ligereza, por mucha liviandad o por mucha comprensión, por alto. (*Rumores.*) Se dice que hay que defender una solución específica para las entidades locales y regionales de España en relación con el Fondo de Cohesión para mitigar las consecuencias negativas que produce el efecto estadístico, fruto de la ampliación. Supongo que ustedes habrán oído manifestarse a personas del Gobierno de España, señalando que se va a defender la gradualidad -creo que defender la gradualidad es positivo, es acertado y es conveniente-, buscando una compensación para que la pérdida del Fondo de Cohesión pueda darse de forma paulatina y, de esa manera, mitigando las consecuencias del efecto estadístico.

El punto tercero, el c), lo que afirma es que Madrid pierde unos 1.900 millones de los fondos del objetivo de competitividad. Yo no sé quién les ha dado esa cifra, pero ustedes la lanzan. La realidad, naturalmente, es que esa cifra es inexacta. ¿Por qué? Porque están computando como fondos

regionales la parte del Fondo de Cohesión que se ha destinado a financiar inversiones de la Comunidad de Madrid. ¿O no es así? Claro que es así. Parece que ustedes no tienen claro o lo tienen muy claro, pero no lo admiten, que el Fondo de Cohesión no es un instrumento regional sino nacional, señora Álvarez Arenas, y creen que mezclando problemas, mezclándolo todo, es mejor. Pues, mezclándolo todo, lo único que sale es una ensalada. *(Risas.)*

Quedan algunos otros aspectos. Por ejemplo, señalan ustedes en el punto g) que la Comisión propone que la prioridad en la actuación de los fondos regionales debe ser el cumplimiento de los objetivos de Lisboa, aspecto en el que el Gobierno de España está comprometido. Yo, oyendo el planteamiento, ya no sé si ustedes ahora defienden o no esta posición, porque, ¿qué pasa con Lisboa? ¿qué pasa con los objetivos de Lisboa? Lo digo porque, en el pasado, les he oído tomar posiciones muy distintas, en ocasiones diferentes e incluso opuestas, sobre esos objetivos de Lisboa.

Para ir agilizando, quiero decirles que lo que me ha parecido menos riguroso, más torpe, si quieren ustedes, poco meditado y liviano es algo referente al punto g). *(Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* En este punto, lo que ustedes solicitan es una salida transitoria para las regiones que abandonan el objetivo de competitividad y empleo. Si yo no he entendido mal -y creo que no; he hecho los deberes-, esto es una incongruencia. ¿Por qué? Porque hay una cosa que se llama reforma de la política de cohesión, de la que a lo mejor han oído hablar, aunque sea poco, y esa reforma de la política de cohesión dice que todas las zonas de la Unión Europea, con esa reforma, son susceptibles de ser elegidas dentro de este objetivo. Bueno, pues si son susceptibles de ser elegidas dentro de este objetivo, ¿cómo va a haber una región que abandone y cómo

va a haber lugar para mecanismos transitorios de salida en el punto g)? *(Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Si la lectura del Diario de Sesiones les hace meditar, mi sincero consejo es que en el futuro piensen mejor las cosas y traigan textos más rigurosos. Miren ustedes, yo soy un aficionado a la gastronomía *(Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)* y, cuando se va a un restaurante y se cena bien, lo normal es felicitar al cocinero, pero de verdad que con esta proposición no de ley lo que habría que hacer con el cocinero es algo distinto a la felicitación. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Echeverría Echániz): Muchas gracias, Señoría. Señorías, concluido el debate, se llama a votación.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Comienza la votación de la Proposición no de Ley 4/05.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición por 52 votos a favor y 48 abstenciones.)

Queda, por tanto, aprobada la Proposición no de Ley 4/05. Gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES
Web: www.asambleamadrid.es**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00. € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C - - - - -

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2005, a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2005.